MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.108
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $100
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 6° / MAX 18°
Parcialmente nublado y ventoso, con ascenso de la temperatura.

Periodismo regional

Los Andes adquirió el Diario de Cuyo, una apuesta a fortalecer los contenidos de la región.

PÁGINA 4

DENUNCIA

Investigan el presunto robo de un bebé hace 39 años

PÁGINA 6

ORIENTE MEDIO

Israel evalúa la ocupación militar total de la Franja de Gaza

PÁGINA 11

GENTILEZA EJÉRCITO ARGENTINO

Militares mendocinos hacen historia en el Himalaya

Un capitán y un suboficial principal de nuestra provincia fueron parte de la expedición de nueve miembros del Ejército Argentino que hicieron cumbre en los 7.077 metros del monte Kun, en el sector indio de la cordillera más alta del planeta.

PÁGINA 7

Serían ocho los frentes para estas elecciones en Mendoza

RUMBO A OCTUBRE. Radicales y libertarios ya sellaron su alianza. El PJ irá unificado junto a otras fuerzas menores. Otros espacios buscan un frente "anti Milei y Cornejo". Hay tiempo hasta este jueves.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

Este jueves vence el plazo que estableció la Cámara Nacional Electoral (CNE) para la presentación de alianzas de cara a las elecciones legislativas del 26 de octubre. A menos de 48 horas del cierre, en Mendoza hay seis listas confirmadas, con la posibilidad de que el número se eleve a ocho.

El reloj corre para los partidos que aún no definen si competirán de manera individual o si conformarán frentes electorales. En esta elección estarán en juego cinco bancas en la Cámara de Diputados de la Nación, además de 19 en el Senado provincial y 24 en la Cámara de Diputados de la Legislatura.

Por el momento, se encuentran en plena negociación el Partido Demócrata, el Partido Libertario y el PRO.

A este escenario se suman sectores que aún forman parte del bloque de La Unión Mendocina en la Legislatura, así como otros dirigentes que promueven la creación de un nuevo frente de centro, con el objetivo de diferenciarse tanto del oficialismo como de La Libertad Avanza.

Las alianzas confirmadas hasta el momento son:

La Libertad Avanza + Cambia Mendoza

Fuerza Patria: Partido Justicialista, Partido Intransigente y Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur

Frente Verde: Partido Verde y Libres del Sur

Frente de Izquierda de los Trabajadores (FIT)

Creer en Mendoza: Protectora, Partidos de las Ciudades en Acción, primer distrito de la UCeDe, Agrupación Ser, Dignidad Educativa Unida, Principios y Valores Cooperativos y Distrito Mendoza

Partido de los Jubilados: por el momento, es el único espacio que confirmó que competirá de manera individual

¿Frente liberal o La Unión Mendocina 2.0?

La mayoría de las encuestas realizadas por distintas consultoras coinciden en que la alianza entre radicales y libertarios podría alcanzar el 50% de los votos. En tanto, el PJ podría perforar el umbral de los 20 puntos. Bajo este escenario, el resto del electorado cerca del 30% se dispersaría entre otras fuerzas.

En este contexto y ante un proceso de reconfiguración interna, los integrantes de La Unión Mendocina deberán definir qué estrategia adoptarán para los comicios. El espacio creado por Omar De Marchi en 2023 podría fragmentarse en hasta tres nuevos frentes.

El acuerdo más avanzado es el que negocian el Partido Demócrata y el Partido Libertario. Aunque todavía restan "algunos detalles finos", según indican desde el PD, el anuncio podría concretarse este miércoles. La intención de ambos espacios es conformar un "verdadero frente

Continúa en página 3

Política

CONTROVERSIA. El Gobernador respaldó los proyectos aprobados por el conjunto de los mandatarios en el CFI pero aclaró que quiere evitar una "confrontación" con el Presidente.

Cornejo busca negociar con Milei por los fondos para las provincias

PRENSA GOBIERNO DE MENDOZA

ENERGÍA. El gobernador, Alfredo Cornejo, en el Amcham Forum.

Ya opera el parque solar Anchoris

Durante el Amcham Energy Forum 2025, Cornejo anunció que el parque solar de Anchoris, desarrollado por Genneia, comenzó a despachar energía al sistema eléctrico nacional tras recibir la habilitación comercial de Cammesa. "A partir de hoy (por ayer) ya está despachando comercialmente", señaló Cornejo, quien destacó que la planta tiene una capacidad instalada de 180 megavatios.
El mandatario subrayó que este avance es parte de un plan estratégico de transición energética que la provincia impulsa desde 2015. Según Cornejo, la provincia se propuso duplicar su capacidad de generación eléctrica respecto a los niveles de 2015, cuando contaba con 1.400 MW. "En 2027, al final de mi mandato, vamos a estar en 3.700 MW, más del 100% de aumento. Y todos los proyectos son de inversión privada", remarcó.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

Alfredo Cornejo aclaró su posición respecto de los proyectos para mejorar los fondos de los gobernadores, los cuales fueron aprobados por el Senado nacional y este miércoles comenzarán a ser discutidos en Diputados.

En una rueda de prensa que protagonizó después de participar del AmCham Energy Forum en Buenos Aires, Cornejo aclaró: "referido a los proyectos de los gobernadores, es obvio, he firmado esos proyectos, han sido consensuados en el CFI por todos".

Y agregó sobre estas iniciativas, que buscan la coparticipación de ATN y de la mayoría de los fondos que se recaudan a través del impuesto a los Combustibles: "Solo estamos viendo cuál es la mejor oportunidad. De hecho, mañana (por este miércoles) lo que se va a votar es un emplazamiento, no es la votación definitiva".

Cornejo afirmó que los gobernadores aspiran a "una negociación, por ejemplo, por el tema ATN. Ojalá se pueda lograr una negociación e ir parte por parte en algunos de esos proyectos, para evitar ir a una confrontación con el gobierno".

También sostuvo Cornejo que "algunos gobernadores quieren ir a confrontar con el gobierno porque quieren sacar su rédito electoral, pero otros gobernadores queremos hacer cualquier cambio de común acuerdo con el gobierno nacional".

Sobre los gobernadores

Cornejo también evitó criticar a los cinco gobernadores que formaron el frente "Grito Federal". La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, sostuvo que este sector es una suerte de "kirchnerismo suplente", pero el mandatario mendocino tomó distancia de esa crítica.

"No, yo no lo veo así. Yo veo que algunos gobernadores se agrupan en función de su localía. Creo que hay una lectura nacional de esas reuniones que hoy por hoy no lo veo igual. Yo creo que están en todo su derecho, pero creo que es una estrategia más para sus estrategias locales, provinciales. Hay que enfrentar elecciones", declaró.

Ante la consulta de si este frente podría tener peso en las elecciones de 2027, Cornejo sostuvo que "hacer una proyección al 2027 tan fácilmente, yo no se lo recomendaría a ningún analista político".

Y agregó: "Yo diría que nos enfocáramos en las elecciones de medio término, porque la economía argentina está teniendo atisbos positivos en términos macro, baja de la inflación y demás, pero tiene materias pendientes enormes. Lo que está en juego en esta elección nacional de medio término es que el gobierno no salga debilitado, porque eso hiere al plan económico. Y por eso, en particular, yo apoyo esa línea de trabajo".

Para Cornejo, "las especulaciones y el oportunismo político es obvio que existen siempre. No nos hagamos los ingenuos en todos los aspectos. Ahora, la línea general por la que tenemos que rendir cuentas es qué queremos que pase en la Argentina. A algunos les da lo mismo vivir en crisis recurrente. En el caso mío, no me da lo mismo. Estoy ya harto de (la) crisis recurrente".

El respaldo a Milei

"Creo -continuó el gobernador, en referencia al respaldo al gobierno de Javier Milei- que hay una gran tolerancia de la ciudadanía a estas reformas, pero creo que también es el resultado del rechazo de lo anterior. Me parece que, por ahora, el gobierno tiene un crédito suficiente del cual no hay que abusar. Yo recomendaría que no se abusara de ese crédito de apoyo y de tolerancia porque hay muchas reformas por hacer que necesitan apoyo y un consenso fuerte".

Incluso Cornejo dijo que "el apoyo que tiene el gobierno en algún momento podría quebrarse. No lo descarto. Ojalá que no, porque necesitamos solvencia en esto".

La Ruta 143, la primera en mejorar del acuerdo con Vialidad

INFRAESTRUCTURA. El Gobierno priorizará la vía que lleva a San Rafael para la primera licitación del paquete de obras.

El traspaso de gestión y mantenimiento de rutas nacionales que firmó la Provincia con Vialidad Nacional despertó reacciones, particularmente del PJ, al punto que la senadora kirchnerista Anabel Fernández Sagasti denunció penalmente al gobernador Alfredo Cornejo por presunta malversación de fondos.

Cornejo recogió el guante, se cruzó públicamente con ella y días después, la Justicia Federal remitió la denuncia al ámbito provincial. Luego, el mandatario cambió de adversario político y se enfrentó con el intendente de San Rafael, Omar Félix, pero por los fondos para la conclusión del gasoducto en ese departamento (otra obra nacional).

Si bien son dos episodios distintos, el propio Cornejo se encargó de vincular ambos hechos políticos en su visita al Sur provincial la semana pasada para criticar al peronismo en general. "En las obras que hacemos, como en el caso de la Ruta 143, Fernández Sagasti me pone una demanda penal porque no tengo jurisdicción y estoy gastando plata de los mendocinos en esta ruta. O sea, palo porque boga y palo porque no boga", apuntó en conferencia de prensa, después de inaugurar un Centro Cívico en San Rafael el último viernes.

Y arremetió: "El mismo partido que pone $4 mil millones por una obra que le corresponde a una empresa privada, me hace una demanda penal porque estoy haciendo una ruta pública. La verdad empequeñece la discusión de la Mendoza que queremos y el Sur próspero que queremos".

La respuesta de Félix llegó este lunes, a través de una carta pública en la que señaló que conoce a Cornejo "en modo campaña" y que estaba dispuesto a recibir los fondos que prometió en la Asamblea Legislativa "para terminar el gasoducto o derivarlos a la ampliación de la red de gas a la Villa 25 de Mayo".

La primera licitación

Como corolario de estas discusiones, este martes el Gobierno provincial dio un gesto más en este sentido: la subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Marité Badui, anticipó que "es probable que la primera licitación que salga sea la de la Ruta 143" que une el Valle de Uco con el Sur provincial.

Es decir, primero avanzarán en la ruta que involucra directamente al municipio peronista más enfrentado, en lugar del Acceso Este y el Acceso Sur, que compromete a intendentes oficialistas.

"Estamos en pleno proceso para esas licitaciones, dentro de poco van a haber novedades", dijo la funcionaria tras visitar la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda de la Cámara de Diputados. "Una vez que tengamos todos los pliegos, necesitamos la autorización de Vialidad Nacional y como han quedado circunscriptos al Cuarto Distrito, creemos que no debieran ser muy demorosos", completó Badui.

Según pudo saber este diario, en esta ruta también está planteado instalar peajes como método de repago una vez que se concluyan las obras. Se espera que el llamado a licitación se realice entre los meses de septiembre y octubre, puntualmente.

La inversión total que demandarán los trabajos en las rutas 7, 40 y 143, oscilarán entre los 150 y 200 millones de dólares provenientes de los Fondos del Resarcimiento. El convenio firmado con Vialidad Nacional contempla 36 meses de gestión y mantenimiento. Aun resta la autorización del presidente Javier Milei para habilitar el cobro de peajes, respectivamente.

Precisiones sobre el peaje en Santa Rosa

Este lunes se oficializó el convenio que firmó la subsecretaria Badui con el titular de la Dirección Ente Control de Rutas de San Luis, Ariel Páez Quiroga, para asesorarse en el sistema de peajes unificado que tiene la provincia vecina.

También está planteado instalar peajes en la Ruta 143 como método de repago una vez que se concluyan las obras. Se llamaría a licitación en septiembre u octubre.

A la vez, el gobierno provincial confirmó que será la Ruta 153 que une Las Catitas (Santa Rosa) con Monte Comán (San Rafael) la primera vía provincial que implementará este mecanismo de repago, posiblemente en el distrito de Ñacuñán, una vez que se concluyan los trabajos de repavimentación que se están ejecutando.

La funcionaria dio más detalles de este convenio: "En primer lugar, nosotros siempre dijimos que la infraestructura económica tiene que repagarse, una de ellas es la ruta".

"La ruta 153 tiene un tránsito medio diario anual de 5.000 vehículos semanales, por lo que permite un peaje físico, a diferencia de otras posibles rutas que tienen obviamente un flujo que no lo permitiría y se piensan para peajes free flow", explicó.

Y señaló que también se informaron sobre cómo se disponen las "balanzas fijas para el control de pesos y dimensiones que también va a haber en la 153".

GENTILEZA

FRÍO. Jorge Macri saluda a Karina Milei en la Rural. El Presidente evitó darle la mano al jefe de Gobierno.

Acuerdo en CABA: sólo dos lugares para el Pro y boleta de color violeta

AÑO ELECTORAL. La Libertad Avanza impuso sus condiciones en el principal bastión del macrismo, que no tendrá lugar en la lista de senadores.

Guido Carelli Lynch
Especial para Los Andes

La suerte está echada. Desde LLA y desde el PRO porteño confirman que habrá acuerdo y un frente electoral entre ambas fuerzas y boleta conjunta en los comicios del 26 de octubre cuando se eligen diputados y senadores.

El acuerdo será como fueron las negociaciones con "una posición dominante" de LLA, según la descripción que dio el propio Mauricio Macri el lunes antes de encabezar una reunión híbrida con diputados y gobernadores del PRO.

El nombre de la coalición sería el mismo que el de la bonaerense Alianza La Libertad Avanza, sin vestigios del PRO en el terruño macrista desde hace 18 años. En Mendoza, el gobernador Alfredo Cornejo -que también celebró un acuerdo con el Ejecutivo- había logrado colar su propia marca electoral (Cambia Mendoza) que anexó al de LLA.

Más importante, el PRO tampoco intentará retener senadores, aunque en rigor las dos bancas por la mayoría de la Ciudad son de la larretista Guadalupe Tagliaferri y del radical Martín Lousteau. Los dos serán del oficialismo. El PRO apenas pudo asegurar dos diputados "entrables". La oferta no cambió demasiado desde el jueves pasado, cuando volvió a abrirse una ventana para sellar un acuerdo. Por ahora, los libertarios ofrecen recién y nada más que el quinto y sexto casillero de la boleta al PRO.

Listas con derecho a veto

Los libertarios se guardan además el poder de veto para definir el nombre de quienes integrarán la lista.

María Eugenia Vidal no será candidata. No avala el acuerdo y tampoco la quieren los libertarios, pero no dará un portazo al PRO, aunque tampoco acompañaría los vetos del Presidente.

El acuerdo no significará la construcción de un bloque común en la legislatura porteña, pero en la Ciudad destacan que bajarán "los niveles de hostigamiento" contra el ejecutivo porteño.

"Faltan detalles, pero va a haber acuerdo", consignaron en el entorno de Jorge Macri, resistido por los hermanos Milei, que advertían a toda costa que no habría foto entre el jefe de Gobierno y la hermana del mandatario. Milei no lo saludó ni en el tedeum ni en la Sociedad Rural, donde Macri terminó estrechándole la mano y terminó por tomar la muñeca del mandatario, ante la pasividad del jefe de Estado.

Los delegados de la secretaria general de la Presidencia eligieron casi las mismas palabras, pero fueron un poco más cautelosos. "Faltan detalles y hasta que no se firme siempre hay que ser precavido", destacaron los libertarios. .

Ezequiel Sabor, delegado de Mauricio Macri, y Pilar Ramírez, titular de LLA en la Ciudad fueron los encargados de destrabar las negociaciones. El acuerdo se tensó cuando el jefe de Gobierno se quedó con la firma principal para rubricar el acuerdo.

El acuerdo entre LLA y el PRO allanó el lanzamiento de dos ex aliados. Graciela Ocaña anunció su candidatura a senadora en acuerdo con Horacio Rodríguez Larreta. Ricardo López Murphy hizo lo mismo.

Del otro lado de la General Paz la victoria en 7 de las 8 secciones no parece tan nítida. Desde el sector de Santiago Caputo objetan el cierre en la segunda sección y en la cuarta, que se tradujo en el portazo de dos intendentes clave del PRO, Javier Martínez (Pergamino) y Pablo Petrecca (Junín), que reporta directamente a Jorge Macri.

Más allá de las objeciones al jefe de Gobierno, los delegados de Karina Milei en el la Provincia lograron acuerdo con candidatos y legisladores cercanos al ejecutivo porteño en la primera y en la tercera sección.

Serían ocho los frentes para estas...

VIENE DE TAPA

liberal" en la provincia.

Desde el PD insisten en que su límite es "Cornejo y sus prácticas progresistas", mientras que desde el PL plantean como condición tener "presencia real en las listas" y que "las ideas de la libertad predominen". Ambos partidos ya compartieron alianza en las elecciones nacionales de 2023 junto al Partido de los Jubilados, que este año decidió competir en soledad.

Desde la Legislatura, algunos referentes deslizan una consigna que refleja una posible reconfiguración del espacio: "Ni Milei, ni Cornejo. Primero, Mendoza". En esta línea se trabaja en una versión renovada de La Unión Mendocina, con el diputado Jorge Difonso como principal referente, acompañado por Ariel Pringles (gremio de judiciales federales), Marcos Quattrini (Coalición Cívica) y Flavia Manoni (Compromiso Federal).

También apoyan este armado el exintendente peronista Roberto Righi y el Partido Socialista, a través de su dirigente Gerardo Santarelli, exaliado del oficialismo provincial.

El PRO, en la encrucijada

En medio de estas negociaciones se encuentra el PRO, presidido en Mendoza por Gabriel Pradines. El partido se mantiene hermético respecto a su estrategia, aunque sus dirigentes aseguran que no competirán en soledad: "Para el jueves falta una vida, pueden pasar un montón de cosas, pero vamos a ir en una alianza", afirmaron.

Por afinidad política, el PRO estaría más cerca de un acuerdo con el PD y el PL, aunque desde ambos espacios ponen condiciones: aceptarían al PRO "siempre y cuando baje sus pretensiones".

Este lunes, el PRO dio a conocer su lista de candidatos a diputados nacionales, encabezada por Pradines, seguido por Laura Balsells Miró y Martín Rostand. A nivel provincial, figuran Germán Vicchi y Valentín González, quienes buscarán su reelección en el Senado. Sin embargo, algunas candidaturas aún no fueron definidas.

Candidatos confirmados

Aunque ya se confirmaron seis alianzas, varias aún no han presentado oficialmente a sus candidatos. La Cámara Nacional Electoral fijó el 17 de agosto como fecha límite para la inscripción de listas. La mayoría de los partidos terminarán de definir sus postulantes durante este fin de semana, en el marco de congresos o asambleas partidarias.

Este sábado, el Congreso de la UCR avalaría las candidaturas de Pamela Verasay, Mauricio "Pinti" Clop y Natalia Maffin para la categoría de diputados nacionales. Ese mismo día, La Libertad Avanza elegirá a sus representantes, y luego ambas fuerzas cruzarán los nombres para terminar de cerrar la lista conjunta.

A nivel nacional, la alianza se presentará como La Libertad Avanza. Para las categorías provinciales, en cambio, se utilizará el nombre La Libertad Avanza + Cambia Mendoza.

En el peronismo, luego de semanas de negociaciones entre el sector de los intendentes liderado por Emir Félix, presidente del PJ Mendoza, y La Cámpora, encabezada por la senadora Anabel Fernández Sagasti, acordaron una lista unificada para el frente Fuerza Patria Mendoza. Estará encabezada por el exintendente de San Rafael, seguido por la diputada Marisa Uceda y el actual intendente de Maipú, Matías Stevanato.

En tanto, el Frente Verde, compuesto por el Partido Verde y Libres del Sur, llevará como candidato a diputado nacional a Mario Vadillo. El Frente de Izquierda estará representado por Micaela Blanco Minoli, mientras que el Partido de los Jubilados aún no oficializó su lista.

Por último, Creer en Mendoza, la alianza liderada por el exintendente de Las Heras, Daniel Orozco, y el diputado provincial José Luis Ramón, continúa en conversaciones con otros sectores y dirigentes con el objetivo de ampliar su frente.

Una fuerte advertencia de la Iglesia sobre el plan económico

SITUACIÓN SOCIAL. La Conferencia Episcopal emitió un documento en la previa a la celebración de San Cayetano.

La Conferencia Episcopal Argentina emitió este martes un duro comunicado por la inmi nente celebración de San Caye tano en el que advirtió al Go bierno que " en todo plan eco nómico, cuidar el empleo y las fuentes laborales debe ser una prioridad indeclinable".

"Ninguna medida puede con siderarse exitosamente si implica ca que los trabajadores pierdan su em pleo o vivan con angustia e in certidumbre sobre su futuro ro", alertaron los obispos.

Además, en un mensaje que alude a las problemáticas que se afrontan en el país y en la ciudad de Buenos Aires, las autori dades de la Iglesia católica ar gentina añadieron que " en tiempos difíciles , valoramos to das las formas de trabajo: el em pleo formal, los emprendimien tos familiares, la economía popular , el reciclado, las changas".

"Toda actividad que, con es fuerzo, lleva dignamente el pan a la mesa merece ser reconoci da, acompañada y protegida", añadieron en un comunicado firmado las autoridades de la Conferencia episcopal, encabe zadas por el arzobispo de Men doza, Marcelo D. Colombo, y el de Córdoba, Ángel Rossi.

El texto fue difundido este martes en vísperas de la festividad de San Cayetano, patrón del Pan, la Paz y el Trabajo, que en carna una de las celebraciones populares más arraigadas entre los argentinos, con epicentro en la parroquia del barrio porteño de Liniers, donde cada año se congregan millas de personas desde la madrugada para vene rar al santo y pedir un empleo, mejoras o la continuidad laboral.

Los jefes del Episcopado pu blicaron su carta en representación de todos los obispos argentinos para unirse "a los miles de fieles que, en to do el país, se acercan a santua rios, parro quias y comunidades para pedir su intercesión o agra decer la gracia recibida".

La devoción a San Cayetano, resaltaron, "es una expresión profunda de la fe de nuestro pueblo, que no se resigna ante el sufrimiento y que, con esperan za y solidaridad, reza y camina, poniendo en manos de Dios sus necesidades personales y familiares más urgentes".

Este día nos invita a "escu char el clamor de tantos herma nos y hermanas que ven en el trabajo la posibilidad de ser úti les y de contribuir al bien co mún".

"Trabajar constituye un dere cho fundamental que construye la vida propia y la del grupo fa miliar, y sostiene el tejido asícial", afirmaron los obispos.

Economía

DIARIO DE CUYO

REFERENTE. Diario de Cuyo además de su edición diaria en formato papel, portal on line y contenidos específicos para redes sociales, es espejo de la realidad de San Juan.

Diario de Cuyo, con 78 años de trayectoria es uno de los medios de comunicación más importantes de San Juan y de referencia en el oeste argentino.

Diario Los Andes compró Diario de Cuyo y fortalece el periodismo regional

MEDIOS. Con la incorporación del diario sanjuanino, Los Andes logra una alianza estratégica para fortalecer los contenidos locales e identidad cuyana.

Pablo Dellazoppa
Director de Diario Los Andes

En las últimas horas se dio por finalizada la operación por la cual Diario los Andes toma el control del 100% de la operación del Diario de Cuyo de la Provincia de San Juan.

Diario de Cuyo, con 78 años de trayectoria es uno de los medios de comunicación más importantes de San Juan y de referencia en el oeste argentino, posicionamiento logrado por la visión de su fundador Francisco Montes y el legado de su familia, sumado al profesionalismo de sus colaboradores, valores que seguirán vigentes. Esta nueva etapa posibilitará potenciar su capacidad periodística y de comunicación en todas sus plataformas que son ampliamente valoradas por su audiencia: edición diaria del formato papel, portal on line, y contenidos específicos para redes sociales con producción audiovisual.

De esta manera ambos diarios compartirán la visión común de seguir siendo referentes en la agenda informativa en cada una de sus provincias, pero a la vez, poner en valor una identidad cuyana que nos une por historia, geografía, actividades económicas, e innumerables lazos sociales y culturales que entrecruzan vidas familiares, comerciales, empresarias, artísticas o educativas. La sola reflexión de algunos de estos grandes aspectos de nuestra vida cotidiana, nos permiten proponernos sin temor a equivocarnos "una mirada desde el oeste de país".

Un claro ejemplo de la sinergia editorial y empresaria se expresó el pasado domingo en la edición que realizamos entre ambos diarios del Suplemento Cuyo Minero. Este suplemento especial que tuvo su origen en el año 2008, es un gran acierto periodístico de Diario de Cuyo porque posibilitó a lo largo de todos estos años, que empresas, cámaras y organizaciones de la sociedad civil, colegios profesionales, gobierno y academia, es decir, la comunidad en su conjunto pueda expresar en sus páginas opiniones, metas y objetivos esperados sobre la actividad minera. Hoy San Juan le muestra al país y al mundo que la minería es una realidad en marcha en la que todos han tenido una parte de involucramiento y responsabilidad.

A 17 años de ese lanzamiento, Cuyo Minero se suma también a las ediciones de Diario Los Andes, publicándose todos los primeros domingos de cada mes, bajo un trabajo editorial integrado entre ambos medios, logrando así un producto periodístico de alto valor para la industria, pero también para una sociedad que mientras deposita sus expectativas en el crecimiento económico, demanda a la vez claridad y firmeza sobre la utilización de estándares exigentes en materia de sustentabilidad ambiental, especial cuidado del recurso hídrico y un rol activo del Estado para el cumplimiento de leyes y normativas.

Con la adquisición de Diario de Cuyo, Los Andes da un nuevo paso en su larga historia periodística que lleva 141 años. Por su extensa trayectoria ha sido un fiel reflejo de la evolución de Mendoza y el país, documentando desde las transformaciones económicas y sociales hasta los grandes acontecimientos políticos y culturales. Ha sido testigo y narrador de la consolidación de la vitivinicultura, la evolución del petróleo y las energías, el crecimiento urbano, la expansión cultural, y los desafíos de una provincia que se proyecta al mundo.

Hoy su influencia trasciende lo local, siendo una referencia obligada para el periodismo argentino. Según Comscore, el portal on line de Los Andes se ubica entre los 10 diarios más leídos de Argentina. De ese ránking es uno de los tres diarios que aún mantienen su edición papel en forma diaria. Este liderazgo se ha construido también sobre una visión innovadora: fue el primero en lanzar su versión web (en 1995), marcando un hito en la historia de la prensa digital. Desde entonces ha sido pionero en redes, marca tendencias en lecturas e innova con producciones especiales.

Los accionistas actuales de Los Andes, Grupo Andesmar (familia Badaloni), Grupo Bernardi (familia Bernardi) Grupo Broda (familia Barbera), DaFré Construcciones (familia DaFre), Guifré Maderas (familia Guifré), Kristich Desarrollos (familia Kristich), representan a emprendedores locales con décadas de trabajo desde Mendoza hacia al resto del país. Con esta decisión ratifican su apuesta por consolidar una sólida plataforma de medios de comunicación en la región de cuyo y en el oeste argentino, a partir de Diario Los Andes, Diario de Cuyo y también con Aconcagua Radio, a través de su alianza de cooperación estratégica con Medios Andinos.

Foro Valos: el desafío de la humanización para ser sostenibles

DEBATES. En el primer día del programa se habló sobre IA en educación y salud. La actividad hoy se centra en el Polo TIC y en Chandon.

El Foro Valos este año se realiza con un formato innovador, porque en lugar de hacer un solo encuentro se han previsto cuatro jornadas. La más importante será el viernes en el Espacio Julio Le Parc ya que allí se presentarán las conclusiones.

Esta edición Valos comenzó ayer bajo el lema "Negocios que trascienden". Reuniendo a referentes del ámbito empresarial, público y académico para reflexionar sobre el rol estratégico de la sostenibilidad en los modelos entre privados. "En esta edición, por los 20 años, queríamos hacer algo diferente y por eso distribuimos el Foro en varias sedes y temáticas", comentó Farid Nallim, titular de Valos.

La apertura, en la sede de Cofarmen, englobó el debate bajo el título "Hackeando la resistencia al cambio desde la tecnología, la educación y la salud". En este espacio, distintos referentes de dichos ámbitos compartieron sus casos de éxito con relación al uso de la Inteligencia Artificial (IA), al mismo tiempo que se ofrecieron disertaciones que aportaron valor en cuanto a la incorporación de la tecnología y aplicación en marketing y redes sociales.

El panel, que moderó Heraldo Muñoz Fundador de Fensus, fue integrado por representante en Economía Humana. En la mesa estuvieron presentes Marianela López -CEO & fundadora en Empujón Educativo-, Graciela Bertancud -presidenta de la Fundación Tomás Alva Edison-, Carlos Gordillo -gerente médico de Instituto Zaldívar- y Federico Böhm –CEO de Cofarmen.

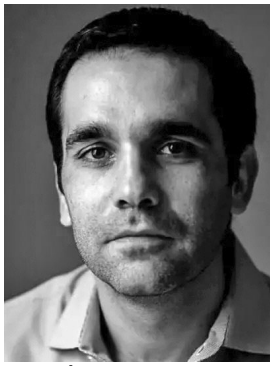

ANFITRIÓN. Farid Nallim, titular de Valos.

Cómo sigue el Foro

Hoy, de 8.30 a 11, en el área de Innovación UNCuyo, Polo Tic, se destinará a "Negocios que trascienden: Herramientas financieras para una economía con impacto". Mientras que en la Bodega Chandon se abordará el tema de la "evolución de la vitivinicultura, el turismo y la cultura". / **Diana Chiani**

LLEVAMOS ENERGÍA ARGENTINA A TODA LA ARGENTINA.

YPF

ENERGÍA ARGENTINA

Sociedad

LOS ANDES

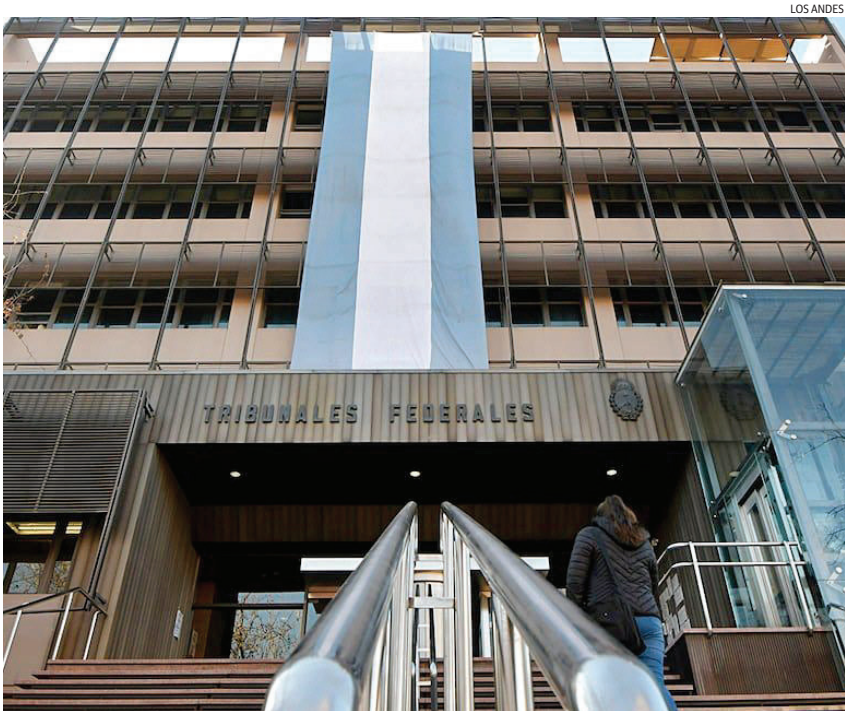

HORROR. La denunciante afirma que su hijo nació con vida, pero le dijeron que había muerto, sin entregarle el cuerpo.

La Justicia Federal investigará el robo de un bebé en democracia

HISTÓRICO. El pequeño nació en el hospital Lagomaggiore, en 1986. Es el primer caso que podría derivar en un Juicio por la Verdad.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

La Justicia Federal de Mendoza dio un paso inédito en una causa por la presunta sustracción de un bebé recién nacido en democracia. El fiscal Fernando Alcaraz, a cargo del Área de Transición de la Unidad Fiscal, dictaminó la apertura formal de una investigación penal en la causa que denuncia la desaparición del hijo de F.S (iniciales de la denunciante), ocurrido en el hospital Lagomaggiore en septiembre de 1986.

La decisión judicial se encuadra en la figura de Juicio por la Verdad, un proceso excepcional que, aun cuando los delitos estén prescriptos o no se logre identificar a los responsables, permite investigar para reconstruir los hechos, garantizar el derecho a la verdad de las víctimas y sentar precedentes institucionales.

El caso fue presentado hace tres meses por un equipo de abogados encabezado por Carlos Varela Álvarez, Josué Varela y Juan Pablo Miranda, del estudio Fallet Varela, con pruebas documentales que plantean contradicciones notorias: los certificados de nacimiento y defunción del bebé comparten el mismo número de DNI, pero registran horas incompatibles, e incluso el niño figura como fallecido antes de nacer.

En diálogo con Los Andes, el abogado Juan Pablo Miranda, señaló: "Esta medida implica que van a tomarse declaraciones y otras diligencias para que F.S. pueda saber qué ocurrió. Y lo más importante es que sería el primer caso en Mendoza donde se investiga en el marco de un Juicio por la Verdad en democracia. Aun cuando no se determine la culpabilidad, lo central es que se investigue".

La denunciante asegura que su hijo nació con vida, que lo vio en la sala de parto, pero nunca más le permitieron verlo. Le dijeron que había muerto, sin permitirle despedirse ni entregarle el cuerpo, que supuestamente "quedaba para estudio".

Décadas más tarde, con asistencia legal, logró obtener documentos que fortalecieron sus sospechas. También se incorporó su muestra genética al Banco de Huellas Genéticas de Mendoza.

Una causa que podría abrir otras

En su dictamen, el fiscal Alcaraz consideró que los hechos denunciados podrían encuadrar como sustracción y ocultamiento de un menor, alteración del estado civil y falsedad ideológica de documento público.

> "Este dictamen puede abrir otros Juicios por la Verdad. Ya hay decenas de denuncias de hechos ocurridos entre los años 80 y 1990. Lo más importante es saber la verdad".
>
> **Juan Pablo Miranda**
> Abogado

Según el abogado, esto abre la puerta a nuevas causas de características similares. "Sí, este dictamen puede abrir otros Juicios por la Verdad. Ya hay decenas de denuncias de hechos ocurridos entre los años 80 y 1990, inclusive. Si se avanza, se haría un juicio donde lo más importante es saber la verdad: si ese hijo murió, si está vivo, si lo enterraron... Que puedan despedirse como corresponde", explicó Miranda.

El colectivo "Mendoza por la Verdad" y el Programa de Identidad Biológica han acompañado el proceso, que involucra también testimonios de otras mujeres que relatan situaciones similares en el mismo hospital.

Aún sin condena, la verdad importa

Uno de los ejes centrales del proceso será determinar si los delitos están prescriptos. Pero incluso si lo estuvieran, el Juicio por la Verdad se sostiene como herramienta de reparación simbólica y derecho a la memoria.

"El fiscal entiende que, por algunas circunstancias, estos delitos podrían no estar prescriptos. Pero incluso si lo estuvieran, considera clave que se sepa qué pasó. La voluntad de saber la verdad es lo que empuja todo esto, haya o no condena", agregó el abogado.

Según explicó Miranda, el fiscal ya dispuso una serie de medidas, entre ellas, la citación de F.S. para declarar y también de otras personas con historias similares. "Hay mucho material, porque también denunciamos todos los expedientes que estaban en la Justicia provincial", afirmó el letrado.

El poder de los medios y el largo camino de las víctimas

F.S., la mujer que lleva 38 años buscando a su hijo, había realizado averiguaciones personales durante años, muchas veces sin ser escuchada. Según contó su abogado, la decisión del fiscal fue recibida con alivio y esperanza.

"Ella está muy contenta. Una de las cosas más importantes era lograr que el fiscal tomara la competencia. Y lo hizo", dijo Miranda.

Aunque el proceso judicial será largo, los abogados destacan que se trata de un paso histórico para Mendoza. "Es inédito en la provincia que se avance en conocer la verdad de los hechos, independientemente del tiempo transcurrido. No será un camino corto, pero es fundamental para las víctimas y para la provincia en general", concluyó.

Ley 27.372: el derecho a saber qué pasó

Aunque muchas veces se cree que un caso no puede investigarse si pasaron demasiados años, hay una herramienta judicial que permite avanzar igual: el Juicio por la Verdad. En este caso, la Justicia Federal de Mendoza lo aplica amparándose en la Ley 27.372, que reconoce los derechos de las víctimas, entre ellos el de conocer la verdad de lo ocurrido.

Esta ley, vigente desde 2017, establece que las víctimas tienen derecho a ser escuchadas, a participar del proceso y, sobre todo, a que se reconstruyan los hechos, aunque no haya una condena penal. Es una forma de reparación simbólica que también tiene valor histórico.

Esta ley, además se apoya en tratados internacionales como la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada (OEA, 1994), los Principios de Naciones Unidas sobre desaparición forzada (2006) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Todas, con sus matices reconocen y garantizan el derecho de las víctimas a conocer la verdad.

Es ley el "Día Provincial en Memoria de Johana Chacón"

FEMICIDIO. El Senado mendocino determinó que el 4 de septiembre se recuerde su desaparición.

El Senado de Mendoza aprobó por unanimidad este martes un cambio simbólico y con fuerte peso social en la provincia. A partir de ahora, el 4 de septiembre será el "Día Provincial de Memoria de Johana", en alusión a Johana Chacón, la adolescente desaparecida en Lavalle en 2012.

La modificación de la Ley 8.723 fue impulsada por la Municipalidad de Lavalle, el Foro Intersectorial Huanacache y organizaciones sociales con el objetivo de mantener viva la memoria de Johana y visibilizar su historia como parte de una lucha colectiva contra la violencia y el olvido.

Hasta ahora, esa fecha se conocía como el "Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana". Con la nueva denominación, que surge de un proceso de participación ciudadana, se busca reconocer también la responsabilidad institucional y promover la reflexión en espacios públicos.

La normativa aprobada promueve que cada 4 de septiembre se realicen actividades y jornadas de reflexión en todas las escuelas de la provincia, en todos los niveles y modalidades, públicas y privadas.

Estas acciones deberán desarrollarse en el marco de las leyes nacionales de protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres y sus modificatorias.

Además, se establece la eliminación del artículo 3 de la ley original, dado que la Justicia ya dictó sentencia contra el femicida de Johana, y se impulsa la continuidad del artículo 2, que propone trabajar en la concientización de derechos en el ámbito educativo.

Este proyecto ingresó al Senado a través del mecanismo de participación ciudadana previsto en el artículo 122 de la Constitución provincial.

RECUERDO. Johana Chacón.

EJÉRCITO ARGENTINO

LOGRO. Los expedicionarios hicieron cumbre en el monte Kun, de 7.077 metros de altura.

Expedición del Ejército logró una histórica cumbre en el Himalaya

HAZAÑA. Nueve soldados argentinos, junto a colegas de la India, conquistaron la cima del mundo. Dos de ellos son mendocinos.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Una expedición binacional, compuesta por nueve integrantes del Ejército Argentino, entre ellos, dos mendocinos, y una delegación del Ejército Indio, logró el objetivo que se habían propuesto e hizo cumbre en el imponente Monte Kun, ubicado en el sector indio del Himalaya. Lo hicieron durante los primeros minutos de este martes 5 de agosto, día en que justamente se conmemora el Día del Montañista en homenaje a Nuestra Señora de las Nieves, patrona de las actividades de montaña.

Según confirmó el embajador de Argentina en India, Mariano Caucino en su cuenta de X, los expedicionarios hicieron cumbre en el Monte Kun (7.077 msnm) cerca de las 0:15 hora argentina. Se trató de la primera cumbre en el Himalaya realizada por las tropas de montaña del Ejército Argentino en su historia.

"Felicitaciones a los soldados del Ejército Argentino que completaron la misión de ascenso al Monte Kun (Himalaya) a 7.077 metros sobre el nivel del mar, en un ejercicio conjunto que fortalece la cooperación en Defensa entre Argentina y la India", escribió Caucino.

El presidente Javier Milei también celebró la conquista en la misma red social. "Orgullo argentino", escribió, y citó la publicación del embajador en India.

Entre los expedicionarios argentinos que participaron de la aventura hay dos mendocinos: Juan Bustos, de la Compañía de Cazadores de Montaña 8, Puente del Inca, y Rodrigo Orellano, quien se encuentra abocado a tareas en Neuquén. Otros cuatro expedicionarios desempeñan sus tareas en dependencias mendocinas.

Cronología de la hazaña

Si bien el punto cúlmine de esta aventura tuvo lugar durante los primeros minutos de este martes, hace más de un año comenzó la preparación del proyecto.

De hecho, en enero de 2025 los mismos expedicionarios de Argentina y de India (los argentinos son oficiales y suboficiales de Mendoza, San Juan, Buenos Aires, Córdoba, Salta, Jujuy, Chubut y Santa Fe) hicieron una primera expedición al Aconcagua.

Esta primera cumbre, que fue precedida por una cuidadosa y exigente preparación y aclimatación, que comenzó con la selección del personal que participó, se convirtió en el primero de los pasos para llegar al destino final: el Kun, uno de los "sietemiles" que integran la cadena cordillerana del Himalaya.

La preparación incluyó varios meses de entrenamiento en la Cordillera de los Andes, además de pruebas y preparación en la parte médica, así como también evaluaciones para la resolución, el enfrentamiento de desafíos y la recuperación.

A mediados de julio de este año, los expedicionarios viajaron a la India, mientras que el 23 de julio iniciaron los trabajos de aclimatación en montaña, así como también el montado y recorrido de los diferentes campamentos base, y de alturas, hasta finalmente coronar la cumbre en la madrugada argentina del 5 de agosto.

El objetivo que se habían fijado era conquistar la cumbre del Monte Kun entre el martes 5 y el sábado 9 de agosto, por lo que el trabajo de la cordada binacional fue un verdadero éxito.

Quiénes son los soldados argentinos

Los integrantes de la cordada del Ejército Argentino que hicieron cumbre en la expedición binacional al Monte Kun (Himalaya) son el mayor Ramiro Antoñana, el capitán Rodrigo Orellano (mendocino), el suboficial mayor Pedro Rodríguez, el suboficial principal Néstor Maidana, el suboficial principal Juan Bustos (mendocino), el sargento ayudante Víctor Giordano, el sargento ayudante Carlos Villafañe, el sargento primero Oscar Oro y el sargento primero Diego Alegre.

Además de los mendocinos de nacimiento (Orellano y Bustos), hay cuatro integrantes que cumplen funciones en Mendoza en la actualidad. Se trata de Antoñana (en el Comando del 8ª Brigada de Montaña), Giordano (RIM 16 de Uspallata), Maidana y Pedro Rodríguez (ambos se desempeñan en Puente del Inca).

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
EXPTE. Nº 4777/2025. LICITACIÓN PÚBLICA: OBRA PROVISIÓN DE RED DE GAS BARRIO 60 ANIVERSARIO.
Fecha apertura del Sobres Nº 1 y 2: Día 18 de Agosto de 2025 / **Hora:** 10:00. **Visita de Obra:** 01 de Agosto de 2025 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 1.595.324.508,47. **Valor del Pliego:** $ 1.500.000,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.
Informes y retiro de pliegos en: Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco. Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. **Dirección de CASA DE MALARGÜE,** sito en Av. Las Heras Nº 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. **Centro de Información Turística de Malargüe,** Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). Nº CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

Lanzan "Manso menú" para salir a comer por menos de 30.000 pesos

TURISMO. Es una estrategia de Gobierno para tentar a mendocinos y turistas con propuestas gastronómicas locales. Cómo acceder.

A partir del 15 de agosto, mendocinos y turistas podrán disfrutar de "Manso Menú", una iniciativa que busca acercar al público a los sabores y propuestas gastronómicas de Mendoza.

La idea es sumar esta "tentación" a la oferta turística a través de menús cerrados y a valores accesibles. La propuesta, impulsada por el Ente Mendoza Turismo (Emetur) en conjunto con el sector privado, convoca a emprendimientos gastronómicos de toda la provincia a sumarse a esta campaña.

La directora de Promoción Turística e Inteligencia de Mercados del Emetur, Cristina Mengarelli, explicó que la iniciativa apunta a "visibilizar la amplia oferta gastronómica que tiene la provincia de Mendoza y mostrar que hay menús accesibles, para todos los presupuestos, en restaurantes de primer nivel".

Además, destacó que "esta acción dará la posibilidad a muchos mendocinos y a los turistas a acercarse a establecimientos gastronómicos de toda la provincia y generar así una mayor afluencia de público en los restaurantes mendocinos".

La propuesta surge en un contexto en el que el sector turístico sufre una retracción en el consumo, tanto en el movimiento como en el gasto.

Un reciente informe de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) puso en evidencia la caída del turismo local en las vacaciones de invierno 2025: este año viajaron 4,3 millones de personas, lo que implicó una caída del 10,9% en comparación con el año 2024. Se suma una disminución de la llegada de extranjeros.

Además, Mendoza está catalogada como un destino caro. Sin embargo, en el sector tratan de revertir esta mirada y destacar que en realidad la provincia ofrece una amplia gama de opciones disponibles para diferentes bolsillos y la invitación de "Manso Menú" está a tono con esto.

Además, se enmarca en la campaña de promoción del destino lanzada en mayo: "Mendoza, manso destino", que apunta a captar al turismo nacional e internacional y reforzar la imagen de Mendoza como un destino atractivo y accesible todo el año.

Cómo se podrá acceder al menú

"Manso Menú" permitirá acceder a la oferta disponible desde el sitio oficial del Ente, www.mendoza.tur.ar, y a través de su cuenta de Instagram: @turismo.mendoza.

Los restaurantes y emprendimientos que deseen formar parte de la propuesta pueden consultar las bases e inscribirse completando el formulario disponible en el enlace: https://forms.gle/V9dmpxXtUdEaDf5Q8.

Podrán participar locales de Mendoza que ofrezcan un menú cerrado con un precio máximo de $30.000 por persona.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/25
Expte.: 1863 – PEAS - 67
Objeto: **"RENOVACIÓN INTEGRAL DE REDES CALLES VARIAS – COEFICIENTE DE IMPACTO – GENERAL ALVEAR – MENDOZA"**
Presupuesto oficial: $ 5.222.169.880,13 (IVA incluido)
Mes base: Mayo 2025
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Martes 02/09/2025 - 10:00 h

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/25
Expte.: 1857 – PEAS - 67
Objeto: **"RENOVACIÓN INTEGRAL DE REDES CALLES VARIAS – COEFICIENTE DE IMPACTO – JUNÍN – MENDOZA"**
Presupuesto oficial: $ 7.705.936.951,29 (IVA incluido)
Mes base: Mayo 2025
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Viernes 05/09/2025 - 10:00 h

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/25
Expte.: 1715 – PEAS - 67
Objeto: **"RENOVACIÓN INTEGRAL DE REDES CALLES VARIAS – GRAN MENDOZA"**
Presupuesto oficial: $ 6.890.766.138,93 (IVA incluido)
Mes base: Mayo 2025
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Martes 09/09/2025 - 10:00 h

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

TOYOTA

Bajo los principios fundamentales de su filosofía de calidad y atención al cliente, Toyota Argentina S.A. informa a los propietarios y usuarios de los modelos comprendidos en los rangos abajo mencionados, que ha iniciado una campaña especial de servicio relacionada con el medidor combinado de distintos modelos marca Toyota y Lexus:

MARCA	País de Origen	MODELO	VERSIÓN	Ilustración Referencial	VIN				Fecha de Prod.
					WMI	VDS	VIS DESDE	VIS HASTA	
TOYOTA	BRASIL	COROLLA	SEG 2.0 GR-SPORT 2.0		9BR	B43BE#	R2169073	R2192101	de Ago. '23 a Dic. '24
							S2192146	S2221662	
			SEG 1.8 HEV			BZ3BE#	R4052971	R4059981	
							S4059992	S4065838	
		COROLLA CROSS	SEG 2.0 SEG 1.8 HEV			K4AAG#	S0140083	S0714326	de Feb. '24 a Dic. '24
						KZAAG#	S0688849	S0714326	
	JAPÓN	CROWN	HEV 2.4T		JTD	AFAAF#	R3001124	R3009622	de Mar. '23 a Abr. '24
							S3010366		
LEXUS	JAPÓN	LBX	ACTIVE HEV		JTH	AAAAE#	R1001569	R1030351	de Ene. '24 a Oct. '24

Nota: '#' Puede tomar valores de '0' a '9' ó 'X'. Vehículos comercializados en la República Argentina.

Importante: No todos los vehículos informados en los rangos de VIN se encuentran alcanzados por la presente campaña. Para verificar si un vehículo está alcanzado, por favor, consultar en un concesionario oficial de Toyota o con el Centro de Atención al Cliente de Toyota.

Los vehículos involucrados están equipados con una pantalla en el medidor combinado del panel de instrumentos, la cual muestra información relevante para la conducción, como la velocidad, luces de advertencia y otros indicadores. Debido a una programación incorrecta del módulo que gestiona esta información, la pantalla podría apagarse y no encenderse al poner en marcha el vehículo. En esta condición, la conducción sin velocímetro ni señales de advertencia podría aumentar el riesgo de accidente bajo determinadas condiciones.

Si bien no se reportaron casos en nuestro mercado, Toyota decidió implementar una acción preventiva que consiste en la reprogramación o, de ser necesario, el reemplazo del componente involucrado.

Por esto se solicita a los propietarios de dichos vehículos que se contacten a partir del día 6 de octubre de 2025 con su concesionario Toyota o Lexus para coordinar la inspección.

Para más información, los usuarios pueden dirigirse a la Red de Concesionarios Oficiales Toyota o comunicarse con nuestro Centro de Atención al Cliente Toyota al 0800-666-8696, disponible de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 h. Por consultas relacionadas a vehículos Lexus, podrán contactarse con el Centro de Atención al Cliente de Lexus al 0800-666-LEXUS (53987).

Más detalles disponibles en:
https://www.toyota.com.ar/mi-toyota/llamado-a-revision-tecnica.

TOYOTA ARGENTINA S.A.

Buscan ayuda para hacer una torta gigante y solidaria

DÍA DEL NIÑO. Gabriela Carmona, del comedor Horneritos, prepara el festejo para el 16 de agosto. Fue engañada con una falsa donación, pero sigue firme.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

LOS ANDES

FESTEJO. La mega torta se servirá entre el 16 y 17 de agosto en la plaza Pedro del Castillo y luego se repartirá en merenderos de toda la provincia.

Si hay alguien en esta vida que no merece ser blanco de bromas pesadas y crueles, es Gabriela Carmona. La referente social y responsable del comedor Horneritos, situado en El Algarrobal, Las Heras, prepara y reparte más de 2.000 porciones de comida cada martes, junto a los voluntarios del espacio comunitario. Pero, además, se ha propuesto hacer para este Día del Niño la torta más grande del mundo y para repartir entre pequeños de todo Mendoza.

Allá va Gabi, siempre con un espíritu desinteresado y solidario, en la búsqueda de manos y bolsillos que quieran y puedan ayudarla a cumplir esta nueva meta: preparar una torta 20 metros y que pesará casi 4.000 kilos para repartir en 40.000 porciones. Aunque una broma sin sentido casi que la llevó a bajar los brazos en las últimas horas.

"Estoy enojada porque no me gusta que me mientan. Por ahí hay gente que se abusa de la confianza que uno tiene y me puse mal. El lunes por la mañana fui a comprar unas cosas para la torta con lo que nos quedaba de dinero, y pasó que una persona nos dijo que iba a donar cosas. Pero fuimos al lugar y era mentira, ni siquiera existía ese lugar", describe Gabriela, con un nudo en la garganta.

Pero, lejos de bajar los brazos, Carmona se levantó una vez más y redobló sus esfuerzos para llegar bien con los tiempos y tener lista la mega torta que se servirá entre el 16 y 17 de agosto en la plaza Pedro del Castillo y luego se repartirá en merenderos de toda la provincia.

Como puede, con donaciones de mercadería o de dinero, Gabriela está comprando todo lo necesario para elaborar los pionononos, así como también abasteciéndose de dulce de leche y crema.

"Necesito hoy el apoyo emocional de la gente que quiere a Horneritos. Soy un ser humano y lo que me hicieron, la verdad, me bajó el autoestima muchísimo. Me da bronca la burla de la gente, sin darse una idea del amor que le pongo a este desafío", siguió con su desahogo la solidaria mujer.

La torta más grande del mundo

Para Gabriela Carmona y los Horneritos no hay imposibles. Los objetivos que se propone pueden demandar un poco más de esfuerzo, pero jamás bajará los brazos con la excusa de "es imposible".

Ni siquiera ante una broma de mal gusto. Por esto es que no tiene dudas de que, junto a los voluntarios del espacio, elaborarán "la torta más grande del mundo" para celebrar el Día del Niño.

"La idea es que sea el récord de los récords, la torta más grande del mundo. Y que la puedan disfrutar chicos de todo Mendoza, gratis", sintetiza quien ha hecho de la solidaridad una forma de vida.

Ya el año pasado, junto a los colaboradores de Horneritos, prepararon una torta de 15 metros que pesó 2.700 kilos. Y ahora van por más: buscan romper su propio récord.

El desafío es aún mayor si se tiene en cuenta que deben conseguir la materia prima, y también las manos dispuestas a trabajar en la preparación.

"¡Vamos a llegar con la torta y la vamos a preparar y servir en la plaza! La idea es que la mitad de la torta de reparta el sábado 16 de agosto entre todas las personas presentes, mientras que la otra mitad se va a repartir el 17 de agosto en comedores y merenderos de toda la provincia que festejen el Día del Niño", describe Carmona.

La edición 2025 de la torta, que apunta a ser "la madre de todas las tortas", medirá 20 metros y pesará casi 4.000 kilos. En total, han calculado que serán 40.000 porciones.

Diez metros se repartirán el sábado 16 en la plaza Pedro Del Castillo, en el Área Fundacional de la Ciudad de Mendoza, mientras que los otros 10 se llevarán a comedores para el domingo 17 de agosto.

Para la mega torta del Día del Niño 2024 se acercaron a la plaza Independencia 15.000 personas, pero ahora esperan, por lo menos, al doble en el Área Fundacional.

"Queremos repartirla entre todos los que se acerquen porque es como devolverle a la gente un poquito de tanto que nos da y ayuda siempre", explica Carmona.

Cómo ayudar

Como Carmona dice, el desafío no será nada simple. Pero, al mismo tiempo, es lo que los motiva. "Aliados" es la palabra que desde Horneritos han elegido para encarar el desafío de "la torta más grande del mundo" y tiene que ver, justamente, con que se apunta a que mendocinos se alíen detrás de este objetivo.

Quienes deseen y tengan la posibilidad de colaborar, pueden hacerlo donando harina, huevos y azúcar. Esto para el pionono, que es lo primero que suele prepararse.

También están recolectando dulce de leche e ingredientes para la crema, todo para poder preparar la "mega torta" y repartirla entre 40.000 porciones.

A través de transferencia vía Mercado Pago, se puede colaborar al alias comedor.horneritos a nombre de Gabriela Carmona. Además, el contacto de esta referente solidaria es 2613136783 para comunicarse telefónicamente y ofrecer ayuda, ya sea económica, material o ponerse a disposición como voluntario.

También se organizarán rifas para comprar los ingredientes. "Necesitamos voluntarios, pasteleros, panaderos que quieran ayudar en la elaboración, así como también muchas manos para poder hacerlo. Es una torta grande, pero creo que vamos a poder. Como pudimos el año pasado", concluye Gabriela, esperanzada.

40.000
Porciones
Son las que pretenden repartir este Día del Niño los colaboradores de Horneritos. La torta tendrá 20 metros y pesará casi 4.000 kilos.

En crisis: la ropa desplaza a los juguetes como el regalo más elegido

La lista de elecciones se completa con un 19% que comprará libros didácticos, 7% artículos deportivos, 7% productos de informática, 5% calzado y apenas un 2% rodados como bicicletas y triciclos. El gasto promedio previsto para este año es de $49.500.

"Para impulsar las ventas, el comercio minorista apela a una combinación de ofertas, promociones y descuentos especiales con tarjetas de crédito, billeteras digitales y planes de cuotas sin interés", explicó Damián Di Pace, director de Focus Market.

El objetivo, según Di Pace, es aliviar el impacto del gasto familiar en un contexto económico complejo, y al mismo tiempo estimular el consumo para aumentar los volúmenes de venta.

Respecto a los canales de compra, la mayoría de los argentinos planea hacer sus adquisiciones en centros comerciales a cielo abierto (31%), seguidos por el comercio electrónico (27%), donde predominan los marketplaces (39%), sitios web (28%), Instagram (19%), Facebook (6%) y otras plataformas (8%).

Los shopping concentran el 23% de las compras, mientras que los supermercados (10%) y los outlets (8%) cierran la lista.

Se duplicó la importación de juguetes chinos

En la previa del Día del Niño, el mercado argentino de juguetes atraviesa una transformación sin precedentes. En el primer semestre de 2025, las importaciones aumentaron un 108,7% en volumen físico y un 79% en valor.

Se alcanzaron las 10.500 toneladas y US$ 58,3 millones. El número de empresas importadoras casi se duplicó: pasó de 265 en 2024 a 501 este año.

Este fenómeno está estrechamente ligado al nuevo marco normativo impulsado por el Gobierno nacional, que incluye la eliminación del impuesto PAIS, la desregulación del sistema de importaciones, con el reemplazo del SIRA por el Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI), y la flexibilización de compras por courier, cuyo límite se amplió a US$ 400.

Estas medidas permitieron una fuerte entrada de juguetes importados -en su mayoría provenientes de China- a menos de US$ 3 por kilo.

Sin embargo, el crecimiento de la oferta también encendió luces de alerta por la ausencia de controles de calidad en un alto porcentaje de productos, especialmente aquellos que ingresan bajo regímenes simplificados como el courier particular.

Uno de los puntos críticos está en los juguetes de plástico, que podrían contener ftalatos, compuestos químicos nocivos asociados a problemas reproductivos, malformaciones y riesgos neurológicos en niños y embarazadas. El desafío es garantizar que la variedad de productos no comprometa la seguridad.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Los incidentes fatales en moto, ¿qué hacer?

No hay forma de bajar en Mendoza los incidentes fatales a raíz de colisiones protagonizadas por motocicletas, y la situación tiende a hacerse crónica sin que se pueda encontrar remedio.

Los efectivos viales de los municipios y los agentes de Tránsito de la Policía de Mendoza están presentes en las vías de comunicación del Gran Mendoza y otros sectores, pero pareciera que su control no es suficiente.

Los siniestros viales en general continúan dejando víctimas fatales y heridos graves en Mendoza, pero de manera determinada las bajas entre conductores de motos se acentúan. En el comparativo estadístico con los fallecidos el año pasado a bordo de una motocicleta, este año se han producido apenas diez muertos menos con lo que la tendencia es más que preocupante.

En lo que va de 2025 y en un registro que alcanza hasta el viernes 25 de julio, al menos veintitrés motociclistas perdieron la vida en incidentes de tránsito ocurridos en Mendoza.

La cifra refleja una problemática muy grave que aumenta y golpea con mayor frecuencia a los jóvenes, ya que los fallecidos por esta causa tienen edades comprendidas entre los 18 y 35 años.

Sólo durante enero y febrero, se registraron doce muertes de motociclistas (once conductores y un acompañante), lo que representó casi la mitad del total de víctimas fatales en accidentes viales de ese bimestre.

Marzo sumó un nuevo fallecido, tras un chocar contra un árbol en Maipú. En abril, cuatro motociclistas perdieron la vida en distintos hechos: dos de ellos al embestir con su unidad un camión en la ruta nacional 7, en Potrerillos, y otros dos en siniestros producidos Guaymallén y Maipú.

Los casos fatales de los ágiles y vulnerables rodados continuaron en los meses siguientes. En junio murieron tres motociclistas, en sucesos ocurridos en Ciudad, Las Heras y San Rafael. En julio se sumó un muerto en Tupungato y otros dos en Luján de Cuyo, elevando el total a veintitrés hasta la fecha, entre conductores y acompañantes.

Por esa razón, los motociclistas representan el grupo con mayor cantidad de víctimas fatales en accidentes viales. En 2024, por ejemplo, superaron a los automovilistas (35), peatones (12) y ciclistas (6), según el Ministerio de Seguridad de la provincia.

Las perspectivas del año que está transcurriendo y que ha entrado en su octavo mes, son desalentadoras.

Lo cierto, y de alguna manera dramático, es que en nuestra provincia se maneja mal, sayo que le cabe a conductores de automóviles y camionetas, y a muchos de los que se desplazaban en motocicletas.

Impericia, alta velocidad y desapego al cumplimiento de las normas viales, son las principales causantes de tanta siniestralidad.

Los mendocinos debemos encontrar la forma de parar este flagelo. Por un lado, se debe acentuar el control de los efectivos de tránsito desplegados en el territorio, que, de todos modos, no pueden estar en todos los lugares.

Todos debemos "remar en la misma dirección".

Hay asociaciones o peñas de motociclistas de Mendoza que pueden contribuir a que bajen los accidentes de los usuarios fomentando el manejo defensivo.

En el hogar se debe dialogar sobre esta realidad y propiciar que la mejor manera de proteger a sus miembros es incentivar un desplazamiento con la mayor seguridad posible, cuidando sus vidas y la de los demás.

No está mensurado qué cantidad de este tipo de accidentes está relacionado con el estado de la infraestructura vial, pero el Estado debe mejorar arterias y carreteras y su señalización.

REFLEXIONES

El eterno retorno

Por Marcelo Ortega
Director de FilmAndes

El loop y la marmota

¡Otra vez sopa! Otra vez la economía, otra vez la misma grieta con distinto decorado, otra vez el genocidio transmitido en vivo mientras los influencers discuten qué receta va mejor con té de hongos. Otra vez la violencia (física/verbal/mental). Otra vez...

Todo da la sensación de que estamos atrapados en una repetición infinita. Como si el universo tuviera un mal gusto para el remake permanente, pero sin dirección de arte.

Claro que esto no es nuevo. Nietzsche, en la teoría del eterno retorno, proponía un ejercicio mental inquietante: imaginar que deberíamos vivir esta misma vida, con cada mínimo detalle, una y otra vez por la eternidad.

¿Nos bancamos el déjà vu? ¿O salimos corriendo por la puerta más cercana?

En 1993, el cine dio una versión contemporánea de esta angustia metafísica: El Día de la Marmota (dirigida por Harold Ramis). En esta película, Bill Murray (actorazo), quien interpreta a Phil Connors, vive el mismo día una y otra vez. Se enoja, se aburre, se suicida simbólicamente, y después —con cierto esfuerzo— aprende a tocar el piano, a mirar a los demás y a quererse un poco. Sale del bucle cuando deja de escapar. Ahí tenemos una síntesis audiovisual de Nietzsche en la pantalla

Repetir hasta despertar

No hay nada más actual que esa idea de repetición. En la Argentina del 2025, cada día parece un reciclado del anterior. La política parece una mediocre obra de teatro experimental sin final. Las instituciones tambalean. La violencia se cuela en el desayuno. Y la cultura—frágil criatura que tanto intentamos proteger— parece siempre al borde, entre el colapso y la indiferencia.

Vemos este eterno retorno a diario: se recortan fondos, se desprecia lo simbólico, se ignora el pensamiento crítico. Cambian los gobiernos, los slogans y las caras en las portadas, pero el desprecio por lo intangible permanece. Como si todo lo que no se pueda monetizar en fluctuantes tipos de cambio de dólares blue, fuese decorativo. Repetimos y pareciera que no aprendemos.

Entonces aparece la pregunta nietzscheana: ¿esto va a durar para siempre?, ¿lo vamos a vivir con resignación o con sarcasmo?, o con esa clase de osadía que no se ve en la televisión pero que se respira en los barrios, en los colectivos culturales, en las organizaciones sin presupuesto.

Estar al lado del camino... pero hacer algo

Fito escribió una vez que eligió estar "al lado del camino, fumando el humo mientras todo pasa". A veces uno se siente así. Mirando, descreído, mordiéndose la lengua, apretando los dientes.

Pero la repetición también puede ser una oportunidad para intervenir; desde lo concreto y desde este lugar.

La aldea está acá. Con nombres, con historias, con necesidades urgentes. No hay que salvar el mundo: alcanza con mirar alrededor. Hay gente que la está pasando mal, proyectos que se caen por una decisión que no llega, gente que resiste con creatividad como única trinchera. La pregunta no es si podemos cambiarlo todo. La pregunta es qué hacemos con el metro cuadrado que pisamos.

Y sí, también hay una decisión política en eso. Aunque no militemos, aunque descreamos de todo, aunque estemos hartos de que nos hablen con frases hechas. Elegir hacer algo —crear, sostener, acompañar, resistir desde lo simbólico— también es una forma de romper el hechizo.

Cultura como rebeldía

Trabajar en la cultura es, muchas veces, como empujar la piedra de Sísifo con una sonrisa torcida. Crear, aun cuando todo se cae. Sostener proyectos que no son negocio, pero son necesarios. Inventar espacios donde la gente pueda pensar, sentir, disentir.

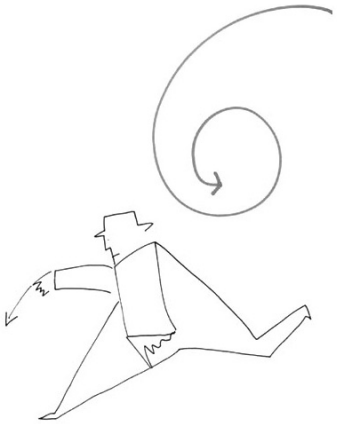

La cultura no salva, pero abriga. Y en un país donde la intemperie emocional es casi política de Estado, eso ya es mucho.

Desde los proyectos en que estamos y desde muchos otros, aprendimos que a veces no queda otra que armar cosas con retazos. Que el financiamiento nunca alcanza. Que los respaldos desaparecen. Pero también aprendimos que hay gente que todavía cree. Que apuesta. Que se la juega por un buen contenido, por rescatar la historia, por una buena idea.

Y eso no es romanticismo. Es estrategia de supervivencia.

No hay nada más actual que esa idea de repetición. En la Argentina del 2025, cada día parece un reciclado del anterior. La política parece una mediocre obra de teatro experimental sin final. Las instituciones tambalean. La violencia se cuela en el desayuno.

Repetir distinto

Volviendo a la marmota. Phil Connors no rompe el ciclo haciendo algo extraordinario. Rompe el ciclo cambiando él. Tocando mal el piano, ayudando al que antes ignoraba, hablando sin cinismo. El día deja de repetirse cuando empieza a vivirlo con atención.

Tal vez sea eso lo que necesitamos hoy. Casi se trata de hackear el loop. Usar la repetición como entrenamiento. Volver sobre lo mismo, pero desde otro lugar. No resignados, conscientes.

Si el mundo va a insistir con la misma historia, que al menos nos encuentre escribiendo nuevas líneas en los márgenes. Casi sin permiso. Sin pedir tantas disculpas.

Otra vez el mismo día

El eterno retorno no es un castigo. Es un espejo. Nos obliga a mirarnos en ese reflejo que se repite y preguntarnos si podemos vivirlo mejor. No más exitosamente. Un poco mejor. Con más conexión. Con más valentía. Con menos cinismo.

No hay recetas. Pero hay algo que todavía funciona (¡como lo viejo luan!): prender la luz en medio de la noche. Decir "presente". Bailar en el caos. Apostar a la cultura como forma de resistencia.

Y si mañana vuelve a sonar la misma canción, que nos encuentre afinando otra melodía. Aun desafinada. Aunque no sea perfecta. Aunque parezca inútil.

Otra vez el mismo día, y a tiempo de hacerlo distinto.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 6 de agosto de 1925

Empleados del Río Atuel acusados de actividad partidaria

La Superintendencia General de Irrigación investiga si es cierto que empleados de la Subdelegación del Río Atuel, durante el ejercicio de sus funciones, se ocupan de hacer política partidaria en pro de un determinado partido político.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

MANIFESTACIÓN PÚBLICA. La ofensiva en Palestina agudiza la grieta civil y genera tensiones políticas. El conflicto continúa afectando la estabilidad institucional y el consenso nacional.

La guerra en Gaza acentúa la división interna que hay en Israel

EFE

PROTESTAS. En Tel Aviv se realizaron concentraciones en las que civiles solicitaron el fin de las hostilidades.

La guerra en la Franja de Gaza entró en su vigésimo segundo mes. A lo largo de este periodo, el conflicto ha generado divisiones dentro de la sociedad israelí. La confrontación ha impactado en relaciones personales, familiares y en la esfera política.

Diversos sectores de la población han expresado posturas opuestas. Grupos de familiares de rehenes y activistas han reclamado un acuerdo que incluya un alto el fuego y la liberación de las personas capturadas por Hamas en el ataque de octubre de 2023. Ese ataque marcó el inicio de la escalada actual.

Por otro lado, integrantes del gobierno y representantes de partidos de derecha han manifestado intenciones de avanzar sobre territorios palestinos. Estas posiciones han generado reacciones dentro y fuera del país. El escenario internacional ha respondido con críticas a algunas acciones militares israelíes.

Fin de la hostilidad

El debate ha dividido al país y tensado las relaciones más privadas, socavando la unidad nacional en un momento de gran necesidad para Israel en medio de su guerra más larga. La sociedad israelí se encuentra atravesada por una discusión interna que involucra valores, decisiones estratégicas y posiciones ideológicas.

En Tel Aviv, se realizaron concentraciones en las que se solicitó el fin de las hostilidades. Participantes de estos encuentros señalaron el impacto de la guerra en las relaciones sociales. En una de esas protestas, un activista comentó que las diferencias en torno al conflicto han afectado la comunicación dentro de su familia.

La tensión se ha hecho visible en el espacio público. En una reunión por la paz, un ciudadano interrumpió para acusar a los participantes de favorecer los intereses de Hamas. Otros residentes ofrecieron respuestas más estructuradas en defensa de la continuidad de las operaciones militares.

Las voces más críticas han argumentado que la ayuda humanitaria a Gaza no debe ser reanudada hasta que los rehenes sean liberados. Se ha mencionado que Hamas es responsable de controlar los recursos dentro del territorio y de impedir su distribución entre la población civil.

Con 250 rehenes

El conflicto ha provocado miles de muertes. El ataque inicial de Hamas en 2023 resultó en la muerte de más de mil personas. También se produjo la captura de aproximadamente 250 rehenes. Durante los meses siguientes, algunas personas fueron liberadas. Otras continúan en poder de Hamas. Se estima que varios de ellos han fallecido.

El debate ha dividido al país y tensado las relaciones más privadas, socavando la unidad nacional en un momento de gran necesidad para Israel en pie de guerra.

Organizaciones humanitarias han alertado sobre la situación en Gaza. Reportes mencionan escasez de alimentos y dificultades para la población civil. Algunos sectores de la sociedad israelí desconfían de estos informes y sostienen que se trata de campañas para debilitar la posición del gobierno.

Israel ha enfrentado protestas internas. Desde antes del inicio de esta guerra, se registraban manifestaciones contra medidas del gobierno. Los reclamos incluían denuncias por corrupción y por posibles cambios en el sistema judicial. Tras el ataque de octubre, hubo una etapa inicial de unidad nacional. Con el paso del tiempo, esta cohesión disminuyó.

Encuestas recientes muestran que una parte de la población responsabiliza a Hamas por la falta de avances en la negociación para liberar a los rehenes. Sin embargo, algunos grupos acusan al gobierno de utilizar la guerra como una herramienta para sostenerse en el poder.

En un comunicado, cientos de ex militares, ex funcionarios de inteligencia y ex diplomáticos solicitaron a Estados Unidos que intervenga. Pidieron que el gobierno de ese país recomiende a Israel pasar de la fase militar a una etapa de negociaciones.

Voces públicas

Figuras del ámbito académico y cultural han intervenido en el debate. El arqueólogo bíblico Avi Ofer, de 70 años, de larga trayectoria en el diálogo entre israelíes y palestinos manifestó que el actual periodo representa una etapa de alta complejidad. Expresó su rechazo a las acciones de Hamas, pero también cuestionó la prolongación del conflicto.

Por su parte, el célebre escritor israelí David Grossman -en una entrevista publicada por al diario italiano La Repubblica-, indicó que ha cambiado su visión sobre el carácter del conflicto. Señaló que, después de observar ciertas imágenes y escuchar testimonios, comenzó a considerar que los hechos en Gaza podrían recibir definiciones que antes evitaba.

El conflicto entre Israel y Hamas se mantiene activo. Las consecuencias se extienden en diferentes planos. La opinión pública está dividida. La política tensionada mientras la sociedad civil se manifiesta. El futuro inmediato depende de la política.

Netanyahu pretendería una ocupación total

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, mantuvo ayer una reunión de unas tres horas de duración en la que el jefe del Estado Mayor del Ejército, Eyal Zamir, "presentó las opciones para continuar con la campaña en Gaza", dijo en un breve mensaje la oficina del mandatario.

"Las Fuerzas de Defensa de Israel están preparadas para implementar cualquier decisión tomada por el gabinete político y de seguridad", detalló la nota, en una respuesta a las filtraciones de las últimas horas en la prensa que apuntan a un desacuerdo entre militares y el primer ministro sobre el curso de la ofensiva.

En la reunión participaron también el ministro israelí de Defensa, Israel Katz, y el de Asuntos Estratégicos, Ron Dermer, que es el líder del equipo negociador con los mediadores para un acuerdo de alto el fuego con Hamás, confirmó a EFE una fuente cercana.

Según un alto funcionario israelí que informó a los medios hebreos, Netanyahu pretende proponer al gabinete de seguridad israelí, que decide sobre la ofensiva en Gaza, "la continuación de los combates" y "la ocupación total de la Franja de Gaza".

CONFIRMAN PRISIÓN

Justicia ordena arresto en casa para Bolsonaro

El ministro del Supremo Tribunal Federal (STF), Alexandre de Moraes, dispuso la prisión domiciliaria del expresidente Jair Bolsonaro, por incumplimiento de medidas cautelares, reportó Agencia Brasil.

Moraes ordenó un allanamiento e incautación en la residencia de Bolsonaro en Brasilia. El ministro del STF también impuso nuevas medidas contra ex presidente, quien tiene prohibido recibir visitas, excepto de sus abogados, así como usar teléfonos celulares, incluidos los de terceros.

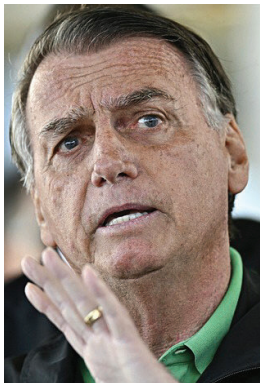

BOLSONARO. Deberá usar tobillera.

PENA DE MUERTE

Ejecutarán a un criminal con un desfibrilador

Autoridades de Estados Unidos prevenejecutar con una inyección letal a un criminal con un desfibrilador en el corazón, en Tennessee, pese a las denuncias de abogados y organizaciones.

El desfibrilador se usa para tratar arritmias graves y mortales, como la fibrilación ventricular, que es cuando el corazón tiembla y deja de bombear sangre.

La Corte Suprema y el gobernador de Tennessee, Bill Lee, rechazaron pedidos de clemencia para Byron Black, de 69 años que en 1988 asesinó a su novia, Angela Clay y a las dos hijas de ella.

FALLA TÉCNICA

Condenan a Tesla a pagar U$S 240 millones

Un jurado federal en Miami determinó que Tesla es parcialmente responsable de un accidente fatal ocurrido en 2019 en Florida, involucrando su sistema de asistencia al conductor Autopilot, y ordenó a la compañía de Elon Musk pagar más de U$S 240 millones a las víctimas.

El veredicto podría abrir la puerta a nuevas demandas contra la automotriz de vehículos eléctricos. El choque, que involucró a un Tesla y un Chevrolet Tahoe estacionado, dejó como saldo la muerte de Naibel Benavides León, de 22 años, y graves heridas a su novio, Dillon Angulo.

GUERRA A LAS DROGAS

Arabia Saudita ejecuta a 17 personas en tres días

En Arabia Saudita ejecutaron a 17 personas en tres días, el ritmo más alto de pena de muerte desde 2022 y eleva las muertes a 239 en 2025. El aumento despertó preocupación en los grupos de los Derechos Humanos y ensombreció el discurso reformista del reino bajo el príncipe Mohammed bin Salman.

El lunes fueron ejecutadas dos personas, según medios estatales. Dos saudíes murieron por "delitos terroristas", mientras que el sábado y domingo fueron ejecutadas 15 personas, en su mayoría extranjeros relacionados con drogas.

Deportes

EFE

BALANCE NEGATIVO. Marcelo Gallardo regresó hace un año a River y el primer análisis, está por debajo de las expectativas.

Gallardo y un año muy agridulce

FÚTBOL. El DT hasta la fecha, logró el mismo porcentaje de puntos que su primer ciclo (60%). Dirigió 57 partidos, ganó 27, empató 22 y perdió 8.

Consumado el despido de Martin Demichelis, la dirigencia de River encabezada por Jorge Brito fue clara a la hora de elegir sucesor, y nunca perdió el foco sobre su reemplazo: Marcelo Gallardo. Todos los cañones apuntaron al Muñeco, que si bien venía de un paso poco prometedor en Arabia Saudita, no dejaba de ser el entrenador más laureado en la historia de River y su vuelta era algo que el hincha nunca dejó de anhelar.

El 5 de agosto de 2024, hace exactamente un año, en el espacio ubicado en la terraza San Martín del Estadio Monumental se llevó a cabo el acto de bienvenida para Gallardo. Arriba de un escenario lo esperaban Jorge Brito y los 14 títulos obtenidos en su primer ciclo. Desde "tratar de recuperar el espíritu general", "acomodar el tren lo más rápido posible", hasta "recuperar la historia de un muy buen equipo que tiene que volver a crecer", fueron algunas de las frases del Muñeco en dicha conferencia, muchas apuntando a Demichelis.

Los onerosos libros de pases

Caracterizada por sus costosos mercados de pases, la vuelta de Gallardo trajo consigo el retorno de figuras de su primer ciclo como Germán Pezzella, Gonzalo Montiel, Enzo Pérez, Lucas Martínez Quarta, Sebastian Driussi y la reciente vuelta de Juanfer Quintero. 16 fueron las incorporaciones de River desde el 5 de agosto de 2024. Gastó un total de 74 millones de dolares, y tuvo dos compras valuadas en más de 10 palos: la más cara fue la de Kevin Castaño, quien vino desde el Krasnodar de Rusia por un total de 13.8 millones y le sigue la de Sebastian Driussi, del Austin FC de la MLS por 10 millones.

Lo bueno y lo malo

Desde su vuelta hasta la fecha dirigió un total de 57 partidos, ganó 27, empató 22 y perdió 8, con un porcentaje del 60% de los puntos ganados, al igual que su primer ciclo. Si bien ganó los dos clásicos con Boca: el primero con suplentes 1-0 gracias al tanto de Lanzini, y el más reciente 2-1 con el golazo de tiro libre de Mastantuono y el sello de Driussi, no todo fue color de rosa.

Gallardo elevó la vara de River a niveles estratosféricos, por lo que el gran objetivo está puesto en levantar la quinta Copa Libertadores. Sin el sello futbolístico que tanto caracterizó a los equipos del Muñeco, el año pasado llegó a la semifinal, en donde prácticamente no compitió. El 3-0 en la ida ante el Atlético Mineiro fue un mazazo que golpeó al Millonario futbolística y anímicamente, dejándolo casi sin patear al arco en la vuelta.

En este 2025 tuvo la chance de levantar otro titulo, aunque volvió a quedar en deuda. El 5 de marzo, en Asunción, cayó por penales tras el empate a cero ante un flojo Talleres por la Supercopa Internacional de la temporada 2023.

Más acá en el tiempo tuvo dos caídas que mataron todo tipo de esperanzas de quedarse con un titulo en el primer semestre: la caída en cuartos de final del Torneo Apertura ante Platense por penales -otra vez- y el recordado 0-0 ante Monterrey por la fase de grupos del Mundial de Clubes, que lo obligó a ganarle al Inter de Milán en el ultimo partido, cosa que no pudo lograr tras caer 2-0 y terminó quedándose afuera en primera ronda.

River comenzó un segundo semestre en donde Gallardo buscará revertir la sequía de títulos. Por delante, además del objetivo del Torneo Clausura, sigue vivo en Copa Libertadores y viene de clasificar a los octavos de Copa Argentina.

8

CATARATA DE REFUERZOS. Son los que sumó River entre enero y marzo 2025: Montiel; Enzo Pérez, Driussi; Martínez Quarta; Galoppo, Tapia y Rojas.

GALLARDO EN NÚMEROS

Partidos dirigidos: 57
Partidos ganados: 27
Partidos empatados: 24 (dos derrotas por penales)
Partidos perdidos: 6
Goles a favor: 87
Goles en contra: 46
Títulos: 0

EL RANKING DE LOS GOLEADORES DE RIVER EN EL AÑO DE GALLARDO:

Jugador	Goles
Facundo Colidio	14
Miguel Ángel Borja	13
Franco Mastantuono	7
Sebastián Driussi	7
Maximiliano Meza	6
Paulo Díaz	5
Pablo Solari	5
Gonzalo Montiel	3
Giuliano Galoppo	3
Ignacio Fernández	3
Leandro González Pírez	2
Manuel Lanzini	2

JUGADORES CON MÁS PARTIDOS:

Franco Armani: 53 partidos
Miguel Ángel Borja: 51 (23 titularidades)
Facundo Colidio: 50 (42)
Franco Mastantuono: 42 (27)
Germán Pezzella: 41 (33)
Marcos Acuña: 40 (31)
Paulo Díaz: 39 (36)
Maximiliano Meza: 39 (28)
Santiago Simón: 38 (28)
Fabricio Bustos: 35 (30)
Manuel Lanzini: 34 (10)
Ignacio Fernández: 31 (17)
Enzo Pérez: 28 (25)
Rodrigo Aliendro: 25 (12)
Lucas Martínez Quarta: 24 (24)
Milton Casco: 24 (16)
Gonzalo Montiel: 23 (22)
Sebastián Driussi: 22 (18)
Matías Kranevitter: 22 (16)

Asumió el 5 de agosto de 2024. Ganó los dos clásicos a Boca, reforzó el plantel con grandes nombres y encara el segundo semestre de 2025 en tres frentes.

Driussi se pierde el clásico ante el Rojo

FÚTBOL. El delantero continúa sin sumarse al grupo y no jugará este sábado ante Independiente de Avellaneda.

Las palabras de Marcelo Gallardo tras el empate de River ante San Lorenzo quedaron en el olvido. El entrenador esperaba poder contar con Sebastián Driussi desde el entrenamiento que iba a tener lugar al día siguiente, pero el delantero sigue sin estar al 100% y a esta altura no solo no estará en el duelo ante Independiente de este sábado, sino que podría llegar a perderse la llave de octavos de final de la Copa Libertadores.

"Driussi evolucionó bien, va a sumarse a los entrenamientos de mañana con normalidad. Esperemos que pueda tener una semana completa de trabajo", había declarado el Muñeco tras el 0-0 en el Monumental. Eso nunca sucedió y, a cuatro días del clásico ante el Rojo y a nueve días de la ida frente a Libertad, su presencia empieza a ser cada vez menos factible.

El delantero de 29 años había sufrido un esguince severo en el ligamento interno de su tobillo izquierdo el 17 de junio, tras anotar el segundo gol de River ante Urawa Red Diamonds en el debut por el Mundial de Clubes. En su momento, se habló de un plazo de entre uno y dos meses, y hoy, a 49 días de la lesión, la idea es apuntar a completar una recuperación de 60 días.

Este período de rehabilitación, que en algún momento se creyó que podía acortarse, se cumpliría recién el 16 de agosto, dos días después del primer duelo de octavos de final de Copa Libertadores, ante el Gumarelo. Por eso, su presencia ese día está prácticamente descartada, y habrá que ver si suma sus primeros minutos ante Godoy Cruz, el 17, para apuntar a la revancha del 21 frente a los paraguayos. Borja seguiría como titular.

BAJA. Driussi no se recupera.

GENTILEZA.

OPTIMISTA. Russo intentó desdramatizar antes del Boca-Racing: "Tampoco la locura".

Russo rompió el silencio y habló de los borrados

FÚTBOL. El DT habló por primera vez sobre la situación de Rojo, Lema y Saracchi, quienes fueron marginados del plantel. Cómo continúa el conflicto.

La situación de Marcos Rojo, Cristian Lema y Marcelo Saracchi sigue dando que hablar en Boca. Marginados del plantel profesional, separados del grupo y con futuro incierto, los tres jugadores protagonizan una interna que estalló puertas adentro. Miguel Ángel Russo, técnico del primer equipo, sorprendió a todos. "Fue una decisión del club", aseguró.

Por primera vez, el DT se refirió al conflicto con los futbolistas apartados y se despegó de cualquier responsabilidad en la medida que los dejó sin vestuario, sin entrenamientos con el grupo y al borde de una rescisión anticipada. "Por algo se llega a esa situación", agregó Russo, apuntando contra las actitudes de los tres.

Rojo es el nombre más fuerte de los tres. Ex capitán, referente y con contrato vigente, quedó totalmente relegado tras varios cruces con el cuerpo técnico, el último después de la derrota con Huracán. La polémica incluyó una discusión en Ezeiza, su salida sin entrenar y la decisión final de marginarlo junto a Lema y Saracchi.

Según trascendió, se enteró por un utilero que no debía usar más el vestuario principal.

En el caso de Lema, fue el único que intentó negociar su salida tras ser borrado. Presentó una propuesta para rescindir, pero el club la rechazó. Luego, Boca hizo una contraoferta que tampoco prosperó y hoy se sigue entrenando por su cuenta.

Mientras que Saracchi es el único de los tres con contrato largo y con valor de mercado: Boca espera una venta o una cesión con opción de compra, aunque no descarta liberarlo si no aparece una oferta.

> "Estoy bien. No me gusta perder, me duele perder. Pero hay que levantar, no hay otra manera. Mi forma de vida y de trabajo es esa. Necesitamos que gane Boca. Esta es la idea y la forma".
>
> **Miguel Ángel Russo**
> Entrenador de Boca

El Chelo fue buscado por Independiente, que avanzó por su contratación, pero no se logró poner de acuerdo con el Xeneize y posteriormente la institución de Avellaneda terminó concretando el arribo de los laterales Facundo Zabala y Milton Valenzuela.

Más allá de los casos puntuales, Russo dejó en claro que su mensaje es general y no para un solo jugador: "El que demuestre las intenciones, las ganas, la forma... va a tener la chance", dijo, en referencia también a otros nombres relegados como Lucas Janson y Frank Fabra.

Su estado emocional

El DT también se refirió a su estado emocional: "Estoy bien. No me gusta perder, me duele perder. Pero hay que levantar, no hay otra manera. Mi forma de vida y de trabajo es esa". Y subrayó que tanto él como el Consejo de Fútbol están enfocados en el mismo objetivo: "Que gane Boca. Esta es la idea y la forma. Trabajamos todos los días para lograrlo. Necesitamos ganar".

Le dedicó unas palabras a su familia

En el cierre, el entrenador pidió que no se mezclen temas personales con lo deportivo, en referencia a las declaraciones de su hijo Ignacio, delantero de Tigre, que rompió el silencio:"Primero que lo dejen tranquilo a mi hijo, que está muy bien en Tigre. Él habla de Tigre y de él, tiene otra mentalidad".

13.500

LAS ENTRADAS ANTE LA LEPRA. Luego de no contar con el apoyo de su público ante Argentinos y Huracán, CABJ podrá llevar 13.500 hinchas al Malvinas Argentinas vs. Independiente Rivadavia: 9500 populares y 4000 plateas.

El gol, la otra gran crisis que sufre Boca Juniors

El Xeneize apenas convirtió un tanto en las tres fechas que se llevan disputadas del Torneo Clausura, sumado al descuento ante Atlético Tucumán por Copa Argentina. El mal momento que atraviesan sus delanteros y la escasa generación de juego aparecen como las principales causas. Boca atraviesa una de las crisis futbolísticas más complicadas de los últimos años. Lleva 11 encuentros sin ganar, la peor racha de su historia. El clásico con Racing, es determinante.

Los partidos que se perderá Messi por su lesión "leve"

FÚTBOL. Leo no podrá estar en el partido clave para Inter Miami, este miércoles ante Pumas de México por la Leagues Cup.

Los resultados confirmaron una lesión muscular leve en la pierna derecha. Su alta médica dependerá de su evolución clínica y respuesta al tratamiento".

El parte médico oficial que Inter Miami publicó a última hora del domingo sobre el estado físico de Lionel Messi trajo tranquilidad al hablar de algo "leve". Sin embargo, no especifica el tiempo de recuperación que tendrá el astro argentino. Tampoco aclara de qué tipo de lesión se trata la que sufrió en su isquiotibial derecho el sábado pasado ante Necaxa, obviando la palabra desgarro. ¿Cuántos partidos podría perderse el '10' y cómo llegaría al cierre de las Eliminatorias Sudamericanas con la Selección?

Una lesión muscular convencional, suponiendo que se refiere a una ruptura fibrilar, conlleva de mínimo unas tres semanas (21 días) de rehabilitación para un deportista de elite. Dependiendo del grado, del físico, de la edad y del tratamiento, puede ser unos días menos o unos días más.

De movida, Leo no podrá estar en un juego clave para Inter Miami, este miércoles ante Pumas de México por la Leagues Cup. Se trata del último cruce por la primera fase.

El equipo de Javier Mascherano tiene 5 puntos y necesita ganar para asegurarse el pasaje a los cuartos de final. Tampoco estará en el clásico contra Orlando City, el próximo sábado por el torneo de la MLS.

¿Y después? Siempre tomando el tiempo de recuperación de un desgarro, es decir, tres semanas, Messi recién podría estar en condiciones de retornar para fin de agosto. En el medio también estará ausente ante LA Galaxy (el sábado 16) y ante DC United (el sábado 23). Y si las Garzas logran clasificar en la Leagues Cup, no podrá disputar el compromiso de cuartos de final (pautado entre el 18 y 19 de este mes) y una hipotética semifinal (26 o 27 de agosto).

De acuerdo a los plazos estipulados par este tipo de lesiones, el capitán del conjunto rosa podría reaparecer para el partido contra Chicago Fire, el 30 de agosto, por la MLS. Ahora bien, si Inter Miami llega a la final de la Leagues Cup, la misma está planificada para el domingo 31, por lo que el cotejo con Chicago Fire debería reprogramarse.

Y la ¿Selección Argentina? su evolución es clave.

EFE

LESIONADO. Lionel Messi, será baja por 21 días mínimo en el Inter Miami.

INDEPENDIENTE

Festeja el Rojo: Valdéz podría volver ante River

De cara al clásico con River del próximo sábado, Independiente recuperó a una pieza clave en defensa: Sebastián Valdéz. El zaguero de 29 años completó su rehabilitación tras una operación en el tendón peroneo del tobillo derecho y estará a disposición de Julio Vaccari para el duelo que tendrá lugar en el Libertadores de América desde las 18.30.
Más allá de que todos los flashes se quedan con Kevin Lomónaco, uno de los puntos más altos del primer semestre en el fútbol argentino, los números son claros: sin Valdéz, Independiente recibió goles en todos los partidos que jugó.

RACING CLUB

Las dudas de Costas para visitar al Xeneize

La Academia deberá visitar a Boca este sábado a las 16.30 por la cuarta fehca del Torneo Clausura y Gustavo Costas debe definir qué once parará en La Bombonera. Una de las dudas principales está en el arco: Arias, sufrió un desgarro, lo mismo que Santiago Sosa, padece una sobregarga. Otro lesionado que acelera su recuperación es Gastón Martirena, que tiene molestia muscular. Bruno Zuculini, se desgarró ante el Pincha pero su rehabilitación demorará algunos días más.En el ataque, la novedad de la semana la dio Luciano Vietto, que volvió a trabajar a la par, sin dolores en la espalda tras sufrir una lumbalgia.

LOS ANDES

GENTILEZA

HISTÓRICO PARA EL DEPORTE ARGENTINO. Delfina Brea es la nueva número uno del pádel mundial.

Delfina Brea se convirtió en la nueva reina mundial

PADEL. Tiene 25 años y junto a la española Gemma Triay quedaron como la mejor pareja del planeta tras una final electrizante en Tarragona. Su historia.

El pádel tiene dos nuevas reinas dy una de ellas es la argentina Delfina Brea, quien de la mano de la española Gemma Triay se convirtió en la dupla número uno del mundo en pareja luego de conquistar el título Costa Daurada Tarragona Premier Padel P1. No era tarea fácil, ya que se enfrentaron con Ariana Sánchez y Paula Josemaría, a quienes destronaron como la mejor dupla femenina del planeta en un partido más que parejo.

El Palau d'Esports Catalunya tuvo la distinción de presenciar la batalla que protagonizaron ambas parejas que sabían que se estaban jugando más que el título del certamen. Tras llevarse la victoria por 7-6 y 6-4, Brea se convirtió en la primera argentina en 12 años en llegar al número 1 del ranking de la Federación Internacional de Pádel (FIP). La última había sido Cecila Reiter, en noviembre de 2013, junto a su compañera Carolina Navarro.

El camino de Delfi Brea en el deporte profesional fue uno repleto de sacrificios que al final dieron sus frutos. La primera vez que agarró una pala fue a los tres años en el club El Monasterio de Parque Chacabuco que dirige su papá, Nito Brea, ex jugador profesional y entrenador de élite. Fue amor a primera vista. Si bien probó un tiempo en el tenis, consideró que era muy costoso y competitivo, así que decidió quedarse con el pádel.

A los 15 años decidió ir a probar suerte a España, que junto a Argentina es uno de los países más dominantes del deporte, de la mano de su compañera del momento, Aranza Osoro, con quien empezó a disputar torneos del circuito profesional. A los 17 decidió emigrar definitivamente a la madre patria. Por aquellos años tuvo que batallar entre alcanzar su sueño de ser profesional y perderse las experiencias de una adolescente, como su viaje de egresados y las fiestas de 15.

No fue nada fácil. "Sufrí mucho", admitió. A pesar de contar con la compañía de su mamá y de su hermana, que se mudaron con ella, tuvo que encontrar trabajo para poder pagar el alquiler y cubrir sus gastos.

Poco a poco su esfuerzo empezó a dar frutos. En 2021 alcanzó el cuarto puesto del ranking mundial y se dio cuenta que vivir del pádel era posible. Su mayor desafío siempre fue la autoexigencia. En terapia logró cambiar el enfoque para poder disfrutar del deporte y tomarlo como un trabajo al mismo tiempo.

"No todos los días me gusta jugar al pádel. No todos los días se disfruta. No todos los días tengo ganas de ir a entrenarme. Hay días que son muy duros, sobre todo cuando estás cansada, cuando recién volvés de un viaje. Es un reseteo muy rápido y a veces te pasa que necesitarías un día más de tranquilidad y de no tocar la paleta... Terminamos medio quemadas", admitió.

Y agregó: "Intento tomármelo como mi trabajo, como 100% mi trabajo. Tengo la suerte de que hay una parte que me gusta y la disfruto. Y después hay otra parte que estoy acá, que a mí me pagan por hacer esto, y es mi trabajo. Es como si estuviese en una oficina y tengo que trabajar. A veces no queda otra y no se puede elegir".

GENTILEZA

IMBATIBLES. Delfina Brea y Gemma Triay, la mejor dupla femenina de pádel.

La compañera de Delfina Brea con la que hace terapia de pareja

El año pasado Delfi jugaba con la española Bea González y llegaron a luchar por el primer puesto del ranking mundial contra las poderosas Ariana Sánchez y Paula Josemaría. Debido a una lesión de la española, Delfi salió en busca de una nueva compañera y encontró a Gemma Triay, una de las jugadoras más experimentadas del circuito con quien comparte psicóloga. "Terapia de pareja, literal", sostuvo.

"Con Gemma estamos en un nivel de pádel que es un poco superior. Yo considero que mejoré en estos meses como jugadora. Y Gemma es una jugadora muy completa, a la que le podés pedir todo y ella te lo puede dar. En defensa, en ataque. Tenerla enfrente era muy difícil. Y eso te da el parámetro de con qué tipo de jugadora yo quería estar. Que tal vez es un poquito más sólida o rocosa en esos momentos".

En menos de un año se entendieron perfectamente y lograron destronar a la dupla española que venía dominando el ranking.

El objetivo de Brea más allá del pádel

A sus 25 años, Delfi es la referente del pádel argentino y un ejemplo a seguir para muchas jugadoras que sueñan con la grandeza. También asegura que la felicidad depende del ranking: "Es clave rodearme de personas que me permitan ser muy yo".

"Mi trabajo es un espejo y una muestra de que se puede llegar", aseguró con la intención de alentar a todas aquellas que quieren dedicarse a ser jugadoras profesionales de pádel. Y es muy consciente de que "falta una mano, alguien que les diga 'yo te ayudo'", y ella está dispuesta a darles el empujón.

El camino de Delfi Brea en el deporte profesional fue uno repleto de sacrificios que al final dieron sus frutos. A sus tres años, agarró la paleta.

AUTOMOVILISMO

Colapinto tendría una nueva mejora para la temporada 2026

Alpine, que integra el argentino Franco Colapinto, probará el alerón delantero móvil, aprobado por la FIA para ser instalado durante estas pruebas sin necesidad de superar el tradicional 'crash test', con el objetivo de evitar costos adicionales. El equipo francés encabezó los ensayos técnicos realizados por Pirelli en el circuito de Hungaroring, con vistas al desarrollo de neumáticos y componentes aerodinámicos bajo el reglamento que regirá la Fórmula 1 a partir de 2026.
Este miércoles será el turno de Colapinto, que compartirá el volante de los modelos A523 y A525 con el francés Pierre Gasly, la dupla titular del equipo desde el inicio de la temporada 2025.

RUGBY

Con presencia mendocina, Los Pumas definieron su plantel

Los Pumas confirmaron el plantel que enfrentará a los All Blacks, en el inicio de una nueva edición del Rugby Championship. Felipe Contepomi, preparó una lista con un mix de experiencia y juventud: Bautista Bernasconi; Francisco Coria Marchetti; Nicolás D'Amorim; Delgado; Juan Martín González; Grondona; Marcos Kremer; Pablo Matera; Molina; Julián Montoya; Joaquín Oviedo; Lucas Paulos; Guido Petti; Pedro Rubiolo; Ignacio Ruiz; Joel Sclavi; Nahuel Tetaz; Mayco Vivas; Boris Wenge; Tomás Albornoz; Simón Benítez Cruz; Mateo Carreras; Carreras; Chocobares; Lucio Cinti; Bautista Delguy; Elizalde; García; Rodrigo Isgró; Mallía; Mendy; Moyano; Piccardo; Prisciantelli.

TENIS

Novak Djokovic no irá al Masters 1000 de Cincinnati

A una semana del inicio de la competencia, Novak Djokovic (6) decidió dar de baja su participación en el próximo Masters 1000 de Cincinnati, que sirve de preparación para el US Open. Sin afecciones médicas que lo aquejen, la baja del ex número 1 del mundo, que tampoco había participado del torneo en el año pasado, se debe a priorizar el descanso de cara al último Grand Slam de la temporada.
Además de Nole, ya se bajaron del certamen otros jugadores de peso, como el británico Jack Draper (5), el búlgaro Grigor Dimitrov (20) y el kazajo Alexander Bublik (25), entre otros.
Novak Djokovic decidió dar un paso al costado del tercer Masters 1000 estadounidense.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Espectáculos

DUPLA. Jamie Lee Curtis y Lindsay Lohan vuelven a los papeles (intercambiables) de la película de 2003.

Otro viernes de locos.

Lindsay Lohan y Jamie Lee Curtis reviven un clásico 22 años después

ESTRENO. Mañana llega a nuestras salas la esperada secuela de la película de 2003, con la historia en la que las protagonistas intercambiaban sus cuerpos.

Después de más de dos décadas de espera, mañana se estrena *Otro viernes de locos*, la esperada secuela del clásico adolescente de Disney protagonizado por Lindsay Lohan y Jamie Lee Curtis.

Las fans de *Un viernes de locos* (2003), que crecieron con la historia de madre e hija atrapadas en los cuerpos equivocadas, finalmente podrán reencontrarse con Anna y Tess Coleman.

La nueva película retoma el espíritu de la original, pero con una vuelta de tuerca: ahora es Anna quien está por convertirse en madrastra de la hija de su prometido, mientras que Tess debe lidiar con una nueva generación de enredos. Lo que se mantiene es el ya clásico intercambio de cuerpos, esta vez más complejo: habrá cambios cruzados entre madre e hija, y entre la hija de su prometido y Tess. Como en la anterior, la magia se desata gracias a una galletita de la fortuna "que no les trajo precisamente eso".

La cinta de 2003, dirigida por Mark Waters, fue en realidad un *remake* de *Un viernes alocado* (1976), protagonizada por Barbara Harris y una jovencísima Jodie Foster, de apenas 14 años, recién salida de *Taxi Driver*. Cuando Jamie Lee Curtis supo que Lindsay Lohan sería su hija en pantalla, preguntó con ingenuidad: "¿A qué gemela interpretó?", recordando el debut de Lohan en *Juego de gemelas* (1998).

EXITOSA. Tanto Curtis como Lohan llegaron a los papeles como segundas opciones.

La producción del filme original está llena de anécdotas. El productor Andrew Gunn reveló que en un principio pensaron en convocar a Jodie Foster para el rol de madre: "Esperaba que Jodie Foster estuviera dispuesta a interpretar a la madre en la nueva versión", pero ella se negó. También fue considerada Annette Bening, quien abandonó el proyecto poco antes de empezar el rodaje. Su salida abrió la puerta para que Jamie Lee Curtis aceptara el papel con solo seis días de preparación. Incluso Sigourney Weaver estuvo en la lista de posibles reemplazos.

El guion también tuvo sus vueltas. Originalmente, Anna iba a ser una alumna aplicada. Sin embargo, Mark Waters lo desechó porque creía que convertiría la historia en "una hija *nerd* y una madre *nerd*" y prefirió el contraste entre una adolescente rebelde y una madre estricta.

Lindsay Lohan ganó el papel de Anna tras imponerse sobre una larga lista de jóvenes actrices que incluyó a Mischa Barton, Kristen Stewart, Mae Whitman, Evan Rachel Wood, Brie Larson, Emmy Rossum, Kristen Bell y Shiri Appleby. Michelle Trachtenberg también había sido elegida, pero se bajó por sus compromisos con *Buffy, la cazavampiros*. Fue la segunda vez que Lohan se quedó con un protagónico tras la renuncia de Trachtenberg: la primera fue *Juego de gemelas*.

La película costó 20 millones de dólares y recaudó más de 160. La crítica y la propia autora del libro original, Mary Rodgers, quedaron satisfechas. Rodgers llegó a decir que fue "la primera vez que los personajes parecían reales a pesar de lo irreal de lo que sucedía, y valientes en lugar de quejosos".

Un viernes de locos también incluyó homenajes sutiles. El personaje del Señor Bates es una referencia a *Psicosis*, como tributo a Janet Leigh, madre de Jamie Lee Curtis. De hecho, las fotos que aparecen en los créditos iniciales son imágenes reales de Curtis junto a su hija, Annie Guest. Y hubo *cameos*: la madre de Lindsay Lohan, Dina, aparece bailando en la boda, mientras que el director Mark Waters figura como un hombre con un bebé en brazos. Waters volvió a dirigir a Lindsay Lohan en *Chicas pesadas* (2004).

Ya tuvo una buena recepción crítica

Tras las primeras funciones en su estreno estadounidense, Otro viernes de locos (Freakier Friday) recibió comentarios más que elogiosos. En ellos destacan el aporte de frescura a una historia que algunos creían no daba para mucho más.

Sin embargo, las crítias elogian que, lejos de apoyarse sólo en la nostalgia, esta secuela logra sostenerse por sí misma con un guion fresco y el justo equilibrio entre el humor y la emoción, lo cual apunta a unir los nuevos públicos con los que vieron la cinta original.

Además, el recurso del intercambio de cuerpos, conocido por la película de 2003, gana una nueva perspectiva al incorporar dinámicas familiares más complejas.

En redes sociales, la película no tardó en convertirse en tendencia. Las conversaciones giran en torno al carisma del elenco y la energía entre las protagonistas, un aspecto señalado como clave para el éxito del filme.

Esta combinación de expectativas cumplidas y un tono contemporáneo ha logrado que la secuela despierte entusiasmo tanto en los seguidores de la versión clásica como en el público más joven.

La película original costó 20 millones de dólares y recaudó más de 160. La crítica y la propia autora del libro original, Mary Rodgers, quedaron satisfechas.

GENTILEZA: NETFLIX

PROTAGONISTA. Jenna Ortega se luce en su papel impertérrito de Merlina en esta exitosa serie.

Merlina. Luego de tres años hoy estrena su segunda temporada

ESTRENO. Ya está en Netflix. Dirigida por Tim Burton, actúan Lenna Ortega, Steve Buscemi, Lady Gaga y Christopher Lloyd.

Sara Lombino
Especial para Los Andes

Merlina, la serie protagonizada por Jenna Ortega ya está disponible en Netflix. Aunque en realidad sólo se trata de la primera parte de la segunda temporada, que incluye los episodios del 1 al 4. Habrá que esperar hasta el 3 de septiembre para ver los cuatro siguientes.

El *spin off* de *Los Locos Addams* dirigido por Tim Burton se centra en la historia de la hija mayor de la icónica familia y está protagonizado por Jenna Ortega. Con el estreno de su primera temporada en 2022 logró ser la segunda serie más vista en la historia de Netflix (252 millones de reproducciones), detrás de *El juego del calamar*. Hoy regresa con la primera parte de una nueva entrega y ya confirmó el rodaje de su tercer ciclo.

En 2022 la serie presentó un drama juvenil con tintes cómicos entremezclados con una historia de terror, crímenes y detectives que se desarrolla en un mundo de monstruos y magia oscura. La estética gótica y los personajes excéntricos son típicos del director Tim Burton y pueden encontrarse en otras obras de su autoría como *El Joven Manos de Tijera* (1990), *El gran pez* (2003), *Charlie y la fábrica de chocolate* (2005) o *Beetlejuice 1* y *2* (1988 y 2024), por nombrar algunas. La huella del director también se refleja en la paleta de colores, con sus usuales contrastes entre personajes o escenas en escalas de grises y otros de colores vibrantes. La obra logró además atrapar familias enteras ya que la primera adaptación de la familia Addams a la TV se estrenó en 1964, luego vinieron las películas en los años 90, pero también esta entrega logró juntar a actores icónicos de esa década junto a las estrellas de las nuevas generaciones.

En esta temporada, Merlina regresa a la academia Nevermore (Nunca Más) acompañada por su amigo Dedos, para desarrollar sus habilidades psíquicas. En un sueño se le revela que su compañera de habitación Enid, que tiene la habilidad de transformarse en lobo, morirá por su culpa. Por eso la protagonista iniciará una búsqueda para salvar a su amiga. La trama se completa con el ingreso a Nevermore de su hermano pequeño Pericles, para mayor presencia de su familia. Desde la producción ya confirmaron un mayor desarrollo de la dinámica madre-hija en un nuevo intento por develar los secretos familiares.

Jenna Ortega, de 22 años, vuelve a interpretar Merlina Addams una joven "inteligente, sarcástica y un poco muerta por dentro", según la describe Netflix. Es que lo interesante de este personaje está en su capacidad de expresar muy pocas emociones y aún así atrapar al espectador con su mirada amplia y penetrante, su actitud rebelde, apática y comentarios que incomodan. Esta vez, Jenna también ha participado como productora ejecutiva de la serie.

En declaraciones a la prensa la joven ha manifestado que "la serie habla sobre aceptarse a uno mismo", no se trata de encajar sino de "ser sincero con las propias creencias, lo que es correcto o lo que te importa, usar la propia voz, no dejar que la gente te pisotee y no tener que cambiar para ser amado". Entre la primera y la segunda temporada la actriz, de ascendencia latinoamericana, participó en *Beetlejuice 2*, donde interpretó a Astrid la escéptica hija de Lydia Deetz (Winona Ryder). La producción, también dirigida por Tim Burton, le permitió consolidarse como una actriz de la comedia oscura estadounidense.

El destacado elenco incluye también a Catherine Zeta-Jones *(El Zorro)* y Luis Guzmán *(Narcos)* como Morticia y Homero Addams, respectivamente. Enid, la dulce niña lobo es interpretada por Emma Elizabeth Myers (*Minecraft* y *Asesinato para principiantes*). Esta temporada suma a Steve Buscemi (*Perros de la calle*) como el nuevo y orgulloso director de la escuela. Además, se ha adelantado que contará también con la participación de Lady Gaga, aunque no se ha revelado mucho sobre su personaje, sólo que será otra de las profesoras en la academia y que tendrá su propio número musical.

Pero al parecer, con cada lanzamiento el reparto propone un guiño a los fans históricos de esta icónica familia. En la edición anterior participó Christina Ricci, que fue Merlina en *Los Locos Addams 1* y *2* (1991 - 1993), ahora como Marilyn Thornhill, una maestra de la Academia Nevermore. En esta nueva entrega, quien ingresa al elenco es Christopher Lloyd (el "Doc" en *Volver al futuro*), quien interpretó nada menos que al Tío Lucas en las ediciones de los 90, aunque esta vez se nos presenta como el profesor más antiguo y estricto de la academia, que parece que va a tener algunos problemas en su relación con Pericles.

Patito Feo. Rumores de regreso de la serie, pero en teatro

RUMORES. Ya circulan pasacalles que hacen pensar en una versión de la exitosa serie.

Ya quedó claro que el regreso de los clásicos continúa siendo un éxito. Con la vuelta del universo de Floricienta en *Margarita*, el éxito de Erreway con presentaciones en vivo a nivel mundial y los rumores de que podría regresar *Casi Ángeles*, se aseguró que volvería *Patito Feo*.

La serie infanto-juvenil producida por Marcelo Tinelli (en ese entonces con Ideas del Sur) y protagonizada por Laura Esquivel y Brenda Asnicar supo ser todo un éxito entre los años 2007 y 2011, incluso llegando a tener numerosas giras internacionales y funciones en el teatro Gran Rex.

A 14 años de que se emitiera el último episodio, se dio a conocer la noticia de que Patito Feo volvería pero, no a la televisión, sino al teatro.

Los rumores comenzaron luego de que empezaran a aparecer pasacalles en la Ciudad de Buenos Aires con la frase "Nadie pasa de esta esquina", la letra principal de *Las Divinas*, canción que inmortalizó Brenda Asnicar en su papel de la villana Antonella.

A pesar de que no había más que versiones, en Intrusos (América), Adrián Pallares reveló que le confirmaron la noticia del regreso.

Sin embargo, el conductor y periodista contó que ni Laura ni Brenda formarán parte del elenco. Cabe recordar que Laura, quien interpretaba a Patito, se ha manifestado en varias oportunidades acerca del *bullying* que sufrió y cómo eso afectó su salud mental siendo solo una adolescente.

Invierno.
Ocho series veraniegas para calentarse desde la pantalla

TV. Mientras transitamos la estación más fría del año, el streaming ofrece ficciones en las que el calor, el sol o la playa se cuelan en historias de géneros varios.

Flavia Tomaello
Especial para Los Andes

Cuando el invierno se viven puertas adentro y en Mendoza se respira con abrigo, las ficciones pueden convertirse en salvavidas solar. Como una cápsula del astro rey embotellado, algunas series permiten viajar sin salir de casa: climas húmedos, perfumes florales, palmeras que se mueven apenas, luces mediterráneas que ciegan, veranos eternos que arden. El estío en pantalla activa una nostalgia anticipada: nos recuerda la piel al aire, el hielo derritiéndose en el vaso, las horas diluidas entre sal y sombra.

Hay algo en esas historias, por más trágicas, frívolas o románticas que sean, que nos empujan a quedarnos un rato más. Estas ocho series recomendadas traen el verano de regreso, en pleno invierno. Al menos por un ratito.

Ripley

Netflix (1 temporada, 8 episodios). En esta versión en blanco y negro del universo de Patricia Highsmith, Ripley (Andrew Scott) es un estafador refinado que se desplaza por Italia con el sigilo de una sombra elegante. Entre Capri, Roma y Nápoles, el verano pesa como la culpa: playas semivacías, cuerpos brillando bajo el sol, calles de piedra mojadas de calor. Tom Ripley es convocado por un millonario para traer de vuelta a su hijo pródigo, pero el crimen lo va envolviendo como una bruma cálida. Dakota Fanning interpreta a Marge, la prometida de Dickie. La luz mediterránea se vuelve testigo de las transformaciones morales, el sudor como síntoma del deseo y del peligro. El calor, en esta historia, se siente pegajoso: sofoca, abruma, confunde. La elegancia de la serie choca con el deterioro interior de sus personajes. No hay sombra donde esconderse.

The White Lotus

HBO Max (3 temporadas, 21 episodios). Las vacaciones perfectas... nunca lo son. Aquí viven de vacaciones playeras en todos los capítulos, y la última temporada se traslada a Tailandia, entre *resorts* lujosos, mar turquesa, palmeras altísimas y cenas servidas en hojas de loto. El nuevo grupo de millonarios ociosos entra en colisión con su propia decadencia, bajo un sol que no perdona. Jennifer Coolidge ya no está, pero Mike White -su creador- suma nuevos rostros como Carrie Coon, Walton Goggins y Patrick Schwarzenegger. Las piscinas infinitas reflejan más tensión que placer. El calor tropical es espeso, casi táctil: la humedad se mete entre las conversaciones, los mosquitos revolotean las hipocresías. *The White Lotus* combina sátira social con crimen sin perder estilo. Los atardeceres de postal esconden rencores, traiciones, delirios y clases que chocan. El verano brilla demasiado como para no quemar.

Palm Royale

Apple TV+ (1 temporada, 10 episodios). Maxine Simmons (Kristen Wiig) en Palm Beach de 1969 quiere pertenecer al exclusivo mundo de la alta sociedad sureña, donde los cócteles se sirven al mediodía, los vestidos combinan con las sombrillas y las sonrisas son más afiladas que las tijeras de podar. En un entorno donde la temperatura parece fija en verano eterno, los ventiladores de techo no alcanzan para disipar el calor... ni las tensiones. Con Carol Burnett, Laura Dern y Ricky Martin, esta comedia satírica explora los dobleces del sueño americano con mucho *rouge* y trajes de baño retro. Cada escena transpira color, perfume, ambición y engaño. Las cámaras bailan entre fiestas en yates y secretos de country club. Aquí el sol no solo ilumina: desviste. Y el calor, como siempre, revela lo que está a punto de explotar.

The Summer I Turned Pretty

Prime Video (3 temporadas, 26 episodios). Belly (Lola Tung) regresa una vez más a Cousins Beach, una costa donde cada verano se abre una puerta hacia el autodescubrimiento, los amores intensos y los cambios inevitables. La tercera temporada profundiza en los triángulos emocionales que unen a Belly con los hermanos Conrad (Christopher Briney) y Jeremiah (Gavin Casalegno), mientras las olas siguen rompiendo con insistencia. Basada en las novelas de Jenny Han *(To All the Boys I've Loved Before)*, esta historia de iniciación mantiene su filtro dorado intacto: caminatas por la arena, fiestas con antorchas, música suave, helados que se derriten antes de dar un paso. Es el *coming-of-age* por excelencia, con aroma a coco y sal.

Only Murders in the Building

Disney+ (4 temporadas, 40 episodios). En la cuarta temporada, el trío de podcasters vuelve con sus micrófonos, esta vez en una ciudad donde el sol siempre brilla: Los Ángeles. Charles (Steve Martin), Oliver (Martin Short) y Mabel (Selena Gomez) cambian el edificio neoyorquino por sets de grabación, caminatas bajo palmeras y cafés al aire libre. Esta temporada introduce nuevas estrellas invitadas, incluyendo a Eugene Levy y Molly Shannon, y un nuevo asesinato que, como siempre, los involucra más de lo que deberían. La parodia se mantiene intacta, ahora con un tono más californiano: bronceados perfectos, rodajes en exteriores, sombreros extravagantes y calorcito que relaja... hasta que alguien muere. El sol lo baña todo, incluso el misterio. En esta versión soleada de la saga, el crimen no toma vacaciones.

RIPLEY. Belleza estética, crímenes y hermosas ciudades balnearias de Italia.

THE WHITE LOTUS. Millonarios ociosos que entran en decadencia, con el mar de fondo.

PALM ROYALE. Comedia satírica retro. Con Carol Burnett, Laura Dern y Ricky Martin.

ONLY MURDERS IN THE BUILDING. Con Steve Martin, Selena Gómez y Martin Short.

Big Little Lies

HBO Max (2 temporadas disponibles, 14 episodios). El verano californiano no olvida. Aunque la tercera temporada aún no fue confirmada oficialmente por HBO, tanto Nicole Kidman como Reese Witherspoon, protagonistas y productoras ejecutivas, han manifestado públicamente que ya trabajan en adaptar una posible secuela del libro original. Si llega, será otra vuelta a Monterrey: surf suave, casas con decks al océano, brunch con vistas infinitas, sol que parece dorar hasta las mentiras. La historia de estas mujeres que se aferran a sus secretos, sus hijos y sus propias versiones de la "verdad", siempre se cuece bajo la luz más intensa. Aquí el verano es un sofoco emocional: aprieta el corazón, empuja decisiones, hace estallar lo que parecía contenido. El calor se instala no solo afuera: arde por dentro.

Hotel Cocaine

Prime Video (1 temporada, 8 episodios). El escenario lleva a Miami a finales de los '70. Roman Compte (Danny Pino) es gerente del hotel Mutiny, epicentro de fiestas, excesos y reuniones secretas del narcotráfico. La serie convierte el calor en un elemento narrativo esencial: camisas abiertas, collares de oro, mojitos en la terraza y cuerpos que no dejan de brillar bajo la humedad. Las discotecas laten al ritmo del boogie mientras las paredes transpiran secretos. El sudor, como la cocaína, es constante. Un policial lleno de ritmo, con estética kitsch, autos brillantes y decisiones desesperadas bajo el sol. Cada escena parece sacada de una postal vintage donde el peligro y el placer caminan de la mano, entre el ventilador de techo y el sonido de una pistola.

Dulces Magnolias

Netflix (4 temporadas, 40 episodios). En Serenity, Carolina del Sur, el verano nunca se va. Tres amigas, Maddie (JoAnna Garcia), Helen (Heather Headley) y Dana Sue (Brooke Elliott), navegan los vaivenes del amor, la maternidad, los negocios y los reencuentros bajo un cielo constante. Las calles tranquilas, los porches con mecedoras, los vasos de té helado y los vestidos livianos dibujan una rutina que parece sacada de un catálogo de paz sureña. Pero *Dulces Magnolias* tiene más capas que un pastel de duraznos: decisiones difíciles, enojos que revientan y reconciliaciones que sanan. El calor acá no abruma, acompaña. Y la serie se convierte en ese abrazo de fin de tarde que uno no quiere que termine. / **Clarín**

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados
Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés
(tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD UNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos,
Vicente 4374756-2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos,
Vicente 4374756-2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living, 160 mts. Piscina. 180 mts2 aprox. Amplio Jardín.
Cochera para 2 autos
Particular
U$S 189.000
Tomo menor valor
FINANCIO SIN INTERES
APTO CRÉDITO
0261 - 154153242
0261 - 155373609

LUJAN: Casas Compra-Venta

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar.
4 dormitorios con placard (principal en suite).
Cocina comedor diario, dependencia de servicio.
Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles.
Calefacción.
Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.
Piscina, quincho y parrilla.
Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado
325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor.
Dormitorios con placards
3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

SEXTA (APTO CREDITO) adyacencias Olascoaga-Laprida, impecable, P.B, frontal,
dormitorios, parquet/granito (U$S 42.000), 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

SEXTA (adyacencias Olascoaga/Laprida), frontal, P.B, 2 dormitorios, placares, sin
expensas ($500.000), 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos
interesados, consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos
interesados, consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVENIDA COLÓN. 2do piso. Recién pintado. 2 dormitorios. Living comedor. Cocina con amoblamientos. Lavadero separado. Baño y pieza de servicio. $470.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861- 154186224

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

CENTRO Villa Nueva- Dueño- $260.000- Departamento interno dos dormitorios, cocina comedor, baño y patio- amplio.- 2615614315

Automotores
VENTA
MOTOS - Royal Einfield

INTERCEPTOR 2023. 1.800 Km. Asiento especial. Cubrecarter- Radiador- Manubrio Elevado. Defensa. Parabrisas. Parrilla. U$S8.500. 153-348879.

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado–264- 154578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

BALANZA MÉDICA VERTICAL PESA HASTA 140 KG.MECANICO MARCA C.A.M CON ALTIMETRO. $399.000. IMPECABLE. 261-3905117

COLCHON ANTIESCARAS 2 PLAZAS COMO NUEVO CON MOTOR. $49.000. 261-3905117

OTOSCOPIO PROFESIONAL 'NUEVO MARCA 'ADC'CON ESPECULOS VISUALIZA Y EXAMINA CANAL AUDITIVO Y TÍMPANO. $49.000. 261-3905117

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado–264- 154578550.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- -..WhatsApp......: 261-5131847.

INSSE ACADEMIA SE- CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 261-6175600. acade mi a.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

VENDO FONDO DE COMERCIO negocio gastronómico, . Funcionando. Excelente rentabilidad demostrable. 40 años de ininterrumpida trayectoria. Incluye, llave del negocio, propiedad del local y casa. tel 2612169972

EDICTOS: Sucesorios

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA MARIELA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252066
01-08/279116/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUEVAS RODRIGO ALEXANDER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252067
01-08/279117/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VERDUGO OMAR ORLANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252069
01-08/279119/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VELASCO ENRIQUE JAVIER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252070
01-08/279120/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLMEDO JUAN EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252071
01-08/279121/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALIANA PEDRO VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252072
01-08/279122/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERREYRA ESTANISLAO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252073
01-08/279123/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO GILBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252075
01-08/279125/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252076
01-08/279126/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESTRELLA MARIA CAROLINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252080
01-08/279127/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10)Días a beneficiarios de **FERNANDEZ PELAEZ MARIA ESTHER DEL CARMEN** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252068
01-08/279118/07-08

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA VICENTA ELISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252074
01-08/279124/07-08

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 7606 caratulados: **ORDOÑEZ CARLOS JUSTO P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Ordoñez Carlos Justo, con DNI 7.804.127, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
06/08/C.SM/06/08/2025.

EDICTO A Herederos del DR. **BUSTOS, BEATRIZ ELENA** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares.-
05/08/109321/11/08/2025

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRONOVO PATRICIA CARINA**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252082
04-08/416108/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOLER MARIA ANTONIETA DE LAS MERCEDES**.Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252083
04-08/416109/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAZA DANTE ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252084
04-08/416110/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ DEMETRIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252085
04-08/416111/08-08

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTUBIA MERCEDES DE LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252086
04-08/416112/08-08

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.429 **"PRATS ROMA ALBERTO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Alberto Prats Roma con DNI:M6.882.862, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.-Fdo. Dra.Érica DeblasiJuez.-
06-08/416160/06-08

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.527 **"PAEZ JOSE JORGE P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Jose Jorge Paez con DNI:14.471.205, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.-Fdo. Dra.Maria Luz CoussiratJuez.-
06-08/416161/06-08

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.CARLOS DANIEL SCAGLIA, con D.N.I.-N.º12.860.360, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º421.354 **"SCAGLIA CARLOS DANIEL P/SUCESION"** Fdo Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez
06-08/416158/06-08

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7754 caratulados: **"BARDIN FRANCISCO FERNANDO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: BARDIN FRANCISCO FERNANDO con DNI 6875008, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
06-08/416162/06-08

Legales
REMATES

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público Matrícula 2347 orden Juez Tribunal Gestión Asociada de Paz Primero remataré próximo Miércoles 13 de Agosto de 2025, hora 10:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia San Martín 322 Planta Baja Ciudad Mendoza AUTOS: Nros. 4578 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra CORTEZ ELIANA ANDREA por EJECUCION PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado Marca VOLKSWAGEN Modelo SURAN 1.6 5D Tipo sedan 5 puertas Dominio AB728OP Modelo Año 2017 Motor y Chasis Volkswagen números CFZR64594 y 8AWPB45ZXHA517425 respectivamente Funcionando al momento del secuestro Detalles de chapería y pintura parte delantera derecha 4 Ruedas armadas Paragolpes trasero roto Alarma Estéreo original Color blanco GRAVAMENES: EMBARGO: en estos autos $2.000.000 (Mayo-2024) DEUDAS: ATM: $641.887,46 (Mayo-2025) Multas: $2.200 (Mayo-2025) CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor Acto de la subasta el comprador deberá depositar el 10% de seña con más el 10% comisión martillero debiendo acreditar el saldo de precio y el ticket de pago del 4,5% de impuesto fiscal en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión Hágase saber al martillero y comprador en subasta que antes de solicitar la entrega del vehículo deberá acompañar inscripción en el Registro del Automotor a su nombre y en el caso que presente cesión de derechos y acciones la misma deberá realizarse por escritura pública BASE: PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL ($8.500.000) Incrementos mínimos entre posturas de $100.000 EXHIBICIÓN: día Lunes 11 de Agosto de 16 a 17 horas en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914) Perú 975 Ciudad.-
06/08/109332/08/08/2025

REMATE.MARÍA SOL SÁNCHEZ-Martillera Pública-Matrícula Nº3342,por orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial;en autos Nº4358470 caratulados **"DONAIRE MARIA ROSA P/QUIEBRA DEUDOR**.hace saber que rematará el día.14 de Agosto 2025 a las 10:00hs. en la modalidad de subasta conforme a lo dispuesto por Acordada Nº19.863 en sobre cerrado dispuesto en el art.2,los que deberán presentarse en Secretaría del Tribunal hasta el día 12 de agosto a las 12hs.en Avenida España.480, 2°piso ala norte de Ciudad.Autorícese que solo los oferentes realicen mejoras de oferta en este acto. Base de $1.500.000,al mejor postor y en el estado que se encuentra, la que se llevará a cabo en la oficina de subastas judiciales sito en calle San Martín Nº322 Planta Baja de la Ciudad de Mendoza,un automotor marca PEUGEOT, Modelo 206 XR SP TIPO SEDAN 5 PUERTAS, año 2000, motor PEUGEOT Nº10FX1T0647153, chasis 8AD2ANFZWY5361016, Dominio DID 560, fabricación ARGENTINA, propiedad de la demandada, Donaire María Rosa, D.N.I. 21.087.664. En el acto de subasta comprador deberá abonar con dinero en efectivo: seña (10%), comisión martillero (10%); IVA en caso que corresponder y 4,5% de impuesto fiscal, saldo de precio a los 5 días de notificada la aprobación de subasta. Prohibición de compra en comisión (art.268 Inc.I del CPCCYT).Exhibición día 7 de Agosto de 2025,de 18 horas.a 19 horas en B°Las Pircas.2, Mz M.Casa.3.Tunuyán. Se hace saber que luego del remate no se aceptará reclamo sobre fallas o defectos en el rodado.INFORMES secretaría del juzgado o Martillero al Tel 261-6248818. e-mail:
04-08/279143/06-08

REMATE.Víctor Javier Paniagua Y Correas, Martillero Matrícula nº2.138,en los AUTOS N°26987,CUIJ: 13-06791319-6(011605-26987), caratulados **ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA C/SOSA DARDO DANILO Y QUINTEROS LILIANA VANINA P/EXPENSAS COMUNES**,Originarios del JUZGADO DE PAZ LETRADO Y CONTRAVENCIONAL-Rodeo de la Cruz, Guaymallén,Primera Circunscripción Judicial,Mendoza,a fs 206.y luego a 237.ordenó: FÍJESE el DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (19/8/2025) A LAS 9:30 HORAS,para que tenga lugar la SUBASTA del 50% INDIVISO,correspondiente a la condómina Liliana Vanina Quintero,del inmueble embargado en autos de propiedad de los demandados Dardo Danilo Sosa y Liliana Vanina Quintero,inscripto en la Matrícula 400506228, en condominio y en partes iguales para cada uno de ellos (el 50%), Conjuntamente con la Matrícula 400408925,As. A-16.(la parte proporcional) correspondiente al Pasaje o callejón comunero de indivisión forzosa N°1,del barrio, el que posibilita la salida a calle pública n°8.-La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales,sito en calle San Martín 322, Planta Baja, con la base de $10.000.000 e incrementos mínimos de $100.000 entre posturas (art.264 Inc. III del CPCCyT) y mediante la modalidad-"A VIVA VOZ"-conforme lo normado por el art.275 del CPCCyT.Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales.Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar en el acto el 10% de seña, con más el 3% de comisión del martillero;el saldo del precio y el 4,5% de impuesto fiscal deberá abonarlo en el plazo de-CINCO DÍAS-desde la aprobación de la subasta,notificada y firme (arts.276 inc.b y 287.del CPCCyT).Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art.268 del CPCCyT).Se rematará el 50% indiviso,de un inmueble urbano, terreno baldío, ubicado en El Barrio Privado EL PRADO,con frente a calle GODOY CRUZ Localidad BUENA NUEVA al 7370,Guaymallén, Mendoza, Individualizado internamente en dicho barrio, como Lote.1.de la Manzana.A,éste con frente al Callejón Comunero de Indivisión Forzosa,en el estado de uso,conservación, y ocupación en que se encuentra.-SUPERFICIES Cuenta con una superficie según título de 213.53 m2 y según plano de 213.53 m2 plano nro 04/75172.- Superficie del callejón comunero según título y plano 04-75172, de 1.854,31 m2 LIMITES Y MEDIAS: TERRENO-: N: calle 08 en 18,96 metros.S: lote.02 en 21,71metros. E: Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa n°1 en 7,17metros. O:David Alfredo Jardón en 10metros. NE: ochava en intersección de arterias de 4 metros de base.CALLEJÓN N: calle 08 en 21,66 metros. S:FLORENTINA S.A. en 7,47 metros y 9,22 metros.E: Lotes 1, y lotes 13 al 21 en 4 metros, 83,48,metros, 6,13meros, 5,31 metros, 4,77 metros, 4,77 metros, 4,77 metros, y 2,54 metros O:Lotes.1 al.9 y FLORENTINA S.A. en 4 metros, 87,17 metros, 2,19 metros, 2,83 metros, 5,10 metros y 7,1 metros-INSCRIPCIONES: el inmueble embargado (Terreno), se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de los demandados SR.Dardo Danilo SOSA.DNI 27.930.409, CUIT/L 20-27930409-9, y SRA.Liliana Vanina QUINTERO DNI 27.036.735,CUIT/L 27-27036735-1, inscripto en la Matrícula 400506228,en condominio y en partes iguales para cada uno de ellos (el 50%). Padrón Territorial terreno 74-025065, Nomenclatura Catastral terreno 04060101120000100003; Padrón Municipal, 108406. AYSAM N°059-3129798-000-3. No Tiene Derecho de Riego ni POZO,Avalúo Fiscal año 2025 $.881.452. CALLEJÓN COMUNERO a nombre de todos los condóminos que componen el barrio, en las proporciones indicadas en cada uno de los casos, para los demandados en el 5,20%, anotado a la Matrícula n°400408925/4, Padrón Territorial74/02515/6, Municipal 108417, Nomenclatura Catastral 04-06-01-0112-000010-00002, no posee cuenta de Aysam,ni pozo,ni derecho de riego (no genera deuda).-DEUDAS: (actualizables como corresponda,al momento del efectivo pago, detalle en Autos). Deuda de ATM (Rentas) $27.423,21 al 20/05/2025, y Año 2025 $33.223,96 al 31- 05-2025 por impuesto inmobiliario; AYSAM $337.269,18 al 19-05-2025, por la existencia del servicio en puerta;-EXPENSAS COMUNES $1.841.831,78 al 30-05-2025, Municipalidad $747.723,07 al 19-05-2025.-EMBARGOS Y GRAVÁMENES: 1)EMBARGO PREVENTIVO: $46.382,37.Por oficio sin consignar fecha, en Juicio 18.203, caratulados 'MIÑAMBRE DANIEL RAMON C/RODRIGUEZ PATRICIA FABIANA Y OTS P/MEDIDA PRECAUTORIA' del Juzgado de Paz Letrado de Junín de la Tercera Circunscripción. Judicial, Mendoza.Reg a fs.150 del T°585 de Embargos Generales.Entrada 2036271 del 24/08/2020.Sobre la parte indivisa de SOSA, Dardo Danilo. 2)-ACLARACION: Se convierte en definitivo el embargo preventivo relacionado al asiento B-2.Por of. del 06/04/2022,en J.: 18.203 del Juzgado de Paz Letrado de Junín de la Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza. -Registrada a fojas 148 del Tomo 55 de Aclaraciones Generales.Entrada N°2244411 del 10/05/2022. 3) EMBARGO POR AMPLIACION: del Embargo relacionado al As. B-1, hasta cubrir la suma total de $183.796,83.Por oficio del 28/11/2022,en J:17.592 caratulados 'MIÑAMBRE DANIEL RAMON C/RODRIGUEZ PATRICIA FABIANA, SOSA DARDO DANILO Y LUCERO MAURICIO MIGUEL P/MONITORIO (COBRO DE ALQUILERES)' del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional de Junín.Tercera Circunscripción Judicial. Mza. Reg.a fs.127 T°606 de Embargos Grales.ENT. 2346573 del 29/12/2022.Sobre la parte indivisa de SOSA, Dardo Danilo. 4) EMBARGO: $16.325.Por oficio del 18/04/2023, en J:19.408 caratulados. 'CIPOLLA BRUNO ALFONSO Y CIPOLLA MARIA CECILIA C/SOSA DARDO DANILO Y LUCERO MAURICIO MIGUEL P/EJECUCION DE HONORARIOS' del Juzgado de Paz Letrado de Junín. Primera Circunscripción Judicial.Mza. Reg.A fs. 18 T°609 de Embargos Grales.ENT. 2381764 del 24/04/2023. Sobre la parte indivisa de SOSA, Dardo Danilo. 5)- EMBARGO: $400.000.Por of.sin consignar fecha en J.26987 caratulados 'ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA C/SOSA DARDO DANILO Y QUINTEROS LILIANA VANINA P/EXPENSAS COMUNES' del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional de Rodeo de la Cruz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 30 del Tomo 621 de Embargos Generales Entrada N°2696034 del 19/02/2025.Características y Mejoras:Se trata de un terreno urbano, ubicado en esquina, sin cierres perimetrales,sin instalaciones,baldío, en estado de abandono, sin mejoras,ni ocupantes,con el alumbrado público del barrio,con los servicios en la puerta,en evidente estado de abandono.ZONA:El citado inmueble se encuentra en una zona urbana, dentro de un barrio privado.-ESTADO DE OCUPACION:se encuentra desocupado,en estado de abandono.Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura,certificado catastral,y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo.Visitas diariamente por tratarse de un inmueble baldío.-INFORMES Martillero calle.VICENTE GIL 311,CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581, CORREO javierco rreas@hotmail.com.
31-07/416067/12-08A

EDICTOS: Remates

Legales
CONVOCATORIAS

EDICTOS: Convocatorias

LEY.11.867 En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley 11867 La Sra. Roxana Lourdes Peregrina D.N.I.26.548.989, CUIT 27-26548989-9, domicilio Bouchard 30, Godoy Cruz, Mendoza. Anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO, a favor de Cesar Alexis Chavez, D.N.I.27.957.888 CUIT N.º20-27957888-0, domicilio Belgrano 935, 2do piso, Dpto.4, Ciudad. Destinado al rubro **ENSEÑANZA DE ARTES MARCIALES** ubicado en calle Bouchard 30 Godoy Cruz, Mendoza. Para reclamos de Ley se fija en domicilio Bouchard 30, C.P.5501 Godoy Cruz, Mendoza.
01-08/416088/07-08

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza,en autos CUIJ 13-07811846-0(011901-1254867) caratulados **"SANDOVAL ASTORGA LAUTARO MATIAS P/CONCURSO PEQUEÑO"**, hace saber:fecha de presentación 14/04/2025.El 18/06/2025 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr.LAUTARO MATÍAS SANDOVAL ASTORGA,D.N.I. N°29.959.674.C.U.I.L. Nº20-29959674-6. Fechas fijadas:TREINTA DE SETIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura(art.14 inc.3ºLCQ).Tal presentación deberá hacerse vía correo electrónico de Sindicatura(estudio. sindicaturas@gmail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho.La concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.35 Ley 24522 hasta el.CATORCE DE OCTUBRE DE 2025(art.34),con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores.Sindico: LUIS MARCELO GUEVARA,Tel.2615561812.Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez.
04-08/279145/08-08

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales.de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, hace saber que en los CUIJ: 13-06801346-6((011901-1253855)) caratulados **"CEPEDA PABLO ALBERTO P/QUIEBRA DEUDOR**"en fecha 04-07-2025 y aclaratoria de fecha:30-07-2025 se resolvió:I.-Llámase a mejorar la oferta de compra directa realizada por los condóminos por el 10% indiviso del inmueble del cual el fallido es condómino, inscripto en el Asiento A-1,bajo la Matrícula N°326863, ubicado en calle Espejo Este 1256,Fracción.III, Localidad Russell,Departamento Maipú,Mendoza, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100($4.775.150,00),por el plazo de CINCO DIAS.- II.-Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario LOS ANDES, por el término de-CINCO DIAS-haciendo saber a los posibles oferentes que las ofertas podrán presentarse dentro de los-CINCO DIAS- posteriores a la última publicación.No rige la franquicia del art.61 CPCCyT.Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado, consignando datos personales,domicilio legal y real mediante depósito del 10% en garantía de la oferta,a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos.La adjudicación se realizará al mejor postor, quien deberá abonar en el acto el 4,5%.de Impuesto Fiscal e IVA en caso de corresponder. III.-Disponer que la apertura de los sobres se lleve a cabo el día hábil siguiente del vencimiento del plazo otorgado para la presentación de las ofertas en presencia de la Sindicatura, a las 11:00 hs.en la Secretaría del Tribunal. IV.-Hacer saber a los posibles interesados que el día que se realice la apertura de sobres, podrán todos los oferentes mejorar las ofertas en rueda de mejoramiento,a realizarse en el acto de la audiencia sin límite,debiendo integrar la diferencia que resulte del acto de mejoramiento,lo que deberá formalizar dentro de las 24hs.siguientes y bajo apercibimiento de dar por decaída dicha preferencia y adjudicar al último mejor oferente.-A fs.491 Sindicatura informó que la venta se encuentra exenta del pago del impuesto de IVA.Se fija el día 20-08-2025.a las 18:00 para la exhibición del inmueble.-Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA.Juez.-Dra.Laura Patricia Engler André-Secretaria.-
05-08/416128/11-08

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-07851748-9((011902-4359697)), caratulados **SANCHEZ CRISTIAN RUBEN P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Fecha de apertura: 04/07/2025.Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a SANCHEZ, CRISTIAN RUBEN;D.N.I. N°27.754.007;C.U.I.L. N°20-27754007-0. 2)Fecha de presentación 06/06/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/09/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 08/10/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día.17/12/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial.DRA. GLORIA E.CORTEZ-Juez
05-08/41612911-08

EDICTO CUARTO JUZGADO CIVIL, CON COMPETENCIA CONCURSAL DE SAN MARTIN,a cargo del Dr.Pablo Germán Bellene-Juez, hace saber que en autos N°10.278 **"BILBAO FERNANDO ABEL p/CONCURSO PREVENTIVO"**, con fecha 23/05/2025 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de FERNANDO ABEL BILBAO, DNI-N°27.842.011,-CUIL N°20-27842011-7, con domicilio real en calle W.Núñez 350 2 10 Barrio La Línea Monoblock C2, Rivadavia, Mendoza, disponiéndose:"...V.Fijar el día veintidós de agosto de 2025como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico.-La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho; VI.Fijar el día tres de octubre de 2025 como fecha

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

Inscribite a un valor promocional por muestra hasta el 20 de agosto

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Completá el formulario aquí

LOS ANDES GUARDA14

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DE MENDOZA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 46° de sus Estatutos, y por resolución de Comisión Directiva según acta número **ciento noventa y cinco (195) de fecha 22/07/25,** por la que fija fecha de comicios para la renovación de la Comisión Directiva, convoca a sus afiliados de las cuatro circunscripciones Judiciales de la provincia de Mendoza a la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se celebrará el día Viernes 22 de Agosto de 2025 a las 11:00 hs**., la que se llevará a cabo únicamente en el Edificio del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza, sito en calle Av. España 480 Planta baja de la Ciudad de Mendoza; con la concurrencia de la mitad más uno de los socios cotizantes y luego de una hora con el número de socios presentes, para tratar el siguiente Orden del Día:

1)Lectura del acta de Comisión Directiva Nº 195 (ciento noventa y cinco).

2)Designación de dos (2) afiliados cotizantes para la firma del acta.

3)Elección de ocho (8) afiliados, cinco (5) titulares y tres (3) suplentes para conformar la Junta Electoral a los efectos de acto eleccionario. -

Comisión Directiva
Mendoza, Agosto 2025

HIDRONIHUIL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 204, de la Ley 19550 en cumplimiento de la publicación de edictos para el ejercicio del derecho de oposición de acreedores de Hidronihuil S.A., sede social sita en Rioja 351, Ciudad, Provincia de Mendoza. Inscripta en el Registro Público bajo el legajo N° 2599, el día 22 de octubre de 1993. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de julio de 2025, resolvió la reducción voluntaria del capital de HIDRONIHUIL S.A. en la suma de pesos dos mil millones ($2.000.000.000). El Capital Social luego de la Reducción Voluntaria aprobada por Asamblea es de pesos: trescientos veinte millones ciento dieciséis mil ciento noventa y dos ($320.116.192) representados por 320.116.192 acciones ordinarias y escriturales de valor nominal $1 cada una. Las acciones clase "A" y clase "B" otorgarán derecho a cinco (5) votos cada una. Las Acciones clase "A" representan el setenta y cinco por ciento (75%) es decir doscientos cuarenta millones ochenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro acciones (240.087.144); las acciones Clase "B" representan el veinticinco por ciento (25%) es decir ochenta millones veintinueve mil cuarenta y ocho acciones (80.029.048); La valuación antes de la reducción de capital era: activo $6.448.537.000, pasivo $4.202.781.000 y patrimonio neto $2.245.756.000, los que luego de la reducción voluntaria pasan a: activo $6.448.537.000, pasivo $ 6.202.781.000 y patrimonio neto $245.756.000

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA DEL SERVICIO DE REPARACION Y MEJORA EDILICIA POR SISTEMA DE COEFICIENTE DE IMPACTO ZONAL

Licitación Pública Nº 35/2025
Expediente: EX-2025-03368948- -GDEMZA-DGG YRF#MSDSYD
Resolución de Autorización Nº 2538/2025
Proceso Sistema Comprar: 10875-0035-LPU25
Apertura: 27/08/2025
Hora: 13:00 hs
Solicitante: Subdirección de Compras y Contrataciones de Salud del Ministerio de Salud y Deportes (Peltier Nº 351, Ala Este, Planta Baja- Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza).
Presupuesto Oficial: PESOS CINCO MIL MILLONES CON 00/100 ($5.000.000.000,00).
Valor del Pliego: SIN CARGO
Informes: Subdirección de Compras y Contrataciones de Salud del Ministerio de Salud y Deportes. Tel: 3852976.

UNICO AVISO - LA GIOLINA S.A.

Convoca, notifica y emplaza a todo su personal de temporada de poda, atadura y desbrote, a presentarse en su establecimiento ubicado en calle San Martín S/N, La Consulta, San Carlos, Mendoza, el día Viernes 8 de Agosto de 2025 en horario de 09 a 12 hs. Asistir con documento de identidad y constancia de CUIL a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 98 de L.C.T. modificada por el Art. 67 de Ley 24.013. La no presentación en el término fijado se considerará abandono de trabajo.

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS CERVECEROS Y MALTEROS DE NUEVO CUYO Y NEUQUEN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Sindicato Obreros y Empleados Cerveceros y Malteros de Nuevo Cuyo y Neuquén, sito en calle Cervantes Nº 1934 de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza, Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Afiliados para el día doce (12) de agosto de dos mil veinticinco a las 11:00 horas en su primer convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria con el único punto del orden del día de designar una Junta Electoral, la que de conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales estará compuesta por tres miembros titulares e igual cantidad de suplentes. Los cuales tendrán por objeto todo lo relacionado con el proceso electoral, resolviéndose y fiscalizando su desarrollo.

CAMZA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MENDOZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA 2025

El Colegio de Arquitectos de Mendoza convoca a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LAS REGIONALES

para el día martes 9 de septiembre de 2025 a las 13.00 hs., a la REGIONAL CENTRO (Mitre 617 1º piso Ciudad de Mendoza), REGIONAL ESTE (Las Heras 603 San Martin Mendoza) y REGIONAL SUR (Day 355 San Rafael Mendoza) para tratar el siguiente Orden del Día, para cada regional: 1-Informe de lo actuado y situación de la Regional en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 2-Consideración Presupuesto de Erogaciones 2025-2026. 3-Designación de dos (2) matriculados para suscribir el acta.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

para el día miércoles 24 de septiembre de 2025 a las 13.00 hs. en el Auditorio del CAMZA sito en calle Mitre 617 1º piso Ciudad de Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 2-Lectura y aprobación Presupuesto General de Gastos y Recursos para el ejercicio 2025-2026. 3-Actualización de valores de habilitación anual y matrícula del CAMZA. 4-Modificación de Resolución Honorario Referencial. 5-Designación de dos (2) matriculados para suscribir el acta.
Los Andes 6, 7, 8/08/2025

UNICO AVISO- LAS NENCIAS S.A.

Convoca, notifica y emplaza a todo su personal de temporada de poda, atadura y desbrote, a presentarse en su establecimiento ubicado en calle San Martín S/N, La Consulta, San Carlos, Mendoza, el día Viernes 8 de Agosto de 2025 en horario de 09 a 12 hs. Asistir con documento de identidad y constancia de CUIL a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 98 de L.C.T. modificada por el Art. 67 de Ley 24.013. La no presentación en el término fijado se considerará abandono de trabajo.

EDICTOS: Quiebras

hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual.-VII.Fijar el día catorce de noviembre de 2025 para presentar el informe general que establece el art.39."-Es síndico el Cdr.Daniel Blas Ramón Sánchez, con domicilio legal y de atención en Pasaje-6 Dpto.66 C.C.E.Y C., San Martín,.Mendoza; días y horarios de atención: Miércoles, Jueves y Viernes de 16.30 a 20.00 horas.,Cel 0263-4410754, correo electrónico danielbrsanchez@hotmail.com Claudia Carina Espín.-Secretaria.
1-08/279129/07-08

EDICTOS. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.
CUIJ: 13-07858713-4 (011903-1023137), caratulados: " SAFFATI JOSE EMILIO P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL" Se hace saber: 1) En fecha 30/07/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. SAFFATI, JOSÉ EMILIO, DNI Nº 12.052.894, CUIL Nº 20-12052894-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 18/06/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/09/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 09/10/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 16/12/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.- 05/08/149974/11/08/2025

EDICTO TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES- 1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL- PROVINCIA DE MENDOZA Autos.CUIJ 13-05771796-8 (011903-1020991) caratulados **"JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. P/CONCURSO PREVENTIVO"**.El 12/06/2025 se dispuso la conclusión del concurso preventivo en los términos del art. 59 de la ley.24.522 de JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CUIT N°30-50157947- 1.Firmado: Dr. Pablo Gonzalo GONZÁLEZ MASANÉS-.Juez. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Diario Los Andes y en el Boletín Oficial de la Nación..
06-08/416141.107

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO.AUTOS 13-07383167-3(032051-5051), Caratulados **FERNANDEZ STELLA MARIS C/CURA AMADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** GE.JU.AS. Tercera Circunscripción Judicial a fs.9 de Autos 5051 'FERNANDEZ STELLA MARIS c/CURA AMADA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA' CITA Y NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "San Martín, Mendoza,03 de Abril de 2024. ...De la demanda instaurada,TRASLADO por VEINTE DIAS a:MARÍA CURA GÓMEZ, OSCAR RAÚL GÓMEZ. AMALIA CURA GOMEZ y presuntos herederos de AMADA CURA GOMEZ: EDUARDO ROBERTO QUIROGA Y GABRIEL EDUARDO QUIROGA (todos herederos de la titular registral del Título I,AMALIA GOMEZ DE CURA) Y GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA (titular del Título II); a fin de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).- NOTIFÍQUESE... Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT. Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausentes. Cítese a Municipalidad de General San Martín y Fiscalía de Estado con identificación del inmueble y copia de plano respectivo (arts.24 Ley 14.159 y 209 Inc.b del C.P.C.CyT.)... Fdo. Dr. Jorge Andres Corradini-Juez". A fojas 21, el Tribunal resolvió: "Gral. San Martín, Mza., 30 de abril de 2025 VISTOS Y CONSIDERANDO: ...Resuelvo: ...III-Disponer que se publiquen edictos por cinco (5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a f in de notificar la presente resolución a los posibles herederos del Sr. OSCAR RAUL GOMEZ personas declaradas desconocidas y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art.72 y Art.209, ap.II inc.a) del CPCCyT).... Fdo. Dr Jorge Andres Corradini- Juez". A fs.23 el Tribunal resolvió: "...RESUELVO: Corregir el resolutivo II, del auto de fs.21, el que quedará redactado de la siguiente manera: II-Modificar el traslado ordenado a fs.9, respecto del Sr. OSCAR RAÚL GÓMEZ, debiendo la misma dirigirse en contra del Sr.Amado Walter Gómez, en calidad de heredero del Sr.OSCAR RAÚL GÓMEZ, y de los posibles herederos del Sr. OSCAR RAÚL GÓMEZ, para que en el plazo de VEINTE DÍAS (20 días) comparezcan,contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art.21,74, 75,161 y conc. del CPCCyT). NOTIFÍQUESE.FDO. DR.JORGE ANDRES CORRADINI.JUEZ." Datos del inmueble: Ubicación: calle Remedios Escalada 116,San Martín, Mendoza, metros a usucapir: 99.99mtrs2; perteneciente y/o compuestos por: a)-TITULO I-de titularidad registral de AMALIA CURA,son según título 94,46mts2,según Titulo b)TITULO II-sin título, con una superficie mensurada de 5,53mtrs2. Figura inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como: 3º.Inscripción al Nº8290 fs.31, Tomo 53 E San Martín,de fecha: 30/06/1969, fecha de escrituración: 28/04/1953,no tiene Derecho de Riego,No Posee Pozo, Nomenclatura Catastral N°:08-01-05-0011-000048-0000-4, Padrón de Rentas N°:08-31296-9, Padrón Municipal N°:3601
24-07/416025/06-08A

EDICTO.Dra.Teresa Lewin Nakamura, Jueza del Tribunal de Familia de la Provincia de Jujuy-Sala.II- Vocalía.VI hace saber que en el expediente C-256350/2024,caratulado **ALIMENTOS:LAMAS FLORENCIA ROCIO C/FLORES JORGE OMAR**.se han dictado los siguiente proveídos:///San Salvador de Jujuy,05 de Septiembre de 2024.- 1.-Téngase por presentada a la Sra.LAMAS FLORENCIA ROCIO,DNI 36.856.245, con el patrocinio letrado de la Dra.YENNY SAUCEDO,por constituido domicilio legal y por parte.- 2.-Admítase la presente demanda de ALIMENTOS la que se tramitara de conformidad al procedimiento del juicio abreviado conforme las prescripciones del art.449 y ss.y ccs.del CPC. 3.-Agréguese la documentación que se acompaña y téngase presente para su oportunidad. 4.-Atento la demanda incoada en contra del Sr.FLORES JORGE OMAR,DNI 36.756.900,con domicilio en calle,Gutiérrez N°668.primer piso departamento 25 de la provincia de MENDOZA,córrase traslado al accionado,en el domicilio denunciado,para que la conteste en el término de CINCO DIAS,más 6(SEIS) días en razón de la distancia, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos afirmados por la actora y de que se dictará sentencia conforme a derecho. 5.-Intímeselo asimismo para que en igual término constituya domicilio legal dentro del perímetro de la ciudad o localidad del asiento de esta JUZGADO DE FAMILIA Nº6,sito en calle Cnel.Puch 625, ciudad de San Salvador de Jujuy, y denuncie un correo electrónico válido, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de considerarse notificadas por Ministerio de Ley todas las resoluciones posteriores(Arts.65 y 170 del CPC). 6.-Agréguense y ténganse presentes los aportes de Ley adjuntados correspondientes a Estampilla Profesional y Aporte Previsional,(Art.22 inc."D" de la ley 4764).- 7.-Fíjese en concepto de Cuota Alimentaria Provisoria el porcentaje equivalente al VEINTE POR CIENTO(20%) de los haberes que por todo concepto percibe el accionado Sr. FLORES JORGE OMAR, DNI 36.756.900, como dependiente de la POLICIA FEDERAL, previas deducciones de Ley, más Asignaciones familiares y SAC que corresponda, por su hijo, SEBASTIAN PATRICIO FLORES LAMAS, DNI 50.822.363, sumas que deberán PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY TRIBUNAL DE FAMILIA-SALA II-VOCALÍA 6 Coronel Puch Nº625-San Salvador de Jujuy cumplirse en forma mensual y consecutivas a partir de la recepción del presente oficio y las que deberán depositarse en el BANCO MACRO S.A. SUCURSAL-SAN MARTIN; a la orden del JUZGADO DE FAMILIA Nº6 y como pertenecientes a los

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

presentes obrados, de donde serán abonados a la Sra. LAMAS FLORENCIA ROCIO, DNI 36.856.245, contra la sola presentación de su documento de identidad, oficiándose a sus efectos.- 8.-Diligencias a cargo de la letrada. 9.-Notifíquese por Cédula.-(Art.169 del CPC).-Fdo. Dra. ESTRELLA ANAHID ELIAZARIANJuez por habilitación-ante mi Dra.Eliana PantaleónSecretaria.-///San Salvador de Jujuy,25 de Junio de 2025.-Proveyendo a lo peticionado por la Dra.SAUCEDO y atento a las constancias de autos, ordénase la publicación de edictos(Art.179.del CPCyC).en el Boletín Oficial y en un Diario local de MENDOZA,por tres veces en cinco dias, la promoción de la presente causa en contra del Sr. FLORES , JORGE OMAR, debiendo la letrada transcribir el decreto de fecha 05/09/2024.-Notifíquese por Cédula.-(Art.169 del CPC).-Fdo. Dra. Teresa Lewin NakamuraJuez-ante mi Dra.Eliana Pantaleón-Secretaria.-
31-07/279111/08-08A

EDICTO.Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza,Autos 418314, caratulados **FLORES RIDI DARIO EDUARDO C/RAMOS CRISTIAN FABIAN Y CITRINO LANA LUANNA VALERIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Cita y notifica a: CRISTIAN FABIAN RAMOS.DNI 31.546.538 y a CITRINO LANA LUANNA VALERIA.DNI 93.494.250,ambos de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones, en su parte pertinente: FS 2:"Mendoza,31 de Julio de 2024.De la demanda instaurada y demás documentación acompañada,córrase TRASLADO a los DEMANDADOS con citación y emplazamiento para que en el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-a partir de su notificación,comparezcan, respondan, ofrezcan prueba,denuncien domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituyan domicilio procesal,bajo apercibimiento de ley(art.21,74,75 y.161 del C.P.C.C.yT.).-NOTIFIQUESE. Cítese en garantía a la Compañía de Seguros TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA,corriéndosele el traslado ordenado precedentemente.NOTIFIQUESE.Fdo. Dra.COUSSIRAT, MARIA LUZ".FS.18:"Mendoza,26 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a CRISTIAN FABIAN RAMOS, D.N.I. N.º31.546.538 como persona de ignorado domicilio.En consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda de fs.2,mediante EDICTOS,los que deberán publicarse tres veces(3), con dos días(2) de intervalo,en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y.72 del C.P.C.C.T.-".FS.22:"Mendoza, 25 de Abril de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a CITRINO LANA LUANNA VALERIA,D.N.I. N.º93.494.250 como persona de ignorado domicilio.En consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda,mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces(3), con dos días(2) de intervalo,en el Boletín Oficial y Diario UNO,bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y 72 del C.P.C.C.T.-II...".FS.24:"Mendoza,20 de Mayo de 2025...Atento lo solicitado y constancias de autos, AUTORÍZASE a PUBLICAR por EDICTOS el AUTO DE FS.22.en el DIARIO LOS ANDES.Asimismo, PÚBLIQUESE el presente decreto por edicto conjuntamente con las Resoluciones obrantes a fs.18 y 22".
29-07/279090/06-08A

EDICTO.Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos N°417596, caratulados "**FLORES ANALIA NATALIA C/REBECCHI DE ORO MARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita y notifica a los posibles terceros interesados que se pretende usucapir el bien sito en calle Vicente López N°562,Panquehua,Las Heras,con una superficie según plano de mensura de ochenta y seis con 12/100 metros cuadrados (86,12m2).y con una superficie según título de trescientos sesenta y uno con 53/100 metros cuadrados (361,53 m2), inscripto en fecha 30/12/1952 como 1° inscripción al N°9595, fs.481, del T°43-C de Las Heras, transferida a matrícula 300506055.A mayor claridad,se transcribe resolutivo que lo ordena: "Mendoza,18 de septiembre de 2024 (...)Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia,páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por-CINCO días-en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS- acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.) (...)URRUTIA Mariano Gabriel
24-07/416039/06-08A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **FRANKLIN HENRIQUEZ** fallecido el 11/02/2008, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 55, Nicho 508 a (Crematorio) de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.
06/08/C.SM/08/08/2025.

EDICTO.TERCER JUZGADO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC.,PODER JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS N°13-07149582-9((032003-35743)) CARATULADOS**"SANCHEZ JOSE MARIA C/MALDONADO ROSARIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE QUE NOS OCUPA Y A LA SRA.ROSARIO MALDONADO.la resolución dictada por este Tribunal a fs.97.que en su fecha y parte pertinente dice:"Rivadavia, Mendoza,04 de Julio de 2025....Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y a la Sra.ROSARIO MALDONADO(personas de ignorado domicilio) para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74,75,y 209.del C.P.C.C.T.).Fdo: Dra.Natalia Lourdes Garcia Oliveri-Con-Juez
05-08/416121/13-08

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07680498-7 ((012053-321530)) **VIDELA CONRADO EZEQUIEL C/ALFARO FABIAN ALBERTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Notifica a ALFARO FABIAN ALBERTO.DNI 23840443 en carácter de demandado. Foja:2:Mendoza,29 de Octubre de 2024.Por presentados, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos,a mérito del escrito de ratificación acompañado.De la demanda interpuesta-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Como se solicita cítese en garantía a LA CAJA SEGUROS, para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(21,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida OFÍCIESE como se solicita al Juzgado de transito del municipio de GLLEN y al HOSPITAL SANTA CLARA. HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7.del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word, de conformidad con la Acordada N°30268.Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y.5 del CPC,172 y cc del CPCCT).Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. Foja:25. Mendoza, 02 de Julio de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Aprobar en cuanto derecho hubiera y sin perjuicio de terceros, la Información Sumaria rendida en autos,en consecuencia,declarar que ALFARO FABIAN ALBERTO. DNI 23840443, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele con el presente junto con el traslado de la demanda y en adelante como lo dispone el art.72.del C.P.CT.- II-Las notificaciones se harán en el BOLETÍN OFICIAL.y en el Diario LOS ANDES, conforme lo establecido por el art.72 del C.P.C.T.- III-Una vez publicados los edictos,dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.-NOTIFÍQUESE.-
29-07/279089/06-08A

EDICTO.Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán, Mendoza,en autos Nº877 caratulados **"LAFUENTE GERARDO C/SOSA MANUEL CARO Y OT. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**,hace saber que a fs.62 proveyó: "TUNUYAN, MZA.,12 de Junio de 2025....-Cítese a los presuntos herederos CLARA LUZ CORIA,quienes deberán ser notificados bajo responsabilidad de la parte actora mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art.69 y.72 apartado.IV del C.P.C.CyT.,que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir;a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 06 de Abril del 2022 el Sr.LAFUENTE GERARDO solicita prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en calle Bonfanti 47 de Eugenio Bustos, de San Carlos, constante de una superficie de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS, CON CINCUENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (192.53m2),Según Mensura; Superficie según título 1149,54 metros cuadrados,Padrón Rentas Nº16-01650-3, Padrón Municipal 14004, inscripción Registro Propiedad Asiento Nº1162-fs.433 -tomo.11, matrícula n°411705- encuadrado dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales:NORTE con calle Bonfanti en 11.04m;SUR con Lucio Caro Sosa y ots en 8.11m;ESTE; con Lucio Caro Sosa y ots en 20.18m.OESTE; con calle Lucio Caro Sosa y ots en 20.21m.Fdo. Dra.Muriel Drot de Gourville-Juez
29-07/279091/06-08A

EDICTO A derechohabientes de **EMILIO MICHELETTO** cita Municipalidad de Guaymallen a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS, los que se encuentran en Nicho Nº36 Fila Nº04- Pabellon Nº21-AD del Cementerio de Guaymallén y pasan a Crematorio de Parque de Descanso, conforme EE-17616/2023- Of. Defunciones- Planta baja FDO: Dra. Chacon Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen
06-08/416156.107/19-07-A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N°19568/2022 caratulados **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PONCE, NATALIA BEATRIZ s/PREPARA VIA EJECUTIVA"** el Sr.Juez ha ordenado notificar a PONCE, NATALIA BEATRIZ, D.N.I. Nº27.849.217,.con domicilio ignorado: "Mendoza,.25 febrero 2025-Atento lo peticionado, y lo dispuesto por el art.146 del C.P.C.C.N., cítese al demandado, para que en el plazo de cinco(5) días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un(1) día en Boletín Oficial y diario de circulación. Asimismo, notifíquese a la demandada la intimación de pago decretada a en autos., providencia que deberá transcribirse en forma íntegra en los respectivos edictos a publicarse." FDO.PABLO OSCAR QUIROS JUEZ.- REQUERIR DE PAGO al mismo, conforme lo ordena el siguiente proveído:"Mendoza, 19 de diciembre 2022. Atento las constancias de autos, de donde surge que el demandado PONCE Natalia Beatriz, ha reconocido el contenido y las firmas de la documentación acompañada por la parte actora, téngase por preparada la vía ejecutiva en contra de PONCE Natalia Beatriz. Consecuentemente, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del código citado, líbrese contra la ejecutada mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos doscientos setenta y seis mil cuatrocientos veintiséis con 58/100($276.426,58), en concepto de capital, con más la de pesos ciento treinta mil($130.000) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante, conforme liquidación practicada por Secretaria, la que deberá adjuntarse al mandamiento a librar. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darles por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado.-En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado,-Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec.Ley 15.348 ley 12.962II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar."-Firmado por:PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.
06-08/416163/06-08

EDICTO Dr.JUAN DARIO PENISSE. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO- PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA -, EXPTE. N.º278649 **"MORALES JUAN DE DIOS C/JOFRE EMILIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, se notifica a posibles interesados de la existencia del presente juicio que pretende usucapiar el inmueble ubicado en calle Ingeniero Ballofet n°77,Las Heras,-Mendoza,que el Tribunal a fs.4 proveyó:"Mendoza,.14 de Agosto de 2024.(...)III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en 2da.Inscripción Asiento n°11.015T°44Fs.722,-Las Heras, Mendoza, con fecha 14/10/1958,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ingeniero Ballofet n°77,Las Heras, Mendoza, Mendoza,por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.(...)Fdo Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ".-
06-08/416163/19-08A

Legales

LEY 11.867

EDICTO Dra.FABIANA MARTINELLI.JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA,-, EXPTE. N°283.219 **"CASAS IRIARTE MARIA NICOLASA C/SOSA NATALIA DANIELA Y OTROS P/ESCRITURACIÓN"**, notifica a las codemandadas Sras. NÉLIDA ELISA SOSA, DNI.-N°28.847.423; NOELIA DESIREE SOSA, DNI.-N°38.415.582; MARTA ALICIA SOSA,(DNI desconocido); LUCÍA BELÉN SOSA, DNI.-N°32.627.307; NATALIA DANIELA SOSA, DNI.24.634.477; Y MARÍA ANTONIA SOSA,(DNI desconocido); como personas de ignorado domicilio, las resoluciones que a continuación se transcriben, a Fs.2 el Tribunal proveyó:"Mendoza, 13 de Noviembre de 2023.Téngase a la Dra.Soledad Milone, por la Sra.MARIA NICOLASA CASAS IRIARTE, conforme ratificación adjunta por presentada y por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada NATALIA DANIELA SOSA, NÉLIDA ELISA SOSA, TERESA VERÓNICA SOSA, LUCÍA BELÉN SOSA, NOELIA DESIREE SOSA, MARTA ALICIA SOSA, y MARÍA ANTONIA SOSA por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya

domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFIQUESE.-...)Fdo.Dr.MARIANO GABRIEL URRUTIA. A fs.8:"Mendoza, 31 de Julio de 2024.(...)Atento al domicilio de los codemandados en EL CALAFATE, SANTA CRUZ, amplíase el plazo conferido a fs.2 por veinte(20) DIAS a partir de su vencimiento originario en razón de la distancia(cfr. art.64 CPCCT).- NOTIFIQUESE el presente juntamente con el decreto de fs.2(...)Fdo. Dr.MARIANO GABRIEL URRUTIA". Y a fs.25:"Mendoza, 03 de Julio de 2025.(...)RESUELVO:I-Declarar a Nélida Elisa SOSA, Noelia Desiree SOSA, Marta Alicia SOSA, Lucía Belén SOSA, Natalia Daniela SOSA y María Antonia SOSA personas de domicilio ignorado.II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.RESÍSTESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.FLI.Dra. Gabriela Rosas.Secretaria.Fdo. Dra.FABIANA MARTINELLI.Juez".

1-08/279132/11-08A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13 y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo Nº 22-M-2022-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE ALEJANDRA ALANIZ, DNI 25158274**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en RIO SALADO S/Nº, M-31, C-17, BARRIO INTEGRAL OESTE, DISTRITO EL CHALLAO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-50112-9, Nomenclatura catastral 03-05-01-0039- 000017-0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1º Inscripción al Nº 29381, Fs.129 Tomo 58 A, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

04/08/2025/c/13/08/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13 y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo Nº 20-M-2019-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE SOLER CARMEN FANNY, DNI 16616656**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en JULIO DILELLO Nº 932, DISTRITO EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-41173-3, Nomenclatura catastral 03- 09-01-0001-000049-0000-9, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 2º Inscripción al Nº 8187, Fs.50 Tomo 41 D, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA. 04/08/2025/c/13/08/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13 y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo Nº M-2023-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE IRIS DEL CARMEN AGUILAR PICHICONA DNI 92662840**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en calle SUCRE 2840 DISTRITO EL PLUMERILLO, BARRIO ESPEJO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 53-03618-2, Nomenclatura catastral 03-09-01-0010-000022- 0000-9, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1º Inscripción al Nº 13119, Fs.221 Tomo 40 E, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

06/08/2025/c/15/08/2025.

EDICTO HOSPITAL PEDIÁTRICO 'DR. HUMBERTO J. NOTTI' EN EXPTE. Nº EX-2025-5757545- GDEMZA-HNOTTI#MSDSYD . Oficina de Personal del Hospital Pediátrico 'Dr. Humberto J. Notti' en Expte. Nº EX-2025-5757545- -GDEMZA-HNOTTI#MSDSYD, cita a quien se considere beneficiario/a de Días Trabajados, proporcional Sueldo Anual Complementario (S.A.C.) y Licencias No Gozadas por fallecimiento de la Sra. MARIA MERCEDES BUSTOS, DNI Nº 26.822.804, por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario de gran circulación para liquidación de beneficios que pudieren llegar a corresponder. Fdo. Hernan Becerra- Jefe Oficina de Personal.-

31/07/109300/06/08/2025

EDICTO JUEZA DE TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERA. Dra. Carolina Di Pietro en autos Nº3723.109 caratulados: **"BRANDI JORGE AUGUSTO Y SEIN BRANDI ABRIL AGOSTINA C/LACIAR GUSTAVO ENRIQUEOLGUÍN MARIA INÉS-SABATINA CARLOS ALBERTO Y SABATINO OLGUÍN VANESA ELIZABETH P/PROCESO DE CONSUMO"**. Mendoza,29 de julio de 2025."RESUELVO:Declarar que el demandado Sra. VANESA ELIZABETH SABATINO OLGUIN DNI 34.232.954, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DIAS DE INTERVALO en Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE." NMOM. Fdo Jueza. Di PIETRO Ana Carolina -Se hace saber que en estos autos Nº 1 Juzgado proveyó:"Mendoza, 13 de Noviembre de 2023.- Téngase presente el inicio del trámite del Beneficio de litigar sin gastos. En consecuencia proveyendo a la demanda: Téngase a la Dra. ANTONELLA MICHELUTTI, por los Sres. JORGE AUGUSTO BRANDI y ABRIL AGOSTINA SEIN BRANDI por presentada por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a mérito del poder especial adjunto. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada LACIAR GUSTAVO ENRIQUE y SABATINO CARLOS RAUL por el plazo de VEINTE (20) DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía a ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., corriéndosele el traslado ordenado precedentemente. NOTIFÍQUESE. Ofíciese al HOSPITAL CENTRAL a fin de que remita a este Juzgado la historia clínica que obre en sus registros o archivos, conforme se solicita(art.46 puntol inc.5 del CPCCT).-Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 puntol inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.LM. COBO Osvaldo Daniel."

06-08/416158/14-08A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos Nº3537 Caratulados: **"SIERRA JOSE Y VILLAVICENCIO MARIA DE LOS ANGELES C/LISTO GAS S.R.L P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita a posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 30 de Junio del 2025, los Sres.Sierra José y Villavicencio María de los Angeles inician prescripción adquisitiva sobre inmueble con Nomenclatura Catastral 15-01-03-0001 000002-0000-9; Registro Propiedad Raíz Nº4.478, Fs.448,Tomo 15 de Tunuyán Mendoza, Fecha de escrituración 06/05/1966; Padrón de Rentas.:15-01337-8, Padrón Municipal. 324, Superficie: Según título 5.000mts2 y según mensura 1.957,78mts2.- Límites: al Norte calle Pública 27 mts con 39,67mts; al Sur María de los Ángeles Villavicencio, Alberto Eugenio Caballero, Voltán Octavio Humberto con 38,80mts; al Este Listogas S.R.L con 49,90mts; al Oeste Guardia López Vicente con 49,90mts; Plano Mensura: Nº15- 15919.

06-08/416167/19-08A

EDICTO JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- 3RA. CIRC..- Dra.DERIMAIS MARIA VIOLETA- Juez notifica y hace saber que en los autos N.º3029 caratulados: **"LOPEZ SPINELLA YAMILA NAHUEL Y OTROS C/MAIRAN CEFERINO ARIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, en las actuaciones obrantes a fs.71 se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, con el fin de dar a conocer la SENTENCIA que obra a fs.61: Gral. San Martín, Mza, 10 de Marzo de 2025 (...)RESUELVO: I-Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA -3ra.CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA LAUTARO NAHUEL BUSTOS Y YAMILA NAHUEL LOPEZ SPINELLA en consecuencia condenar a CEFERINO ARIEL MAIRAN Y NELIDA ELSINA RAFFO a abonar la suma de PESOS DIECISEIS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO ($16.006.404) en el plazo de DIEZ DIAS de quedar firme la presente con más los intereses indicados en los considerandos.-II.- Hacer lugar al incidente de rechazo de citación en garantía promovido por GALENO SEGUROS S.A. por las razones dadas en los considerandos pertinentes. III.-Imponer las costas a los demandados por lo que prospera la demanda; a los accionantes por el rechazo de citación en garantía y al coactor LAUTARO NAHUEL BUSTOS por el rubro daño moral que se rechaza. IV-Regular honorarios profesionales por lo que prospera la demanda a los Dres. Ignacio Hernan Valente Caparros y Casandra Rossi en la suma de $3.841.536,96 en conjunto, sin perjuicio de los complementos que correspondan (arts.2, 3, 31 y 13 LA 9131). V.-Regular honorarios profesionales por el incidente de rechazo de citación en garantía a los Dres. Maria Laura Gherzi, Juan Matías Montoya y Leila Juan en $1.536.614,78 en conjunto y a los Dres. Ignacio Hernán Valente Caparros y Casandra Rossi en $1.075.630,34 en conjunto, sin perjuicio de los complementos que correspondan (arts.2, 3, 14 LA 9131). VI.-Regular honorarios profesionales por el rubro que se rechaza a los Dres.Maria Laura Gherzi, Juan Matías Montoya y Leila Juan en $60.000 en conjunto y a los Dres.Ignacio Hernán Valente Caparros y Casandra Rossi en $42.000 en conjunto, sin perjuicio de los complementos que correspondan (arts.2,3,31 y 13 LA 9131).-VII-Regular los honorarios de los peritos Contador Carlos Gustavo JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA -3RA.CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA Dascenzi, Ing. Rodrigo Gabriel Ferrando, Dr.Fernando Eduardo Rubio, Dr.Rodolfo Vinay en las respectivas sumas de $360.144,09 a cada uno de ellos (art.184 del CPCCYT). NOTIFÍQUESE.

06-08/416166/19-08A

EDICTOS Juez del JUZGADO DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, autos: Nº40397, CUIJ CIV Nº 13-00619180-5 \\\ CONSTANTINO CATALINA CARMEN EN JUICIO Nº 35.093 \\\ CONSTANTINO CATALINA C. C/MOTET, PATRICIA C. P/RESC. DE CONTRATO\\\, CITA Y NOTIFICA a los presuntos herederos de la Sra. Catalina Carmen Constantino DNI Nº3.043.141, como personas iniciertas que a fs 261 y a fs.262 el Tribunal en su parte pertinente Resuelve:" Mendoza, 06 de Mayo de 2025.- VISTOS:"..." CONSIDERANDO:"..."RESUELVO: I- HABILITAR la publicación edictal respecto de los presuntos herederos de la Sra. Catalina Carmen Constantino DNI Nº3.043.141, como personas iniciertas (art. 69 y 72 del CPCCYT). Y a fs. 262 I.- Modificar el dispositivo II de la resolución de fs. 261, el que quedará redactado de la siguiente manera: II- Notifíquese el decreto de fs. 251 y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCYT. A continuación se transcribe el decreto de fs 251 que en su parte pertinente ordena la notificación" Mendoza, 24 de Octubre de 2024.".. A lo demás, PREVIO a proveer, emplázase a los herederos de la actora Sra. Catalina Carmen Constantino por VEINTE DIAS a comparecer al proceso acreditando su carácter de tales, bajo apercibimiento de ley (arts.21,23,74 y 75 del C.P.C.C.yT). NOTIFÍQUESE. Habiendo informado la presentante que desconoce si la causante tiene herederos, a los fines de la notificación dispuesta precedentemente, deberá instar la información sumaria correspondiente. Suspéndase los procedimientos.firma:do:CALAFELL MARIA PAULA. Nº 195731. 06/08/149981/14/08/2025

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, en los autos Nº258.896 caratulados **"RETA ADRIANA LOURDES C/VELASQUEZ ROBLES ALEXANDER AGUSTIN P/D.YP. (ACCIDENTE DE TRANSITO)"**, NOTIFICA al ALEXANDER AGUSTIN VELASQUEZ ROBLES, D.N.I. Nº33.053.025, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"MENDOZA, 10 de mayo de 2018.- AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:1...II.Declarar que la demandada ALEXANDER AGUSTIN VELASQUEZ ROBLES, D.N.I. Nº33.053.025 es persona de ignorado domicilio. III.-IV...Fdo:Dra.Marcela C. RUIZ DIAZ-Juez...y sentencia de fojas 303:"Mendoza, 15 de Mayo de 2025.-VISTOS: Los autos precedentemente intitulados, llamados a dictar sentencia, de los que RESULTA:...RESUELVO:I.Hacer lugar parcialmente a la pretensión contenida en la demanda deducida por medio de su representante legal por Rodrigo Exequiel Reta contra María Ester Anze y Alexander Agustín Velázquez Robles. En consecuencia condenar a los demandados a abonar al actor dentro de los diez días de firme la presente la suma de $54.052.000 con más sus intereses, y hasta su efectivo pago.-II.Hacer lugar a la pretensión contenida en la demanda deducida por Roberto Edecio Reta contra contra María Ester Anze y Alexander Agustín Velázquez Robles.-En consecuencia condenar a los demandados a abonar al actor dentro de los diez días de firme la presente la suma de $.30.000.000.con más sus intereses, y hasta su efectivo pago.-III.-Hacer extensiva la condena a la citada en garantía Triunfo Coop. Ltda. de Seguros en la medida del seguro contratado, sin perjuicio de la aplicación al límite de cobertura establecido de la tasa prevista por...el Pienaroi Aguirre SCJM, por el Pienario Citibank SCJM, por ley 9041 con más el 5% anual y 9516 según sus respectivas etapas de vigencia. IV.Imponer las costas a los demandados vencidos y por su orden por el rubro rechazado (art.35/36 CPCYT) V.Por el incidente resuelto a fs.156/157 de autos, regular los honorarios de los Dres. PABLO TEIXIDOR y CARLOS AGUINAGA, en la suma de pesos dos millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuatro($2.269.404) a cada uno; y a los Dres. EZEQUIEL IBAÑEZ, en la suma de pesos un millón cincuenta y nueve mil cincuenta y cinco con 20/100($1.059.055,20) y MARIA DEL PILAR VARAS, en la suma de pesos dos millones ciento dieciocho mil ciento diez con 40/100($2.118.110,40).(arts.13 y 14 de la Ley 9131 y art.33 inc.III del CPCCyT). VI.Regular los honorarios del perito Gustavo Fernando Castro, en la suma de pesos setecientos sesenta y cinco mil doscientos dieciseis con 58/100($765.216,58)(1 x jusart.184 del CPCCyT). VII.Por la acción principal, regular en cuanto se admite la pretensión, regular los honorarios de los Dres.CARLOS AGUINAGA, en la suma de pesos tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuarenta(Sl3.449.040); PABLO SCORDO en la suma de pesos ochocientos cuarenta mil setecientos($840.700); AGOSTINA DI FABIO, en la suma de pesos ochocientos cuarenta mil setecientos($840.700); PABLO TEIXIDOR, en la suma de pesos cinco millones doscientos noventa y cinco mil doscientos setenta y seis($5.295.276), MARIA DEL PILAR VARAS, en la suma de pesos tres millones quinientos treinta y mil cuarenta y cuatro($3.530.184)-EZEQUIEL IBAÑEZ, en la suma de pesos un millón setecientos sesenta y cinco mil noventa y dos($1.765.095)(arts.2,3,4,31 de la Ley 9131 y art.33 inc.III del CPCCyT)-VIII.Por lo que se regchaza, regular los honorarios de los Dres.PABLO TEIXIDOR, EZEQUIEL IBAÑEZ y MARIA DEL PILAR VARAS, en la suma de pesos tres mil ochocientos cuarenta($3.840) a cada uno, y Dr. CARLOS ALFREDO AGUINAGA, en la suma de pesos ocho mil sesenta y cuatro($8.064) (arts.2,3,4,31 de la Ley 9131 y art.33 inc.III del CPCCyT).- IX.Regular los honorarios de los peritos Ing.Juan Barquero y Lic.María Belén Garbarini en la suma de pesos tres millones trescientos sesenta y dos mil ochenta($3.362.080) para cada uno de ellos(art.184 CPCYT)-La totalidad de los emolumentos fijados lo son sin perjuicio del IVA en caso de corresponder y de sus complementarios. REGISTRESE. NOTIFIQUESE Y FIRME.LA PRESENTE, RESTITUYANSE A ORIGEN LAS ACTUACIONES VENIDAS AEV. MCRD MARCELA CECILIA RUIZ DIAZ-JUEZA.

06-08/416157/06-08

EDICTO TERCER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA. CUIJ: 13-03858675-5((012024-251829))

ELASKAR ALBERTO DAVID C/SALAS LISANDRO CESAR Y OT. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. NOTIFICA a ALAMO SA,a Mónica Beatriz Salas, persona de domicilio ignorado, heredera de Lisandro Cesar Salas, y presuntos herederos de Irma Ernestina Sabez, personas de domicilio ignorado, lo siguiente:"Mendoza, 21 de Marzo de 2025...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a IRMA MARÍA ERNESTINA SABEZ de ignorado domicilio. II-...III-...IV-...NOTIFÍQUESE." "Mendoza, 21 de Abril de 2025. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-..." "Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a los presuntos herederos de Irma Ernestina Sabez; personas inciertas(art.69 C.P.C.C.yT.).-Fdo. María Angélica Gamboa. Juez. Asimismo, a fs.39 proveyó:"Mendoza,.12 de febrero de 2016.-I-...-II.-De la demanda TRASLADO a los demandados con citación emplazamiento de DIEZ DÍAS para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunallarts.21,74,75,66 y 212 del CPC).-Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir ubicado en calle Roque Sáenz Peña Nº443, Piso 1º,Dpto.7 de Ciudad de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la Matrícula 35841/1 de Folio Real...NOTIFÍQUESE.-Juez Subrogante"

06-08/416163/15-09A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará 610,00 m2, para obtención título suletorio Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **RAMON CONRADO GONZALEZ FELTRUP Y TOMAS JOSÉ GONZALEZ FELTRUP**, pretendido por ORLANDO MARQUEZ ubicada en calle Calle Nº 4 o Prolongación Calle Las Leñas, esquina Calle Nº 5 S/Nº, El Challao, Las Heras, Mendoza. Límites: Norte: Ramón Conrado González Feltrup y Tomas José González Feltrup; Sur: Calle Nº4 o Prolongación Calle Las Leñas; Este: Calle Nº 5; Oeste: Flavio Kristich. EX-2025-05479474-GDEMZA-DGCAT ATM. Agosto 11, hora 18:00.

04/08/FM72836/06/08/2025

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin, Cita a Condóminos de Callejón comunero de Individisión forzosa con salida a calle Francisco de la Reta Nº 1188, San José, Guaymallen, Mendoza. Ya que mensurará y dividirá en Propiedad Horizontal una propiedad de 288.88 m2, propietario **Fermín Condori Lopez**, ubicada sobre calle Francisco de La Reta 1188 y callejón comunero. Expediente: EX-2025-04941882-GDEMZA-DGCAT ATM. Agosto 13 Hora 17.00.

06/08/FM72848/08/08/2025

EDICTO Agrimensor Marcelo Fabián Landini mensurará 868,29 m2, propiedad de **GUSTAVO HERNAN MONTAÑA Y MARIA CLAUDIA MONTAÑA** , ubicada en C.C.I.F. 18,66 m al Sur de Avenida Boulonge Sur Mer y a 26,61 m al Oeste de calle Perrupato, Ciudad, San Martín, Mendoza. EX-2025-05857468- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto: 13 HORA 17.00.-

06/08/109326/08/08/2025

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 170,48 m2. Propietario: **FERNANDO TOVAR**. Ubicación: Hipólito Yrigoyen 3770, General Belgrano, Guaymallén. Agosto 13, hora 12:00. EX-2025-05872724-GDEMZA-DGCAT ATM.

06/08/FM72847/08/08/2025

EDICTO Agrimensor Sergio Aruani mensurará para Título Suletorio ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 194 has 5196.97 m2 formadas por 110 has 0273.23 m2 del Título 1 a nombre de **ANTONIO TARIFA Y MANUEL TARIFA** Y por 84 has 4923.74 m2 del Título 2 a nombre de Sebastián Ginart, Rafael César Tabanera, Guillermo Tabanera, María Adhela-Pourtale de Tabanera, Eduardo Tabanera, Adhela Alicia Tabanera de Franco y Guillermo, Raúl, Abelardo y Elena Tabanera. Carmen Tabanera de Solanilla y Carmen y Eufemia Villanueva. NORTE: Polígono 1 y 2 con Propietarios del Título 2 y SUR: Américo Yoel Yañez Segué. ESTE: Polígono 1, Ferrocarril Gral. San Martín Polígono 2, Ruta Nacional 40. OESTE: Polígono 1, Sociedad Anónima Luis Filippini. Limitada, Fernando Luis, Alejandro Manuel, Guillermo Tomás, César Gabriel, Juliana, Magalí y María Soledad Duo. Polígono 2, Ferrocarril Gral. San Martín. Ubicada en Tupungato Dto. Anchoris Ruta Nacional 40 s/nº 13.776 metros al norte de Ruta Provincial 88 costado OESTE. Expediente EE-53093-2025. Fecha: Agosto: 11, Hora: 8.00.-

04/08/109315/06/08/2025

EDICTOAlejandro Gimenez Omil, Ingeniero Agrimensor, mensurará, aproximadamente. 120.00 m2, propiedad de **DOMINGO NIEVES CEBALLOS**, ubicada en calle Federico Serpa Nº 430, Ciudad, Lujan de Cuyo.12 de agosto de 2025. Hora 19.00. EX-2025-05832836- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

05/08/109310/07/08/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 82 m2. aprox. (para anexar), propiedad **VIVIANO QUIROGA PERALTA** pretende: MANUEL NERI ALTABA para título supletorio ley 14159 y modificatorias decreto 5756/58. Limita Norte: Viviano Quiroga Peralta. Sur: Ramón Fernández. Este: Manuel Neri Altaba. Oeste Alejandro Leyton - Ubicación: calle San Rafael Nº 379 (interno); Ciudad. General Alvear. Agosto:11- Hora:12:00 EE-51994-2025.-

04/08/109286/06/08/2025

EDICTO INGENIERO AGRIMENSOR AGUSTÍN HÉCTOR CASCIANI, Matrícula Nº 1754, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 48º del Decreto 1252/44 y la Resolución 16/56, COMUNICA: Que por gestión de Título Supletorio (Ley 14159 y modificatoria), a nombre de **CARLINA ESTHER GÓMEZ ANZORENA DE MOTTET Y MARÍA AMELIA CANO DE AGUIRRE** , pretendido por Miguel Alberto Guerrero, procederá a mensurar un inmueble de 251.38 m2, ubicado en: Calle Libertad 1235, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza. Linderos: Norte: Calle Libertad y Laura Cristina Hidalgo. Este: Laura Cristina Hidalgo y Gutiérrez de Gallardo Facunda. Sur: Demetrio Santos Davighi y Reinaldo P. Mujica y otro. Oeste: Mottet Cecilia Esther Anzorena de Gómez. Expediente: EX-2025-01308263-GDEMZA-DGCAT_ATM. SE CITA a los señores linderos y/o interesados a estar presentes el día: Fecha: lunes11 de agosto de 2025. Hora: 18:00 hs. Punto de arranque: Mojón noreste de la propiedad (Calle Libertad).-

04/08/109309/06/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Ariel Manuel mensurará 20 ha aproximadamente propietario **AGUIRRE HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES** Pretende JUAN BAUTISTA MEMBRIVE Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Ubicación ecquina Noreoste de Calles Resolana o Farina y Calle Navarro Limites NORTE y OESTE Roca Alejandro Alfredo, Roca Carolina Daniela, Roca Graciela Gladys SUR Calle Resolana o Farina ESTE Calle Navarro EX-2025 04824595 GDEMZA DGCAT ATM. Agosto: 13 Hora: 15.30.-

06/08/109325/08/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 971 ha. 5042,93 m2, propiedad de **MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO**, ubicada en Ruta Nacional Nº 7, Nº 8450 esq, Calle Publica, Agrelo, Lujan de Cuyo. Agosto 11, hora 10:00. Expediente EX-2025-05746294-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/08/FM72837/06/08/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Diego Robino mensurará 320 m2, propiedad de **PEDRO DAMIAN GORDILLO y CONZUELO ELENA GONZALEZ de GORDILLO**, ubicación Ferroviarios Argentinos 552, Sexta Seccion, Ciudad, Capital. Expediente EX-2025-05708835-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 11, hora 17:30.

04/08/FM72840/06/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Eduardo Notti, mensurará y unificará Título I: 784.56 m2 y Título II: 398.64 m2 propiedad de **RUEDA JUAN CARLOS** ubicada en Carril Rodríguez Peña Nº 2615 General Gutiérrez Maipú. Agosto 13, hora 15:00 Expediente EX-2025-05958144- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

06/08/109331/08/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 285,15 m2 de **FIGUEROA JUAN NATALIO, FIGUEROA ANDREA LORENA, FIGUEROA ENRIQUE y FIGUEROA LIANA PATRICIA** , ubicados en calle COMODORO RIVADAVIA 1275, CORONEL DORREGO, GUAYMALLÉN. Agosto: 11, 9:15 hs. EX-2025-05826300-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/08/109313/06/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 4 has. 1.236.03 m2 TIT. I de **BURGOS MANUEL ORLANDO y BURGOS GUSTAVO MOHAMED** y 5.766,64 m2 TIT. II de **BURGOS, SAMY MARCIA; BURGOS, MANUEL ORLANDO y BURGOS, GUSTAVO MOHAMED** ubicados en costado sur de calle San Martín s/n° a 18 m al oeste de calle Petroza La Consulta San Carlos. Agosto: 11, 11 hs. EX-2025-05824756- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/08/109314/06/08/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Raúl Manino mensurará aproximadamente: TITULO 1: 1881,20 m2 de **VÍCTOR HUGO BERRONDO y WALTER ANTONIO REALES, TÍTULO 2: 93.37 m2 de PROVINCIA DE MENDOZA** (ART. 236-INC. a.C.C.C.N.), formando un solo cuerpo, pretendido por VÍCTOR HUGO BERRONDO, Mensura para Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias. Callejón comunero de Individisión Forzosa, costado Norte, a 57 m al Oeste de Pasillo Comunero Juan Muñoz N° 599, Vistalba, Luján de Cuyo. Límites: Norte: ROCCO; Elio Daniel y Eduardo Fabián; MINGORANCE, Humberto Daniel y PANASITI, Marcelo Luciano; Sur: Municipalidad de Luján de Cuyo y Pasillo Comunero de Individisión Forzosa; Este: Víctor Matías Berrondo y Pasillo Comunero de Individisión Forzosa; Oeste: Agrícola Don Pablo S.A. Agosto 13, hora: 9:30, Expte: EE-53276-2025.-

06/08/109327/08/08/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai, mensurará para gestión de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, el 1/9 de dominio sobre la Parcela de 5004.12 m2 y el 1/72 de dominio sobre el callejón de acceso de 7425 m2. Propietaria **MARIA ANASTACIA ó ANASTACIA MICELETTI** Viuda de IACONO, pretendida por VANESA LOURDES ELASKAR, GERMAN ABEL ELASKAR, GABRIEL ALEJANDRO ELASKAR PROSPERO y JUAN AGUSTIN ELASKAR PROSPERO. Callejón acceso Norte. 38 m al Este de Lateral Este Ruta 40, Nº 2482, Perdriel, Lujan de Cuyo y 18 m al Este por callejón Sur. Colindantes: Norte y Sur: callejón de acceso; Este: Juan Miguel López; Oeste: Juan Miguel López Ramponi. Expediente EX-2025-05697270-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 11, hora 15.30.

04/08/FM72841/06/08/2025

EDICTO IRRIGACION. EX-2025-04228231-GDEMZA-DGIRR, **VILLASANTE MELI ERNESTO, VILLASANTE BEATRIZ Y MARIA DEL CARMEN** perforaran 280 m en 12'/8', uso agricola, en sustitución del pozo 08-3583, salinizado, en propiedad de Carril Zapata y calle Echandi o Balde. Monteseros, San Martin, NC 08990018000500410.-

06/08/109322/07/08/2025

EDICTO Irrigación. Expte. EX-2025-05359495--GDEMZA-DGIRR, **MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL** . Perforará a 45 m de profundidad en 6' de diámetro para Uso Público, en su propiedad ubicada en Av. El Libertador y Cabildo (Plaza Kennedy), Ciudad, San Rafael, Mendoza. NC: 170111804500000100009. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

05/08/109312/06/08/2025

Servicios

SOCIALES
Agencias matrimoniales - Mensajerías

GRUPO EXCELENCIA!
SALIDAS programadas. Tiempo ibre para compartir. Cenas, Show, Paseos 2612152505

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS..... 261-2113538.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Julio Irusta, Agrimensor, mensurará 9.091,53 m2, propiedad **CLAUDIA ALEJANDRA COSIO y OTROS**, calle Urquiza esquina Zanichelli (esquina nor-oeste), Coquimbito, Maipú. Agosto 13, hora 10:00. EX-2025-05798944-GDEMZA-DGCAT_ATM.

06/08/FM72844/08/08/2025

EDICTOPaola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurara 155m2 aproximadamente para mensura para Título Supletorio Ley Nº 14159 y sus modificatorias, propietario **COOPERATIVA BERMEJO DE VIVIENDAS Y URBANIZACION LIMITADA**, pretendiente GUGGIARI JORGE ALEJANDRO, ubicación Parte del Lote 19

Fúnebres

SEPELIOS

✝

Mercedes Angela Gómez

Q.E.P.D.

Falleció el 05-08-2025
Su esposo: Segundo Morales; hijos: Juan Manuel, Sandra, Verónica, José Luis, María Isabel, Mario Daniel Gómez, hijos políticos, nietos, bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 11:00 horas cementerio San Carlos. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Las Heras 170, Eugenio Bustos, San Carlos. Tel. 261-5180133.

PARTICIPACIONES

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Hugo Pincolini y familia despiden con inmensa tristeza a su querido amigo y elevan una oración en su memoria.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. El Instituto de Estudios de Derecho Administrativo (IEDA) participa con profundo pesar el fallecimiento de su socio fundador y querido amigo.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. María Cristina Alguacil y familia participan de su fallecimiento.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, Dr. Diego Carbonell, equipo de gestión, consejeros directivos, docentes y personal no docente, participan con profundo pesar el fallecimiento de su querido profesor José Luis Correa, acompañando a su familia en tan doloroso momento.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. María Cristina Reyes Civit, sus hijos Ana, Ricardo, Pedro, Paz Bombal y sus reapectivas familias participan con profundo dolor su fallecimiento y acompanan a Judhit, hijos y nietos en tan triste momento.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. El Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza participa con profundo dolor del fallecimiento del Dr José Luis Correa y acompaña a su familia en este difícil momento.

José Luis Correa. Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Ernesto Bustelo y Guadalupe Simone Cajal, participan con profundo dolor el fallecimiento de su querido amigo

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Edmundo, Graciela Gherzi y familia participan con profundo dolor del fallecimiento de su amigo.

José Luis Correa. Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. La Comisión Directiva de ADFEM y todas sus asociadas expresan su profundo pesar por el fallecimiento del Dr. José Luis Correa. Despedimos con hondo respeto al jurista de excepcional trayectoria, maestro generoso y referente indiscutido del Derecho Administrativo. Su legado académico, su compromiso y calidez humana permanecerán como guía e inspiración para quienes integramos esta comunidad. Acompañamos con afecto a su familia.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Gladys Marsala, participa con profundo dolor su fallecimiento, despide con mucho cariño a su amigo José Luis y acompaña a su querida familia con afecto.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Hoy me toca despedir no solo a mi socio durante 47 años, sino también a un verdadero amigo, un compañero de vida y un ser humano profundamente solidario. Juntos compartimos más de cuatro décadas de trabajo, decisiones, desafíos, logros y también momentos difíciles. Pero sobre todo, compartimos una forma de ver la vida con compromiso, honestidad y respeto por los demás. Descansa en paz y mis condolencias para tu familia. Gladys Beatriz Castillo.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Jazmínka Mihaljevic y Gerardo Calvo y familia participan con profundo pesar su fallecimiento acompañando a sus hijos y esposa en tan triste momento.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. H. Directorio, Presidente, Gerente y personal administrativo de Caja Forense participan con pesar del fallecimiento de su beneficiario triste momento.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Nos unimos con profundo dolor a la despedida de Jose Luis Correa, socio de nuestra madre por tantos años. Su ausencia deja un vacío inmenso. No solo lo recordamos por su dedicación profesional, sino también por la calidad humana que lo distinguía: su gran corazón y su solidaridad desinteresada. Familia Abdo.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Estudio Montoya-Gherzi participa con dolor del fallecimiento de su estimado colega.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Adriana del Olmo y sus hijos: Marina y José Costanzo; Maga y Pablo Guarrochena participan con profundo pesar su fallecimiento.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Silvina Baron Knoll participa con profundo dolor su fallecimiento. Que descanses en Paz querido profesor y amigo. Siempre te recordaremos.

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Manuel Rico y Liliana Clement; hijos y familia despiden a su gran amigo y hermano del alma

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Estudio Jurídico Sanz-Fernández- Alonso lamentan profundamente el fallecimiento del Dr. José Luis Correa y acompaña a sus familiares y amigos en momentos de tan profundo dolor

✝**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Pablo, Sebastián y Emilio Galeano participan con dolor el fallecimiento de su amigo y acompañan a toda su familia en este triste momento.

✝**Sixto Francisco González.** Q.E.P.D. Falleció él 03-08-2025. La AMCIRSE participa con profundo pesar él fallecimiento de su socio.

✝**Teresa González.** Q.E.P.D. Falleció el 04-08-2025. Compañeros de trabajo del Coni acompañan en el dolor a Patricia por el fallecimiento de su madre. Ruegan elevar una oración en su memoria.

✝**Silvia Ingeborg Seippel de Gaspar.** Q.E.P.D. Falleció el 04-08-2025. Consejo Directivo, Decano, Vicedecana, Equipo de Gestión, Docentes, Personal de apoyo Académico, Estudiantes y Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas- UNCUYO, participan con profundo pesar del fallecimiento de nuestra querida profesora Titular- Consulta de la Carrera Lic. en Administración y acompañan a su familia en este triste momento.

✝**Franco Riverti.** Q.E.P.D. Falleció el 05- 08-2025. Los Accionistas, el Comité Ejecutivo y todos los colaboradores de Brometan SRL, participan el fallecimiento del hijo de Marina y la acompañan a ella y toda su familia en este dificil momento.

Silvia Seippel de Gaspar. Q.E.P.D. Falleció el 04-08-2025. Ernesto Bustelo y Guadalupe Simone Cajal, acompañan a Ariel y a su familia en este doloroso momento.

GRACIAS
DIFUNTA CORREA
Por el favor recibido
Gladys

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 9, 28b-36

Jesús tomó a Pedro, Juan y Santiago, y subió a la montaña para orar. Mientras oraba, su rostro cambió de aspecto y sus vestiduras se volvieron de una blancura deslumbrante. Y dos hombres conversaban con él: eran Moisés y Elías, que aparecían revestidos de gloria y hablaban de la partida de Jesús, que iba a cumplirse en Jerusalén.

Pedro y sus compañeros tenían mucho sueño, pero permanecieron despiertos, y vieron la gloria de Jesús
y a los dos hombres que estaban con él.
Mientras estos se alejaban, Pedro dijo a Jesús:
«Maestro, ¡qué bien estamos aquí! Hagamos tres carpas, una para ti, otra para Moisés y otra para Elías.»
El no sabía lo que decía. Mientras hablaba, una nube los cubrió con su sombra y al entrar en ella, los discípulos se llenaron de temor.
Desde la nube se oyó entonces una voz que decía:
«Este es mi Hijo, el Elegido, escúchenlo.» Y
cuando se oyó la voz, Jesús estaba solo.
Los discípulos callaron y durante todo ese tiempo no dijeron a nadie lo que habían visto.

Palabra del Señor.

Osvaldo Pepe
Especial para Los Andes

EFE

DEVASTACIÓN. La ciudad, destruida con la bomba. Einstein, al ver que había contribuido a esto, se lamentó por las consecuencias.

Hiroshima.

A 80 años de la primera bomba atómica

ESTALLIDO NUCLEAR. La ciudad japonesa despertaba hace ocho décadas a una mañana cálida, que mutaría en infierno con la bomba que cayó del Enola Gay.

"¡Dios, mío! ¿Qué hemos hecho?". Era el lunes 6 de agosto de 1945, poco después de las 8.15 de la mañana. Los cielos japoneses abrían cada tanto en una luminosa mañana de verano. Paul Tibbets junior, coronel de 30 años, piloto del bombardero B-29 Supperfortress, cuatrimotor de la Fuerza Aérea de EE.UU., había bautizado Enola Gay, el nombre de su madre, a esa "fortaleza gigante" con imponente aspecto de pájaro de acero plateado, que él conducía.

Al parecer, desde la cabina de mando se habría interpelado con esa pregunta ni bien pudo vislumbrar desde una altitud de 9.945 metros en qué se había transformado Hiroshima, "el objetivo". Sus siluetas más urbanas apenas asomaban, envueltas en un hongo gigantesco, de una luminosidad cegadora, una bola de fuego que no dejaba de expandirse hacia arriba y los costados, y que llegaría a una inusitada altura de 12 kilómetros.

Abajo, en el epicentro del estallido, la temperatura oscilaba bruscamente de los 6 mil grados al millón de grados centígrados, ambos registros correspondientes a distintas zonas de la superficie solar, según estimaciones científicas de entonces. Sesenta mil edificios se habían derrumbado en un pestañeo, como si fuesen de cartón: un infierno, seguido de un huracán de llamas alucinantes, con vientos de 1.600 kilómetros por hora y una inmediata oscuridad. Hiroshima se ahogaba, en medio de calamidades nunca vistas entre los humanos.

"¡Es lo más grande la historia!". Harry Truman, entonces presidente de EE.UU., quien había dado la orden del primer ataque atómico de la Humanidad, lo celebraba a su modo al recibir la confirmación del desastre, quizá llevado por el impacto emocional de aquellos días de máxima tensión. Entre 70 mil y 80 mil personas habían muerto al instante, muchas evaporadas por la fisión nuclear recién estrenada. Sólo quedaba de ellas la sombra de sus siluetas sobre veredas, calles y casas. El 90% de la ciudad se había, literalmente, desintegrado. Según mandatos inexorables de la guerra, se imponían soluciones urgentes. Que Japón se rindiera y que la contienda terminara.

Franklin Delano Roosevelt, el gran arquitecto de la escalada de su país a la cima del mundo, muerto apenas cuatro meses antes, el 12 de abril, había supervisado, y autorizado, cada eslabón del Proyecto Manhattan, que terminaría con el nacimiento de la primera bomba atómica, conocida como "Little Boy" (Pequeño chico o Muchachito) y su plan alternativo "Fat Man" (Hombre Gordo). Una crónica dolencia cardíaca le había impedido ver los resultados del proyecto en el que había puesto todo su celo y del cual se están cumpliendo 80 años. A Truman, su vicepresidente y sucesor en la Casa Blanca, le tocaría bajar el pulgar de la letal ejecución masiva que haría estallar a una ciudad de 340 mil habitantes.

"Preferiría ser recordado como un jugador de equipo de fútbol de mi escuela que como el copiloto de este avión". El capitán Robert Lewis, copiloto de la misión, quien había comprobado desde las alturas que en Hiroshima sólo quedaban en pie unos pocos edificios, manifestaría un arrepentimiento por su participación en el lanzamiento de "Little Boy". Se cuenta que habría registrado en la bitácora del vuelo, a modo de constancia histórica, la frase que le escuchó al piloto Tibbets, aunque algunas versiones le adjudicarían las palabras a él mismo y no al responsable de haber abierto la escotilla para lanzar del Enola Gay la bomba que cambiaría para siempre el curso de la historia. Esta última especulación es factible: Tibbets viviría hasta los 92 años y regaría sus cuentas bancarias dando conferencias muy bien pagas en las cuales aseguraba que "lo volvería a hacer las veces que fuera necesario", sin señales de arrepentimiento.

Veinte días antes, el presidente Truman, ex vicepresidente, ex senador y ex combatiente de la Primera Guerra, estaba en el día inaugural de la Conferencia aliada de Potsdam cuando fue informado por un telegrama de sólo tres palabras sobre una prueba realizada en el pequeño emprendimiento urbano de Alamogordo, a 766 kilómetros de Los Alamos, Nuevo México, desértica región de Estados Unidos: "Baby well born" ("El niño nació bien"). Se refería al primer ensayo de la bomba atómica, *test* bautizado como Trinity, llevado a cabo el 16 de julio de 1945. No había quedado en pie un solo árbol en 1,5 km a la redonda.

El experimento de Alamogordo había sido secreto, las consecuencias no pudieron serlo: la explosión había alarmado a lugareños de un tranquilo vecindario, a 250 km del lugar, cuyos pocos habitantes se sorprendieron al ver cómo se quebraban los cristales de sus casas y "el sol salía y volvía a ponerse".

El Proyecto Manhattan, que había generado el *test* Trinity, llevaba más de dos años de silenciosa y secreta tarea, con gran número de científicos, militares y trabajadores auxiliares afines a la de estratégica tarea. Lo comandaba Robert Oppenheimer, un físico estadounidense de origen judío, hijo de una adinerada familia que había simpatizado con los republicanos en la Guerra Civil Española. Como tutor mayor, aunque circunstancial, colaboró Albert Einstein, el físico más reputado del mundo.

Ya desde 1939, la nación en armas que impulsaba Hitler, trabajaba en el Proyecto Uranio para investigar la construcción de reactores nucleares, la separación de isótopos y la preparación de explosivos atómicos. En uno de los párrafos de la misiva que le haría llegar Einstein, Roosevelt leería: "En los últimos cuatro meses se ha hecho probable (...) iniciar una reacción nuclear en cadena en una gran masa de uranio (...) Este nuevo fenómeno podría ser llevado a la producción de bombas ... una sola bomba de este tipo (...) podría muy bien destruir el puerto por completo, conjuntamente con el territorio que lo rodea..."

Trascendería que cuando Einstein supo, con certeza científica, que las consecuencias que generaría esa hipotética explosión nuclear serían monstruosas, mandaría otra carta al presidente Roosevelt, advirtiéndole que no debería lanzar la bomba.

Lo que sí se sabe es que el genio de la física, con Hiroshima y Nagasaki fulminadas, diría en un discurso en Nueva York, del 6 de diciembre de 1945: "Se ha ganado la guerra, pero no la paz."

A las 7 de la mañana de aquel 6 de agosto, la alarma antiaérea se oyó con claridad en Hiroshima ante la detección de una flotilla de B-29 en los cielos de la ciudad. Fue una alerta fallida. Una hora y cuarto después un B 29 plateado, majestuoso y en solitario, surcaba los cielos de la ciudad, pero nadie le prestaría atención. Segundos fatales. De pronto, el Sol y el cielo se vinieron encima de la gente que iba a sus trabajos y de chicos que marchaban a sus escuelas. Las calles perderían su contorno: eran una funesta sucesión de escombros, cuerpos carbonizados, ensangrentados y con espantosas mutilaciones.

En un documental para la televisión francesa, que se puede ver en YouTube junto a tantos en estos días, el cineasta Bertrand Collard recogería relatos escalofriantes de los entonces sobrevivientes: "Había gente despellejada, con la carne al rojo vivo y otras con sus intestinos en la mano o los ojos colgando", lo que permite aproximarse a la dimensión de lo que fue aquella barbarie atómica. En el puente Miyuki, en el centro de Hiroshima, algunas narraciones aseguran que hubo quienes se tiraban al río para atenuar el insoportable ardor de los átomos en sus pieles percudidas. Otros, en los alrededores, daban unos pocos pasos y se desplomaban por la radioactividad que se esparcía sin freno.

1 millón
de grados centígrados
es la temperatura máxima que, calculan, alcanzó la zona en el epicentro del estallido en Hiroshima. Temperaturas similares al sol.

EE. UU. decidió arrojar la bomba cuando ya la suerte estaba echada y Japón se encontraba casi en nocaut. Y días después lanzó otra en Nagasaki.

A la hora siguiente de atravesar ese infierno, quienes habían logrado escapar a la muerte inmediata, sufrirían una lluvia negra, espesa y ácida, que caía sobre la ciudad descuartizada. Algunos la confundían con agua sucia y con tal de apagar la sequedad de sus bocas y atemperar la sensación de una sed insoportable, la bebían y caían fulminados. Muchos expertos adjudicarían las pestes y males endémicos por generaciones a los efectos de esa lluvia negra de altísimo poder letal, que caería sobre la ciudad durante varios días.

No fue sólo eso. La primera bomba atómica seguiría causando por décadas y décadas un daño catastrófico en la población: malformaciones, males hereditarios, leucemias y otros cánceres, alteraciones genéticas, todo tipo de lesiones y enfermedades de rango mortal, y epidemias incurables que el uranio había desatado rabiosamente en el universo civil de lo que había sido uno de los centros urbanos más importantes de Japón.

"Little Boy", una simbiosis de avance científico y planificación militar que se transformaría en una sofisticada maquinaria de destrucción masiva, había sido producto del trabajo de 130 mil personas durante más de dos años y de una inversión de estimada en cerca de 30 mil millones de dólares de los tiempos actuales. Tenía la misma forma que una bomba habitual, pintada de verde oliva, y medía 3 metros de longitud, 0.71 de diámetro, con un peso de 4.400 kilos. A diferencia de la bomba que se había experimentado en el desierto de Alamogordo, que era de plutonio, la destinada a Hiroshima era de uranio y tenía una potencia estimada en 20 kilotones de TNT.

Los altos mandos y el poder político de Washington, los padres de la criatura, perplejos y hasta se diría incrédulos, dividirían las aguas de inmediato. Surgía la polémica y el debate. ¿Era necesaria el uso del poder atómico para terminar la guerra? El "Imperio del Sol naciente", es cierto, resistía su rendición y mantenía en alto la alcurnia guerrera de su pueblo con sangre imperial y adoración celestial a la figura del emperador.

Todo un pueblo se negaba a una "rendición incondicional" exigida por EE.UU. Truman tenía a un imperio casi nocaut, pero lanzó el bombazo del final: el 9 de agosto, en Nagasaki, detonaría "Fat Man" (Hombre Gordo), en base al plutonio y con un poder destructivo aún mayor que la explosiva arma de Hiroshima (de uranio), sólo que la orografía montañosa de Nagasaki impediría un daño superior.

Hirohito cedería su dignidad imperial y el 15 de agosto anunciaría en un mensaje radial a la nación japonesa que había llegado la hora de "soportar lo insoportable". La rendición marcaría el fin de la Segunda Guerra Mundial.